

LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAE

DATOS 2022



Este informe ha sido elaborado para Emakunde por



Generoko Ahokularitza
Consultoría de Género


ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	4
2. METODOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO	6
2.1. FASES DE TRABAJO	6
2.2. PARTICIPANTES.....	8
2.3. CRITERIOS DE PRIORIDAD EN EL TRABAJO DE CAMPO.....	9
2.4. FORMA DE PARTICIPACIÓN.....	10
2.5. CONTENIDO DE LA CONSULTA	10
2.6. LIMITACIONES DE LA CONSULTA.....	12
3. LA RESPUESTA ANTE LA VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAE.....	13
3.1. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DEL GOBIERNO VASCO	13
Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	14
Servicio de atención a la víctima (SAV).....	18
Centro Coordinados de Violencia Contra la Mujer (CCVCM)	21
Acompañamiento integral en el ámbito judicial a mujeres víctimas de violencia de género (programa Zurekin).....	24
Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI).....	26
Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género	29
Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección pública en régimen de alquiler	32
Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	35
Atención Primaria.....	38
Urgencias Hospitalarias	40
Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	42
Programa de Intermediación Sociolaboral	45
Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas.....	48
Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	50
No se ofrecen comparativas porque es el primer año que se recoge este dato.	51
3.2. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DE LAS DIPUTACIONES FORALES.....	52
Servicio de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	53
Centros residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	60
Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	73
Otros programas especializados	80
3.3. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DE LOS AYUNTAMIENTOS.....	87

Servicio de información, valoración y diagnóstico especializado (Servicio Social de Base)	88
Servicio de alojamiento – Pisos de acogida	94
Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	105
4. ANALISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES: GASTO, NÚMERO DE PROFESIONALES Y NÚMERO DE PLAZAS.	110
4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO	110
4.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES	114
4.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS MUNICIPALES	119
4.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TODOS LOS RECURSOS DE ATENCIÓN	124
5. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES: CASOS ATENDIDOS Y PERFIL DE LAS MUJERES	125
5.1. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO	125
5.2. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES	136
5.3. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS MUNICIPALES	145
6. ANALISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES.....	153
6.1. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DEL GOBIERNO VASCO.....	153
6.2. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES	159
6.3. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS MUNICIPALES..	166
7. CONCLUSIONES.....	172
8. HISTÓRICO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES: NÚMERO DE PROFESIONALES, GASTO Y CASOS ATENDIDOS	177
8.1. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO:.....	177
8.2. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES:.....	182
8.3. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS MUNICIPALES:.....	183
9. ANEXOS	184
9. 1. LISTADO DE AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES.....	184

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

Este trabajo tiene por finalidad analizar la respuesta ante la violencia machista contra las mujeres por parte de las diferentes instituciones en la CAE.

Tal y como establece la actual Ley 1/2022, de 3 de marzo, de segunda modificación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres en su artículo 51.5 “la Administración de la Comunidad Autónoma, a través de Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y en colaboración con las instituciones implicadas, ha de realizar periódicamente evaluaciones de la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los recursos y programas existentes en la Comunidad Autónoma de Euskadi en materia de violencia machista contra las mujeres, que permita disponer de un mapa actualizado de recursos de atención, que sirva para establecer las coberturas asistenciales necesarias” así como “identificar los grupos de mujeres que no acceden o tienen dificultades para acceder a ellos”.

En coherencia con dicho mandato el Instituto ha realizado diferentes informes y evaluaciones periódicas (<http://www.emakunde.euskadi.eus/violencia/-/informacion/evaluacion/>).

Además, en el marco del *II Acuerdo Interinstitucional para la mejora de la atención de mujeres víctimas de maltrato en el ámbito doméstico y de violencia sexual* <http://www.emakunde.euskadi.eus/violencia/-/informacion/coordinacion-cooperacion/>, se creó un Grupo de Sistemas de Información (GSI) que desde 2013 viene trabajando sobre un sistema de indicadores orientado a homogeneizar los criterios de recogida de información en relación con la atención a víctimas desde los distintos recursos públicos, lo que en última instancia contribuirá a mejorar los diagnósticos.

En 2015 la Comisión de Seguimiento del II Acuerdo Interinstitucional acordó y se comprometió a facilitar a Emakunde datos en relación con dichos indicadores. A partir de ese momento se puso en marcha un proceso anual de recogida de información cuantitativa y apoyo a las distintas instituciones públicas implicadas en dicho acuerdo para facilitar su trabajo de volcado de información.

En el 2023 se ha puesto de nuevo en marcha la recogida de datos para la actualización de dichos indicadores. Al igual que en consultas pasadas, la recogida de información se centra, por un lado, en unos indicadores básicos en relación con las características generales de los recursos de atención (gasto, personal y número de plazas en los recursos residenciales) y, por otro lado, en el volumen y perfil de las mujeres atendidas en dichos recursos.

Al igual que los años anteriores, se ha llevado a cabo el monitoreo para garantizar la recogida de los datos acordados, así como para registrar y solventar aquellas incidencias que puedan surgir a lo largo de este proceso¹.

Es preciso señalar que la recogida de información cuantitativa compromete a todas las instituciones públicas (Gobierno Vasco, diputaciones forales y ayuntamientos) que cuentan con servicios o

¹ Para más información en relación con el trabajo de campo pueden consultarse la ficha técnica del trabajo de recogida de datos en la que se describe detalladamente el proceso seguido y las incidencias del trabajo de campo.

recursos dirigidos a víctimas de la violencia machista contra las mujeres en el marco de la pareja o la expareja; violencia en el ámbito intrafamiliar (excepto la ejercida por parte de la pareja o expareja); violencia sexual (ejercida por varones que no pertenecen al ámbito familiar). Además, se han empezado a recoger otras formas de violencia, en concreto trata con fines de explotación sexual, matrimonios forzados y mutilación genital femenina (tipos de violencia que señala el Acuerdo de Estambul).

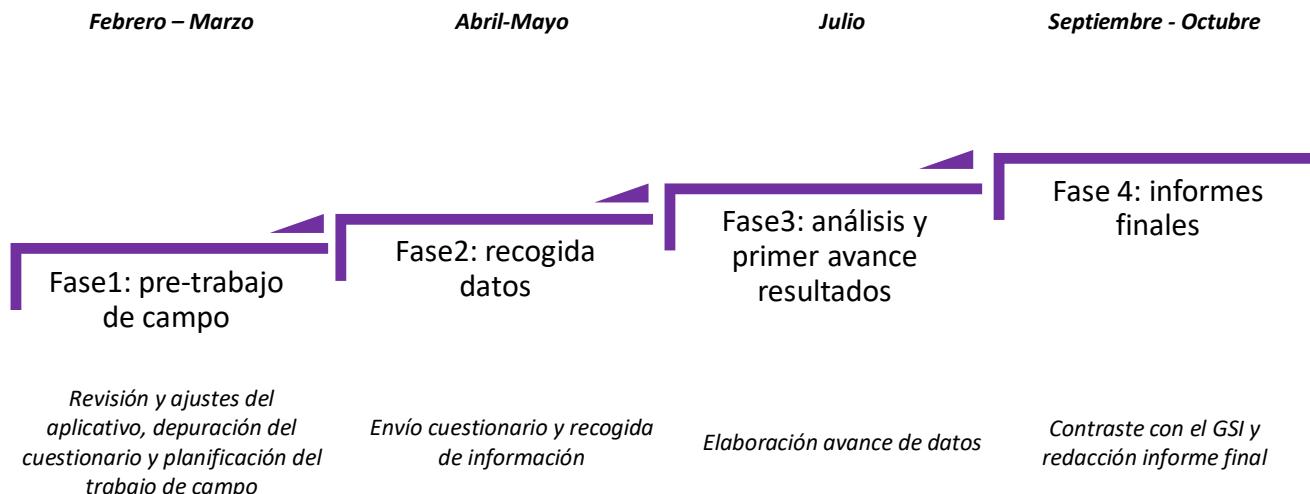
Con todo, la finalidad del estudio puede desplegarse en los siguientes objetivos concretos:

- Recoger datos estandarizados en relación con el alcance de la atención a víctimas de violencia contra las mujeres que realizan las distintas instituciones públicas de la CAE, que permitan cuantificar el volumen de personas usuarias o beneficiarias de cada tipo de recurso así como describir perfiles.
- Recoger datos sobre una serie de indicadores con los que medir la inversión y características de los recursos para víctimas de violencia contra las mujeres (en términos de personal, formación, gasto y plazas residenciales).
- Ofrecer al conjunto de instituciones implicadas en la atención a estas víctimas una fotografía de la respuesta institucional en la CAE que facilite la reflexión compartida y la identificación de aspectos críticos y áreas de mejora.
- Ofrecer una visión sobre la evolución de los casos atendidos por estos recursos a lo largo de los últimos años.

2. METODOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO

2.1. FASES DE TRABAJO

A continuación, se detalla la metodología y el proceso de trabajo desarrollado:



Fase1: pre-trabajo de campo

Durante esta fase se han desarrollado las tareas propias de la preparación y planificación del trabajo de campo.

Por un lado, y de cara a facilitar la recogida de datos, se ha desarrollado un intenso trabajo en la **revisión y depuración del nuevo aplicativo informático** que se ha diseñado ad-hoc para este trabajo. Este aplicativo no solo posibilita el almacenaje de datos, sino que también permite a las diferentes instituciones que participan en la recogida acceder a informes anuales sobre su institución, acceder a sus datos históricos, así como a datos comparativos con otras instituciones.

Además, desde este mismo aplicativo cada institución pueden editar y actualizar la información publicada en el mapa activo de geolocalización de recursos y servicios de atención a víctimas de violencia machista de la CAE, ubicado en la página web de Emakunde².

Por otro lado, se ha realizado una **depuración del cuestionario** que se utiliza para la recogida de datos actualizando y ajustando algunos de sus contenidos en base a las incidencias registradas en el trabajo de campo del año anterior.

Además, durante esta fase de trabajo se han desarrollado otras tareas como la formación del equipo responsable del desarrollo del trabajo de campo, la puesta a punto de las bases de datos en relación con las personas de contactos, teléfonos, correos, etc.

² Puede consultarse en: <https://www.emakunde.euskadi.eus/u72-20021/es/x57aEAIWar/comunvJSP/x57avMapaRecursos.do?locale=es>

Fase2: recogida datos

El trabajo de campo se ha desarrollado entre el 17 de abril y el 26 de mayo de 2023.

La técnica de recogida de datos principal utilizada ha sido el *uestionario online autoadministrado*. Este cuestionario consta de dos partes diferentes, una relativa a las características generales de los recursos y otra centrada en la atención de casos.³ Cada una de las instituciones ha llenado tantos cuestionarios como recursos de atención a víctimas de violencia machista dispone su institución.

Fase3: análisis y primer avance

Una vez finalizado el trabajo de campo se ha desarrollado un primer avance que incluye los principales datos recogidos para los recursos de Gobierno Vasco y de las Diputaciones Forales.

Fase 4: informes finales:

Tras el análisis del conjunto de la información recogida se ha elaborado el primer borrador del informe final. Este borrador se ha complementado con una consulta cualitativa desarrollada con los miembros del Grupo de Sistemas de Información (GSI). Concretamente se ha llevado a cabo una sesión (el 8 de noviembre de 2023 en la sede central de Emakunde en Vitoria-Gasteiz). En esta sesión, además de presentar los principales resultados del análisis ha permitido contrastar los resultados obtenidos, así como intercambiar impresiones sobre los mismos.

Tras el contraste y la recogida de información cualitativa complementaria se ha procedido a cerrar el informe final.

³ Para más información ver apartado sobre contenido de la consulta, en el punto 2.5. del apartado de Metodología y proceso de trabajo.

2.2. PARTICIPANTES

Como se ha dicho en la introducción, la recogida de información cuantitativa compromete a todas las instituciones públicas señaladas en el siguiente cuadro en relación con todos los servicios o recursos con los que cuentan dirigidos a mujeres víctimas de las violencias contra las mujeres recogidas en el III Acuerdo Interinstitucional. En concreto, las instituciones consultadas y los recursos objeto de estudio son los siguientes:

AGENTES		SERVICIOS/ RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	PARTICIPACION						
GOBIERNO VASCO	DPTO. DE SEGURIDAD		Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)						
	DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA	Servicio de atención a la víctima (SAV)		Sí				
			Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)		Sí				
		Acompañamiento integral en el ámbito judicial a mujeres víctimas de violencia de género (programa ZUREKIN)		Sí					
		VICECONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)		Sí				
			Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.		Sí				
	DPTO. DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE		Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler		Sí				
			Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales		Sí				
	DPTO. DE SALUD		Atención primaria y Puntos de atención continuada (PAC)		Sí				
			Urgencias hospitalarias		Sí				
	DPTO. DE TRABAJO Y EMPLEO		Renta de Garantía de Ingresos (RGI)		Sí				
			Programa de Intermediación Sociolaboral		Sí				
	DPTO. DE EDUCACIÓN		Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas		Sí				
			Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas		No				
			Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas		Sí				
			Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista		Sí				
				DFA	DFB	DFG			
DIPUTACIONES FORALES (Araba, Bizkaia, Gipuzkoa)				Sí	Sí	Sí			
				Sí	Sí	Sí			
				Sí	Sí	Sí			
				Sí	Sí	Sí			
				Sí	Sí	Sí			
AYUNTAMIENTOS (251 ayuntamientos)				Araba	Bizkaia	Gipuzkoa			
				Sí	Sí	Sí			
				Sí	Sí	Sí			
				No procede	Sí	No procede			
				No procede	Sí	No procede			

Nota:

AYUNTAMIENTOS: El número de recursos con los que cuentan unas y otras instituciones locales es variado. Por ejemplo, un ayuntamiento puede ofrecer únicamente el Servicio Social de Base mientras que otro puede llegar a tener cuatro recursos (SSB, Pisos de acogida, Servicio de atención psicológica y Servicio de asesoramiento jurídico).

En el caso de los ayuntamientos ha participado en la consulta el 88,9% de los municipios considerados prioritarios por tener un volumen de población alto (un total de 40 municipios). Además, 41 municipios considerados de importancia media y 125 considerados de importancia baja han volcado también su información. En definitiva, **un total de 206 municipios participantes** Esta cifra representa el 82,1% de los ayuntamientos vascos.

Datos 2022	Total	Participación	% Participación
Ayuntamientos con un volumen de población ALTO	45	40	88,9
<i>Araba</i>	9	9	100,0
<i>Bizkaia</i>	16	13	81,3
<i>Gipuzkoa</i>	20	18	90,0
Ayuntamientos con un volumen de población MEDIO	47	41	87,2
<i>Araba</i>	14	13	92,9
<i>Bizkaia</i>	17	14	82,4
<i>Gipuzkoa</i>	16	14	87,5
Ayuntamientos con un volumen de población BAJO	159	125	78,6
<i>Araba</i>	28	24	85,7
<i>Bizkaia</i>	79	54	68,4
<i>Gipuzkoa</i>	52	47	90,4
TOTAL Ayuntamientos participantes	251	206	82,1
<i>Araba</i>	51	46	90,2
<i>Bizkaia</i>	112	81	72,3
<i>Gipuzkoa</i>	88	79	89,8

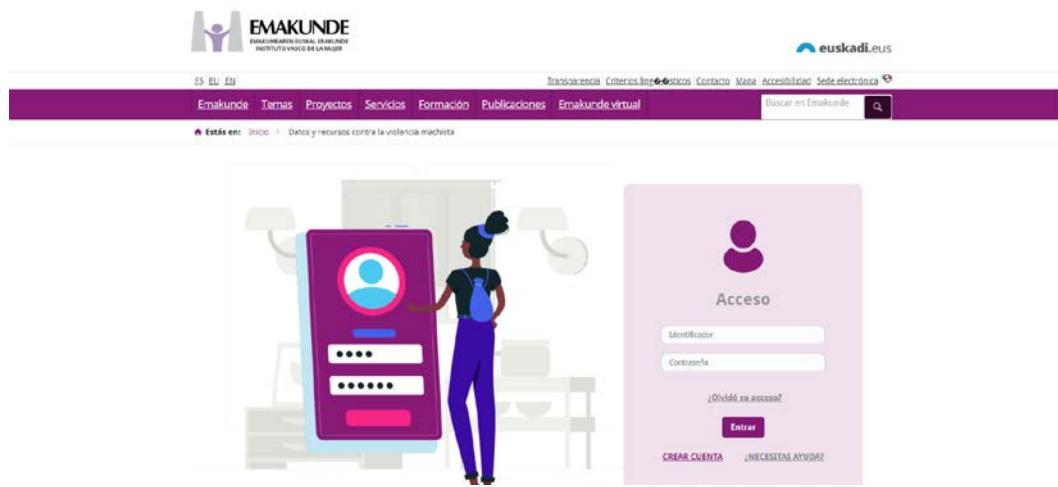
2.3. CRITERIOS DE PRIORIDAD EN EL TRABAJO DE CAMPO

Teniendo en cuenta la variedad de instituciones y recursos a consultar se ha establecido una estrategia para la recogida de datos que garantizara la participación de los agentes más relevantes. Así durante el proceso de recogida de información se priorizó asegurar la información sobre:

- Los **recursos del Gobierno Vasco**: Departamento de Trabajo y Empleo (Lanbide); Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales (Viceconsejería de Justicia y Viceconsejería de Políticas Sociales); Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte (Viceconsejería de Vivienda); Departamento de Salud; Departamento de Seguridad; Departamento de Educación.
- Los **recursos de las tres Diputaciones Forales**: Diputación Foral de Araba; Diputación Foral de Bizkaia y Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Los **recursos de las tres capitales vascas**: Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz.
- Los **recursos de los municipios con mayor volumen de población (volumen de población alto)**: En Bizkaia han sido los municipios de más de 15.000 habitantes, en Gipuzkoa los de más de 10.000 y en Araba los de más de 2.000. Los municipios seleccionados como prioritarios en cada territorio agrupan a más del 75% de la población de dicho territorio (el 76,96% en Bizkaia, el 78,35% en Gipuzkoa y el 90,56% en Araba).

2.4. FORMA DE PARTICIPACIÓN

Como se ha dicho, la técnica para la recogida de datos cuantitativos ha sido un cuestionario online autoadministrado diseñado ad hoc para tal efecto. La forma de cumplimentar este cuestionario ha sido a través de un aplicativo informático que Emakunde ha desarrollado específicamente. Se trata de un aplicativo informático fácil e intuitivo que permite no solo que las personas informantes sean autónomas en el volcado de sus respuestas sino también que todas las instituciones llamadas a participar vuelquen la información de manera homogénea.



Este nuevo aplicativo permite a las personas informantes contar con una devolución de datos ya que desde él pueden **descargar el informe** con los datos de sus recursos, así como **realizar análisis comparativos e incluso históricos** de sus servicios.

2.5. CONTENIDO DE LA CONSULTA

Como se ha dicho anteriormente, la consulta se orienta a recoger información sobre una serie de indicadores relacionados con las características generales de los recursos así como sobre los casos de mujeres víctimas de violencia machista atendidos en dichos recursos (total de casos y total de casos nuevos).

Two rectangular cards side-by-side. The left card has a blue border and features a blue circular icon with a white double-headed arrow. Below it is the text 'DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO' and a small explanatory text: 'Datos sobre el número de profesionales en la atención y su formación, gasto en atención, y plazas en los recursos residenciales'. The right card has a pink border and features a stylized profile of a woman's head in pink and purple. Below it is the text 'DATOS SOBRE CASOS ATENDIDOS' and a small explanatory text: 'Datos sobre las mujeres, hijos e hijas víctimas atendidas, según ámbitos de violencia contra las mujeres: violencia de pareja/expareja, violencia intrafamiliar, violencia sexual, y otras formas de violencia'.

Más concretamente, en relación con **los datos generales sobre el recurso se ha solicitado la siguiente información:**

DIMENSIONES	INDICADORES
PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas adscritas al recurso (hombres y mujeres) que realice labores de atención a víctimas de violencia contra las mujeres. - Número de personas adscritas al recurso (hombres y mujeres) con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres.
GASTO	<ul style="list-style-type: none"> - Gasto total del recurso en atención a víctimas de la violencia contra las mujeres. - Gasto total del Departamento/Área del que depende el recurso. - Proporción del gasto del recurso en atención a víctimas de violencia contra las mujeres sobre el total del gasto del Departamento/Área.
PLAZAS (solo para Diputaciones Forales y Ayuntamientos con recursos residenciales)	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de plazas en pisos disponibles para víctimas de violencia contra las mujeres (específicos o no). - N.º de plazas en pisos específicos para víctimas de violencia contra las mujeres. - Si es un Ayuntamiento, plazas exclusivas para el municipio o compartidos con otros municipios.

En relación con **los casos atendidos** se ha solicitado la siguiente información:

DIMENSIONES	INDICADORES
TOTAL CASOS ATENDIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Número total de mujeres víctimas atendidas en el recurso según forma de violencia - Número total de hijos e hijas de víctimas atendidas en el recurso
NUEVOS CASOS ATENDIDOS	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según forma de violencia -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según edad -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según nacionalidad -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según situación administrativa -Número de nuevas hijas e hijos de víctimas atendidos en el recurso

VARIABLES	INDICADORES PARA LOS TIPOS DE VIOLENCIA: PAREJA/EXPAREJA, INTRAFAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIAS
NUEVOS CASOS SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA*	<ul style="list-style-type: none"> - Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según el principal tipo de violencia sufrida - Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según el tipo de violencia sufrida (una misma mujer puede sufrir más de un tipo de violencia)
NUEVOS CASOS SEGÚN RELACIÓN CON EL AGRESOR**	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según relación con el agresor.
NUEVOS CASOS SEGÚN EDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según edad
NUEVOS CASOS SEGÚN NACIONALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según nacionalidad
NUEVOS CASOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según lugar de nacimiento
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según situación administrativa
MUNICIPIO RESIDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según municipio de residencia
DISCAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según tenencia de discapacidad -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso con discapacidad según tipo de discapacidad
HIJOS E HIJAS A CARGO	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso con hijos e hijas a cargo -Número total de hijos e hijas menores de edad a cargo de las nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso -Número total de hijos e hijas mayores de edad a cargo de las nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso
PERSONAS ADULTAS DEPENDIENTES A CARGO	<ul style="list-style-type: none"> -Número de nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso con personas adultas dependientes a cargo -Número total de personas adultas dependientes a cargo de las nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso -Número total de personas adultas dependientes a cargo de las nuevas mujeres víctimas atendidas en el recurso según relación con las mujeres

* Únicamente se pregunta por el tipo de violencia a víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja, así como en el ámbito intrafamiliar

**El apartado específico para otras formas de violencia no incluye esta variable, sino que se pregunta por la forma concreta de violencia sufrida por la mujer (mutilación genital, matrimonio forzoso o trata con fines de explotación sexual).

2.6. LIMITACIONES DE LA CONSULTA

Cabe señalar algunas limitaciones en el alcance de este estudio. Así, una de las principales limitaciones para el análisis exhaustivo de la información es la falta de datos desagregados (sobre todo en el caso de los ayuntamientos). Las instituciones no siempre cuentan con los datos que se solicitan (porque no registran esa información, porque la información que registran no coincide exactamente o no existe, porque no existe un registro informatizado que permita sacar rápidamente el dato, etc.) por lo que la interpretación de algunas desagregaciones debe realizarse con cautela.

Año tras año la calidad de los datos va mejorando, pero todavía hay datos que adolecen de una muestra insuficiente por lo que deberá tenerse especial cautela con la interpretación algunos indicadores a nivel municipal, donde la participación ha sido muy baja.

Además, para una correcta interpretación de los datos es necesario tener en cuenta algunas claves relevantes sobre los datos existentes y el tipo de información recogida:

- La mayor parte de los datos que se presentan en este informe se refieren al total de casos nuevos de mujeres atendidas por las diferentes instituciones en 2021, si bien también se muestran algunos datos en relación con el total de casos (aquellos dados de alta en 2021 y también los que se dieron de alta con anterioridad, pero siguen activos en el recurso).
- No todos los recursos registran el mismo tipo de información y, en algunos casos, los datos no se refieren al número de mujeres. Para una correcta interpretación de los datos será necesario prestar especial atención a las notas y observaciones que se presentan a lo largo del informe.
- En algunos casos se ha recogido información tanto de aquellos recursos o servicios que han sido creados específicamente para atender a mujeres víctimas de violencia (el servicio está exclusivamente destinado a estas mujeres) como aquellos servicios que, sin ser específicos de violencia contra las mujeres, atienden a mujeres que la han sufrido (el servicio puede estar destinado, por ejemplo, a la población en general pero algunos de los casos atendidos corresponden a violencia contra las mujeres). Este es el caso de algunos ayuntamientos que cuentan con servicios de atención psicológica no especializados en los que se presta atención a mujeres que han sufrido violencia, así como a otros casos que nada tienen que ver con la violencia contra las mujeres. También las diputaciones podrían haber contabilizado mujeres víctimas de violencia atendidas en centros residenciales no específicos.

3. LA RESPUESTA ANTE LA VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAF.

3.1. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DEL GOBIERNO VASCO

A continuación, se presenta el análisis individual de cada uno de los recursos del Gobierno Vasco en relación con la atención a víctimas de violencia contra las mujeres.

Cabe recordar que en la recogida de datos han participado 15 de los 16 recursos que son objeto de estudio de este trabajo.

INSTITUCIÓN	RECURSO	PARTICIPACIÓN
DPTO. DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	SI
	Servicio de atención a la víctima (SAV)	SI
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	SI
	Acompañamiento integral en el ámbito judicial a mujeres víctimas de violencia de género (programa ZUREKIN)	SI
	Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	SI
	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	SI
	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler	SI
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	SI
	Atención primaria y Puntos de atención continuada (PAC)	SI
	Urgencias hospitalarias	SI
DPTO. DE TRABAJO Y EMPLEO	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	SI
	Programa de Intermediación Sociolaboral	SI
	Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	SI
	Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas	NO
	Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas	SI
DPTO. DE EDUCACIÓN	Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	SI

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Los datos sobre infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctima muestran el número de víctimas de violencia contra las mujeres conocidos por la Ertzaintza en el ámbito de su actuación y competencias y registrada en los documentos policiales.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

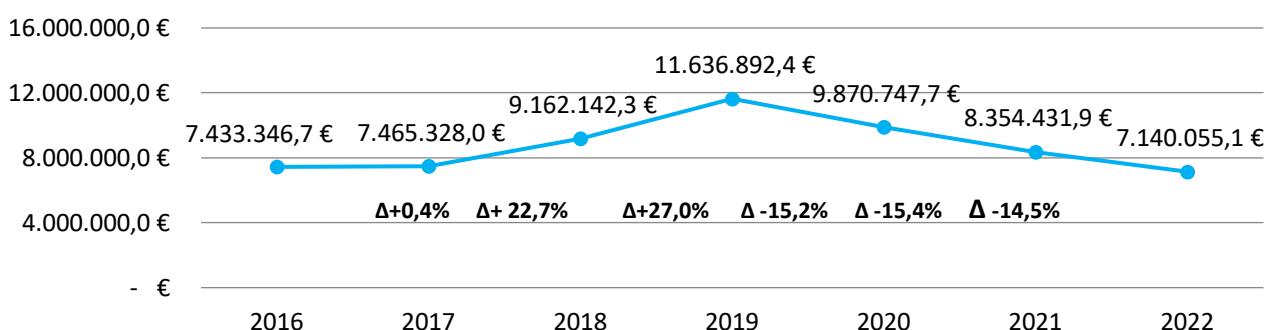
En 2022 el gasto total del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco para la atención a mujeres víctimas de violencia asciende a 7.140.055,13 €. De este gasto, 3.426.105,64€ se ha destinado a la seguridad privada para las mujeres víctimas y otros 3.5426.105,64 € al personal de la Ertzaintza dedicado a la atención y protección de mujeres.

Además, se han destinado 33.749,16 € al teléfono Bortxa, un medio tecnológico que se ofrece en las Comisarías de la Ertzaintza a las mujeres víctimas de la violencia, con la finalidad de que éstas dispongan de un enlace directo con las Unidades Policiales en situaciones de emergencia .

	2022
GASTO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DESTINADO A LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	7.140.055,13 €
Personal de la Ertzaintza dedicado a la atención y protección de mujeres maltratadas (65 Ertzaina)	3.426.105,64
Teléfono Bortxa	33.749,16 €
Seguridad privada	3.680.200,33 €

El gasto del Departamento de Seguridad en la lucha contra la violencia machista contra las mujeres ha descendido en un 14,5% respecto al 2021.

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DESTINADO A LA ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.
2016- 2022

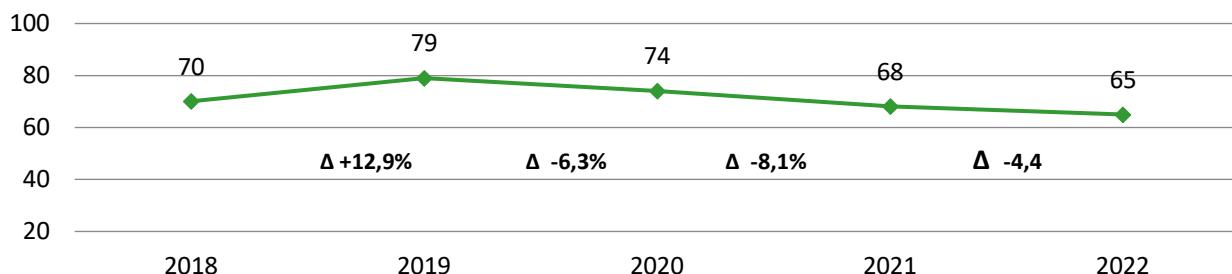


Por otro lado, este Departamento cuenta con **65 profesionales** con dedicación exclusiva a la atención de mujeres víctimas de violencia machista, el 38,5% de este equipo profesional son mujeres. El

número total de profesionales del Departamento de Seguridad en la lucha contra la violencia machista contra las mujeres ha descendido en un 4,4% respecto al 2021.

	2022
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	65
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia	38,5
% Profesionales en el recurso/servicio para la atención a víctimas de violencia con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	100

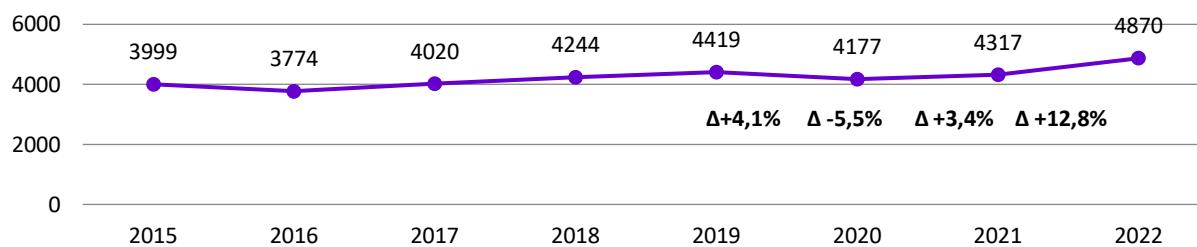
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD. 2018- 2022



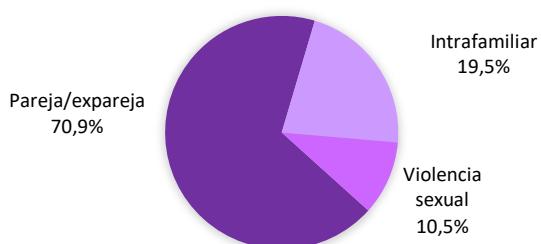
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2022 la Ertzaintza ha registrado un total de 4.870 casos de violencia machista contra las mujeres. Esta cifra supone un incremento del 12,8% con respecto a los datos recogidos el año anterior.

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR LA ERTZAINTZA 2015-2022



NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR LA ERTZAINTZA SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2022



El 70,9% de los casos registrados se refieren a situaciones de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja, el 19,5% son casos de violencia intrafamiliar (excluyendo la pareja o expareja) y un 10,5% casos de violencia sexual ejercida fuera del ámbito familiar.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR LA ERTZAINZA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y AGRESOR. 2022

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA		2022
% Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo		55,2
% Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio		44,8
% Total		100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR		
% Ascendiente (Padre/ Abuelo)		40,7
% Descendiente (Hijo/ Nieto)		25,8
% Otros familiares		33,5
% Total		100
VIOLENCIA SEXUAL		
% Personas conocidas		38,0
% Personas desconocidas		62,0
Total		100

El 55,2% de los casos registrados por violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja, el agresor es la pareja actual de la víctima, mientras que el 44,8% de los casos los agresores son sus exparejas.

Además, cuatro de cada diez casos de violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar los protagoniza un ascendiente de la mujer (padre, abuelo) y el 25,8% un descendiente (hijo, nieto). Además, en el 33,5% de los casos el agresor es otro familiar (tío, primo...).

El 38,0% de las agresiones sexuales registradas las llevan a cabo hombres conocidos por las mujeres víctimas mientras que el 62,0% de los casos son cometidos por desconocidos.

Las mujeres entre 21 y 50 años suponen dos tercios del total de casos registrados (67,2%). Además, **el 10,6% de las mujeres son menores de edad y el 15,9% tiene más de 50 años.**

Se advierten algunas diferencias en la edad de las mujeres víctimas según el tipo de violencia. Así, **la mayor parte de las víctimas en el ámbito de la pareja o expareja tienen edades comprendidas entre los 21 y los 50 años (81,0%).** En cambio, **la violencia intrafamiliar resulta mucho más frecuente entre las mujeres menores de edad (25,1%) así como entre aquellas más mayores (el 54,1% tenían más de 40 años).** **Las mujeres jóvenes son sin duda las que más sufren la violencia sexual.** El 39,8% de las víctimas de este tipo de violencia es menor de edad y el 76,3% tiene menos de 30 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR LA ERTZAINZA SEGÚN EDAD Y TIPO DE VIOLENCIA. 2022

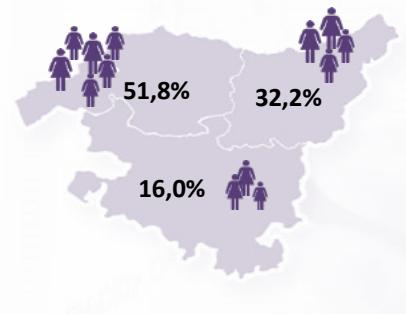
2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL
% menos de 14 años	0,1	16,3	16,3	5,0
% 14-17 años	2,1	8,8	23,5	5,6
% 18-20 años	5,4	4,9	14,3	6,2
% 21-30 años	25,2	8,1	22,2	21,5
% 31-40 años	30,9	7,8	11,4	24,3
% 41-50 años	24,9	16,2	7,6	21,4
% 51-64 años	9,0	23,6	3,9	11,3
% 65 o más años	2,4	14,3	0,8	4,6
Total	100	100	100	100

El 59,8% de las mujeres víctimas de violencia machista identificadas por la Ertzaintza han nacido en España mientras que el 40,2% son mujeres nacidas en un país extranjero.

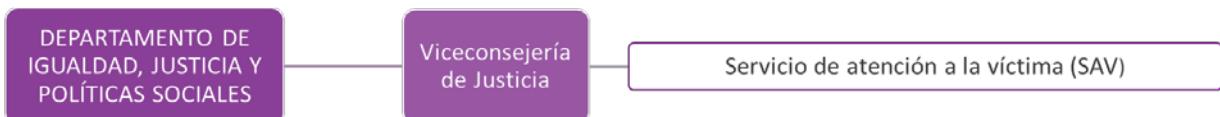
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR LA ERTZAINZA SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. 2022.

	2022
% Nacidas en España	59,8
% Nacidas en el extranjero	40,2
Total	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR LA ERTZAINZA SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



Los casos registrados en cada territorio guardan proporcionalidad con la densidad de población en cada uno de ellos. Así, el 51,8% de los casos registrados se localizan en Bizkaia, el 32,2% en Gipuzkoa y el 16% en Araba.



DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

El **Servicio de Ayuda a la Víctima (SAV)** es un servicio dedicado a defender los derechos de las víctimas de delitos, compuesto por equipos multidisciplinares de juristas, trabajadoras y trabajadores sociales y profesionales de la psicología. El servicio se ofrece de manera presencial, gratuita, confidencial, individual y personalizada.

La orientación y acompañamiento durante todo el proceso que ofrece este servicio incluye: apoyo psicológico, derivaciones a los servicios sanitarios o sociales, asesoramiento en torno al proceso judicial, tramitación de la justicia gratuita, etc.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2022, el Servicio de Atención a la Víctima (SAV) asignó **un gasto de 780.194€ en el total del recurso, del cual**, según los datos disponibles, en 2021 se destinaron específicamente 376.732,8€ a la atención de víctimas de violencia machista. El gasto de este recurso en 2021 aumentó un 23,6% en comparación al año anterior.

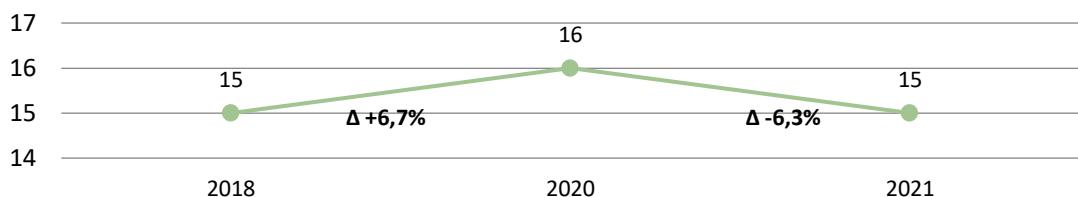
	2022
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO DESTINADO A LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	-
Gasto total del recurso/servicio	780.194€
% Gasto del recurso/servicio en atención a víctimas de violencia contra las mujeres sobre el gasto total del recurso/servicio	-



Por otro lado, a falta de datos para 2022, cabe señalar que en 2021 el SAV cuenta con un **equipo de profesionales de 15 personas. La mayoría de ellas son mujeres (86,7%)**.

	2021
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	15
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	86,7

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL SAV. 2018- 2021

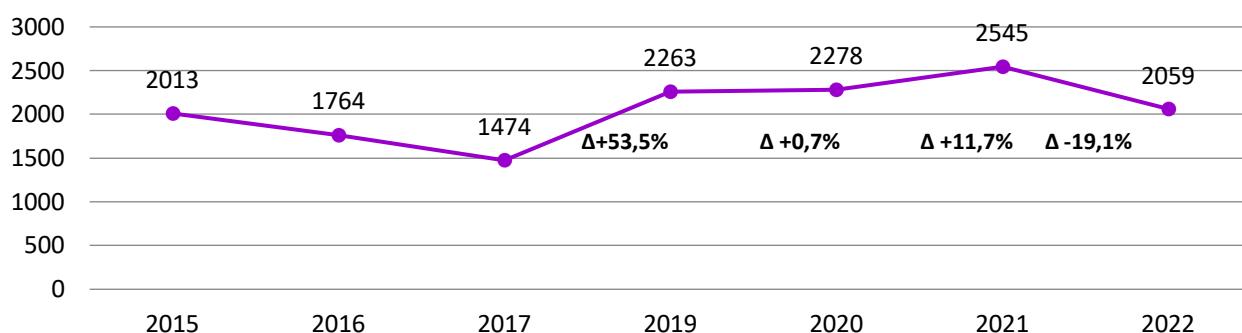


Notas: No se disponen de datos sobre el número de profesionales en el servicio/recurso para el año 2019

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En el año 2022 el SAV ha tramitado un total de **2.059 expedientes por violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos contra la libertad sexual**. Esta cifra es un 19,1% menor que la registrada en 2021, año en el que se tramitaron 2.545 expedientes.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXPEDIENTES POR VIOLENCIA DE PAREJA/EXPAREJA. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL TRAMITADOS POR EL SAV. 2015-2022



Nota 1: Los datos de 2015 hacen referencia al total de expedientes tramitados por violencia tanto de mujeres como de hombres, por lo que hay que tener cautela al interpretar los datos evolutivos de este recurso. Nota 2: No se dispone de datos para 2018 ya que en dicho año este recurso no participó en la consulta.

EXPEDIENTES TRAMITADOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022
% violencia pareja o expareja	72,1
% violencia intrafamiliar	12,3
% violencia sexual	15,6
Total	100

El 72,1% de los expedientes tramitados son casos de violencia de género, un 12,3% de violencia intrafamiliar y el 15,6% delitos contra la libertad sexual.

Las mujeres entre 21y 50 años suponen el 79,4% del total de casos registrados. El 3,4% de las mujeres son menores de edad y el 3,1% tiene más de 70 años.

NUEVAS MUJERES CON EXPEDIENTES TRAMITADOS POR EL SAV SEGÚN EDAD. 2022

	2022	TOTAL
% menos de 18 años	3,4	
% 18-30 años	22,5	
% 31-40 años	24,0	
% 41-50 años	26,4	
% 51-60 años	12,7	

% 61- 70 años	7,9
% mayores de 70	3,1
Total	100



DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

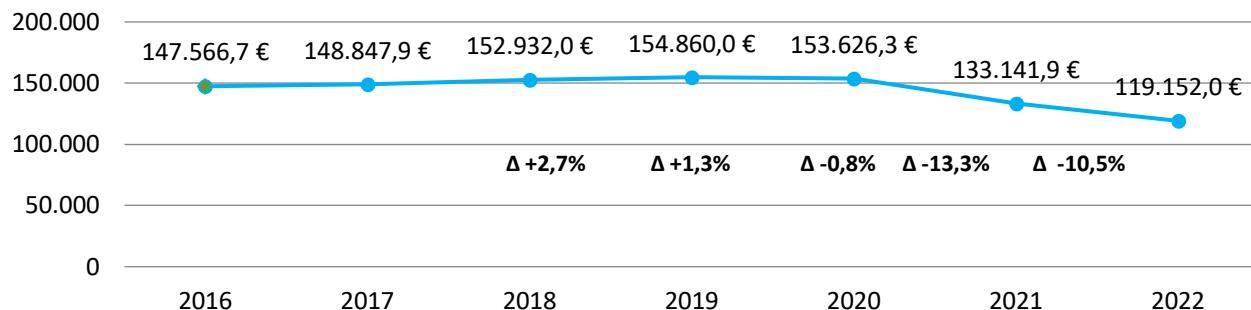
La función principal del **Centro de Coordinación de Violencia contra la Mujer (CCVCM)** es ejercer de Punto de Coordinación de las órdenes de Protección de la CAE. Más concretamente este centro tiene establecidas las siguientes funciones:

- ✓ Recibe todas las resoluciones judiciales que contengan alguna medida en asuntos de violencia de género.
- ✓ Pone en conocimiento de las víctimas las prestaciones ofrecidas por el Servicio de Atención a la Víctima (SAV).
- ✓ Accede a la información del Registro Central para la Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica del Estado.
- ✓ Participa y mantiene relaciones con instituciones para la construcción de un sistema de información con capacidad para vigilar y hacer seguimiento de las situaciones de violencia de género.
- ✓ Mantiene y publica los datos de los Servicios de Cooperación con la Justicia, en especial, del Servicio de Asistencia a la Víctima.
- ✓ En relación con la Orden de Protección: Coordinar las medidas de asistencia y protección social, Informar y derivar a la víctima a los recursos y ayudas sociales existentes e informar permanentemente a la víctima sobre la situación procesal del victimario, así como del alcance y vigencia de las medidas cautelares.
- ✓ Elaborar estadísticas.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

El Centro Coordinador de Violencia Contra las Mujeres (CCVCM) ha destinado en 2022 un total de **110.151,98€ al personal adscrito a este recurso**, un 10,5% menos que la cantidad registrada en 2021.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN PERSONAL DEL CCVCM. 2016-2022



Nota: Los datos de 2022 hacen referencia únicamente al salario de las personas trabajadoras por lo que hay que tener cautela a la hora de interpretar la evolución en este recurso.

Por otro lado, como en el año anterior, **tres personas componen el equipo de profesionales de este recurso, siendo una de ellas mujer.**

	2022
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	3
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	33,3

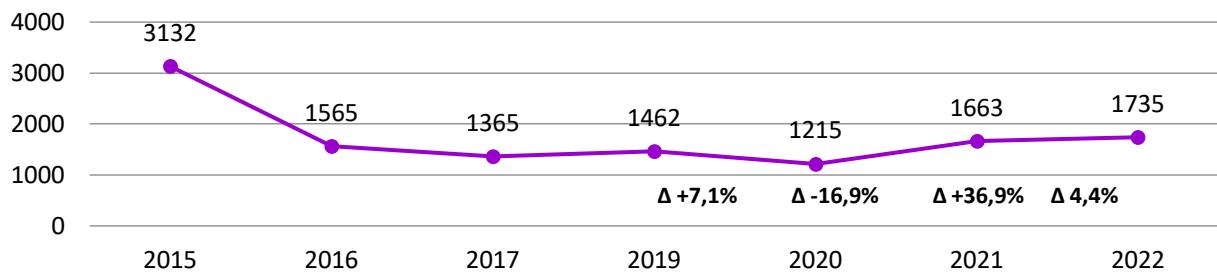


DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2022 este centro ha tramitado un total de 3.380 de procedimientos abiertos por violencia en el ámbito de la pareja o expareja, de los cuales el 51,3% eran casos nuevos (1.735). El número de nuevos procedimientos ha crecido con respecto al 2021, año en el que se registraron un total de 1.663 nuevos casos (+4,4%).

	2022
TOTAL MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	3.380
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.735
% NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO SOBRE EL TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	51,3

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES CON PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL CCVCM. 2015-2022



Nota: Los datos de 2015 hacen referencia al total de medidas cautelares por lo que hay que tener cautela a la hora de interpretar la evolución en este recurso. No se dispone de datos para 2018 ya que dicho año este recurso no participó en la consulta.

Las mujeres entre 18 y 50 años suponen el 85,6% del total de casos registrados. El **0,6% de las mujeres son menores de edad y el 3,0% tiene más de 60 años.**

NUEVAS MUJERES CON PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL CCVCM SEGÚN EDAD. 2022

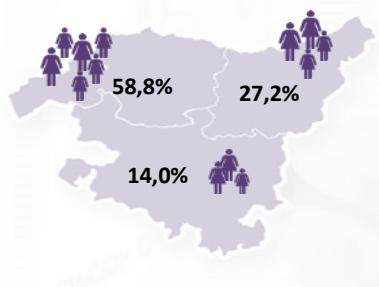
	2022	TOTAL
% menos de 18 años	0,6	
% 18-30 años	32,5	
% 31-40 años	28,2	
% 41-50 años	24,9	
% 51-60 años	8,9	
% 61 o más años	3,0	
Total	100	

Casi el 56,5% de los casos nuevos atendidos por este recurso han nacido en España mientras que el 43,5% son mujeres nacidas en un país extranjero.

NUEVAS MUJERES CON PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL CCVCM SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. 2022

	2022
% Nacionalidad española	56,5
% Nacionalidad extranjera	43,5
Total	100

NUEVAS MUJERES CON PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL CCVCM SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



Los casos registrados en cada territorio histórico guardan cierta proporcionalidad con la densidad de población en cada uno de ellos. Así, el 58,8% de los casos registrados se localizan en Bizkaia, el 27,2% en Gipuzkoa y el 14,0% en Araba.



El programa Zurekin es un programa piloto gestionado por el Instituto de Reintegración Social de Euskadi-Euskadiko Birgizarteratze Institutua (IRSE.EBI) y tiene como objetivo el acompañamiento integral a mujeres víctimas de violencia de género durante las actuaciones judiciales.

Este programa está estrechamente vinculado al Servicio de Asistencia a la Víctima (SAV), en tanto que la idoneidad del acompañamiento es evaluada por este servicio y, en su caso, propicia la activación del programa Zurekin.

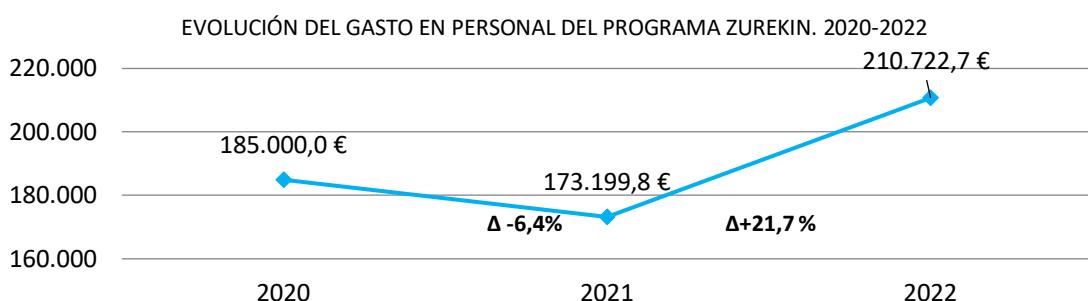
El acompañamiento integral a mujeres es una técnica y una herramienta que pretende aliviar el impacto emocional del procedimiento judicial, permitiendo a la mujer afrontar estas experiencias (citaciones, trámites, comparecencias judiciales) de una manera menos estresante.

El objetivo general, en definitiva, es conseguir que la mujer víctima de violencia de género, así como -si fuera el caso- los hijos e hijas, que tiene que acudir al Palacio de Justicia para participar en un procedimiento judicial a través de alguna de las acciones necesarias (declaraciones, visitas a la Unidad de Valoración Forense Integral, al Equipo Psicosocial Judicial, etc....) lo haga en las mejores condiciones posibles, minimizando, los niveles de estrés que produce el desconocimiento del entorno, las figuras judiciales, la conciencia de que la víctima y el victimario puedan encontrarse en el mismo edificio o en las inmediaciones, la farragosidad de la terminología jurídica y judicial ... en suma, la incertidumbre ante lo desconocido, y sin embargo tan determinante para su futuro.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

El gasto del programa Zurekin en 2022 es de 210.722,7€ una cifra superior (21,7%) a la registrada el año anterior (173.199,8€).

	2022
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO	210.722,7€



A falta de datos para 2022, cabe señalar que **un total de 5 personas componían el equipo de profesionales** de este recurso en 2021.

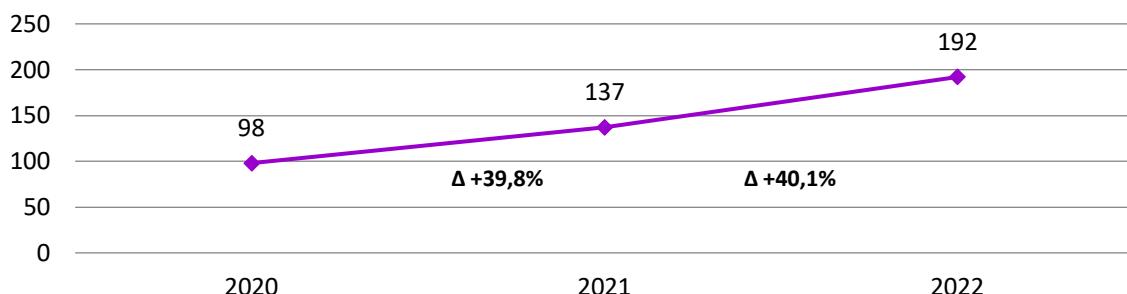
	2021
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	5
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	80
% Profesionales en el recuso/servicio para la atención a víctimas de violencia con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	100

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

A lo largo de 2022 el programa Zurekin ha atendido a 192 nuevas mujeres víctimas de violencia machista contra las mujeres, un 40,1% más que el año anterior, que atendió a 55 nuevas mujeres.

	2022
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	192

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL PROGRAMA ZUREKINI. 2020-2022



NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL PROGRAMA ZUREKIN SEGÚN EDAD. 2022

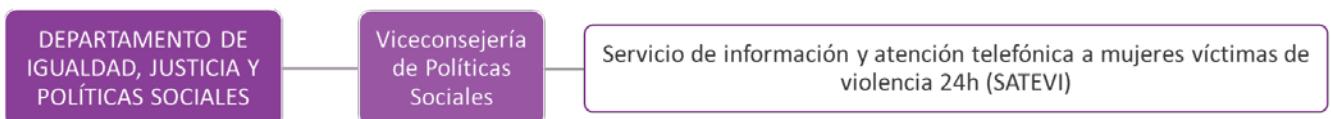
	2022	TOTAL
% Menos de 18 años	26,0	
% 18-25 años	16,7	
% 25-35 años	21,9	
% 35-45 años	19,8	
% 45-55 años	9,9	
% 55-65 años	5,2	
% 65 o más años	0,5	
TOTAL	100	

El 26,0% mujeres atendidas por este programa eran niñas menores de edad y un 16,7% adicional son mujeres jóvenes de entre 18 y 25 años. Las mujeres de más de 55 años representan el 5,7% del total de mujeres atendidas.

Más de ocho de cada diez mujeres atendidas en el programa Zurekin tienen nacionalidad española (81,0%) mientras que el 19,0% son de nacionalidad extranjera.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL PROGRAMA ZUREKIN SEGÚN NACIONALIDAD. 2022

	2022
% Nacionalidad española	81,0
% Nacionalidad extranjera	19,0



DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

El **Servicio Especializado de Atención Telefónica a Mujeres Víctimas de Violencia (SATEVI)** -900 840 111- es un servicio telefónico inmediato, anónimo, confidencial y gratuito que garantiza una atención las 24 horas los 365 días del año, constituido por un equipo de profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la violencia contra las mujeres.

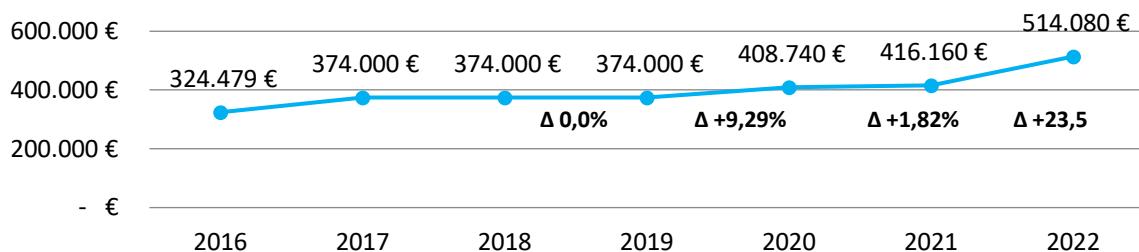
La llamada a este servicio es gratuita y no aparece en la factura del teléfono. Atienden en 51 idiomas, así como a personas que no pueden oír ni hablar. Además de mujeres víctimas de cualquier violencia (física, psicológica, sexual...) atienden también a personas allegadas, familiares y profesionales.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2022 el **gasto del SATEVI es de 514.080 €**, una cifra superior al de 2021 que se situó en 416.160€. Este gasto, representa el 0,49% del gasto total del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, departamento en el que se enmarca el recurso.

	2022
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO	514.080 €
Gasto de la Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	104.171.421 €
% Gasto del recurso/servicio sobre el gasto del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	0,49

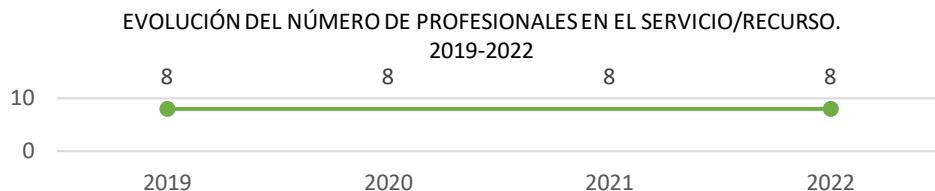
EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL SATEVI. 2016-2022



Al igual que en años anteriores, el **equipo de profesionales de SATEVI en 2022 está compuesto por un total de 8 mujeres**, todas ellas con formación tanto en violencia contra las mujeres como en igualdad de género.

	2022
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	8-9
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	100%
% Profesionales en el recurso/servicio con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres	100%

Nota: Han sido 8 profesionales (el primer semestre del año) y 9 profesionales (el segundo semestre del año).

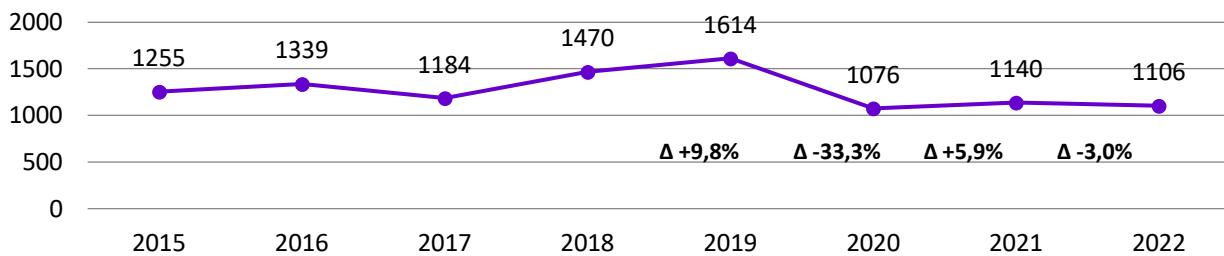


DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En cuanto a la atención, en 2022 el SATEVI ha atendido a un total de 1.379 mujeres víctimas de violencia machista, de las cuales 1.106 (el 80,2%) eran casos nuevos (mujeres que recurrían a este servicio por primera vez). El número de casos nuevos atendidos por este servicio ha disminuido en un -3,0% con respecto al año anterior, año en el que se intervino con 1.140 nuevas mujeres.

	2022
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.379
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	1.106
% NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO SOBRE EL TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	80,2

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI. 2015-2022



NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022
% violencia pareja o expareja	88,0
% violencia intrafamiliar	6,4
% violencia sexual	5,6
Total	100

El 88,0% de las mujeres atendidas en este servicio son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja, el 6,4% de violencia intrafamiliar y el 5,6% de sexual fuera del ámbito familiar.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y AGRESOR. 2022

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2022
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	50,4
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	49,6
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	35,8

El 50,0% de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja atendidos en este recurso el agresor es pareja de la víctima. En el 49,6% de los casos en el momento de la agresión los hombres eran ex pareja de las mujeres víctimas.

Descendiente (Hijo/ Nieto)	52,8
Otros familiares	11,3
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	57,1
Personas desconocidas	28,6
Otro tipo de relación	14,3
Total	100

Nota: se han eliminado los casos en los que se desconoce el agresor.

El 35,8% de los casos en el ámbito intrafamiliar registrados los protagoniza un hombre ascendiente de la mujer (el padre, abuelo) y el 52,8% un descendiente (hijo, nieto). Se registra un 11,3% de casos en los que el agresor es otro familiar (tío, primo...).

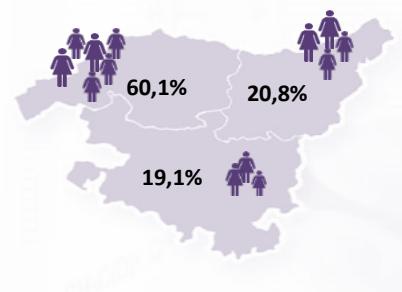
Por otro lado, se advierte que el 57,1% de las agresiones sexuales identificadas las llevan a cabo hombres conocidos por las mujeres víctimas y en el 28,6% de los casos el agresor es un hombre desconocido.

Atendiendo al origen, el **75,0% de las mujeres tienen nacionalidad española mientras que el 25,0% tienen nacionalidad extranjera.**

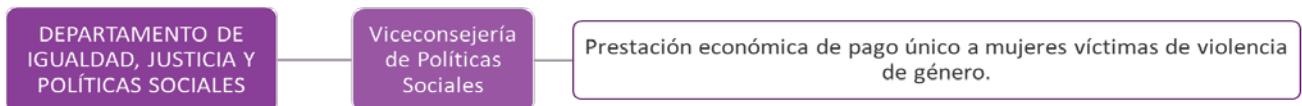
NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI SEGÚN NACIONALIDAD. 2022

	2022
% Nacidas en España	75,0
% Nacidas en el extranjero	25,0
Total	100

DISTRIBUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL SATEVI SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



Según la localización de las mujeres que recurren a este servicio, el 57,9% de ellas residen en Bizkaia, el 20,0% en Gipuzkoa y el 18,4% en Araba.



DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

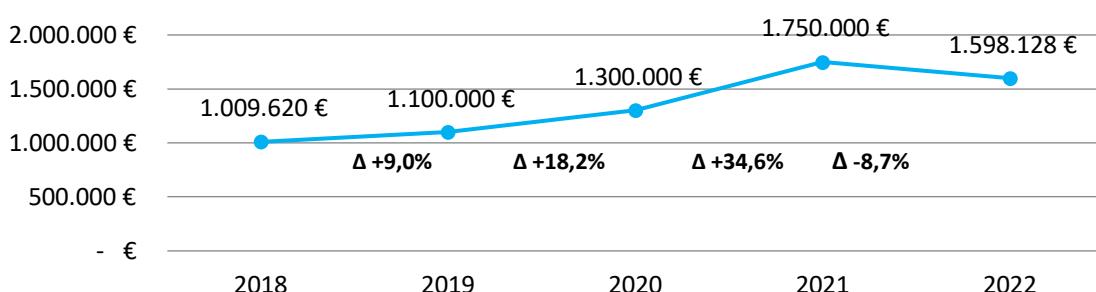
La **prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género** es una ayuda económica de pago único para mujeres víctimas de violencia de género ejercida por su pareja o expareja que, debido a su edad, falta de preparación general o especializada, y circunstancias sociales, tengan especial dificultad para obtener un empleo. Se trata, en definitiva, de una ayuda para salir así de esa situación de maltrato y facilitar tanto su independencia económica como su inclusión social.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

En 2022 gasto dedicado a las ayudas económicas de pago único a mujeres víctimas de violencia de género que proporciona el Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales es de **1.598.128€**, un 8,7% menos que el año anterior. Cabe señalar que esta cifra supone en torno al 1,53% del total del gasto de este Departamento en dicho año.

	2022
GASTO DEL RECURSO/SERVICIO	1.598.128 €
Gasto de la Dirección Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	104.171.421 €
% Gasto del recurso/servicio sobre el gasto de la Dirección de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales	1,53

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA AYUDA DE PAGO UNICO. 2018-2022

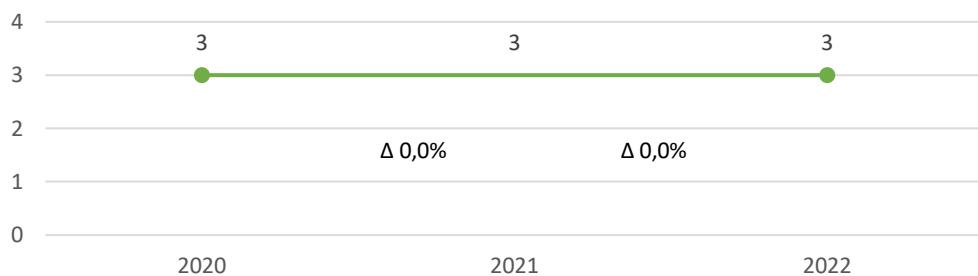


Por otro lado, hay 3 profesionales en este recurso, mismo número que en 2021. Todas ellas son mujeres con formación tanto en igualdad como en violencia machista contra las mujeres.

	2022
NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL RECURSO/SERVICIO	3
% Mujeres profesionales en el recurso/servicio	100%

% Profesionales en el recurso/servicio con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES EN AYUDA DE PAGO ÚNICO 2019-2022



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Durante 2022 se han concedido un total de **255 prestaciones económicas de pago único que se han concedido por primera vez**. Todas las mujeres que han recibido esta prestación son **víctimas de violencia machista ejercida en el ámbito de la pareja o expareja**, tipo de violencia a la que se circumscribe esta ayuda.

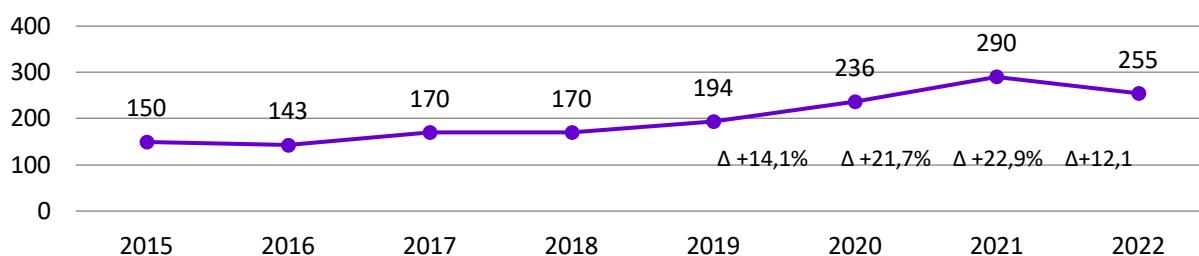
Por otro lado, el número de mujeres que han recibido esta prestación por primera vez ha descendido en un **12,1% con respecto al 2021**.

	2022
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS POR EL RECURSO/SERVICIO	255

Nota: los datos de este año pueden presentar desviaciones debido a un aumento significativo de solicitudes pendientes de resolución al 31 de diciembre.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES QUE HAN RECIBIDO LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO.

2015-2022



NUEVAS MUJERES QUE HAN RECIBIDO LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO SEGÚN EDAD. 2022

	2022
% menores de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,0
% 18-20 años	2,4
% 21-30 años	32,2
% 31-40 años	34,5
% 41-50 años	23,5
% 51-64 años	6,7
% 65 o más años	0,8
Total	100

Según la edad, la **mayor parte de estas mujeres tiene entre 21 y 50 años (90,2%)** y una de cada tres entre 41 y 50 años. Además, un 2,4 % de las solicitudes concedidas han sido para mujeres de entre 18 y 20 años.

En torno a seis de cada diez mujeres que han recibido esta prestación en 2022 han nacido en el extranjero, mientras que el 34,1% han nacido en España.

NUEVAS MUJERES QUE HAN RECIBIDO LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

	2022
% Situación regular	94,5
% Situación irregular	5,5
Total	100

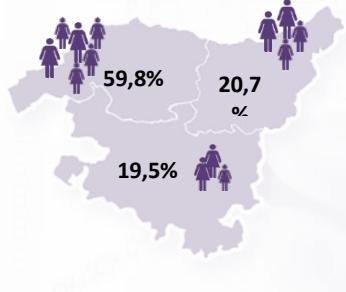
NUEVAS MUJERES QUE HAN RECIBIDO LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO.

2022

	2021
% Nacidas en España	34,1
% Nacidas en el extranjero	65,9
Total	100

Prácticamente todas las mujeres que han recibido esta prestación en 2022 se encuentran en una situación administrativa regular (94,5%), no obstante, el 5,5% de ellas se encuentra en una situación administrativa irregular.

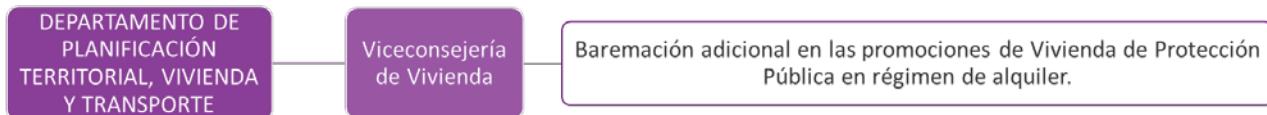
DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES QUE HAN RECIBIDO LA PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PAGO ÚNICO SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



Según territorio, el 59,8% de estas ayudas se han concedido a mujeres que residen en Bizkaia, el 20,7% en Gipuzkoa y el 19,5% en Araba.

En total se han contabilizado **310 menores** (el 42,3% niñas y el 57,7% niños). Se contabilizan también un total de **26 hijos e hijas** que aun siendo mayores de edad conviven con estas mujeres (**42,3% chicas y 57,7% chicos**).

Por último, cabe señalar que **el 5,1% de las mujeres a las que se les ha concedido esta prestación contaban con algún tipo de discapacidad**.



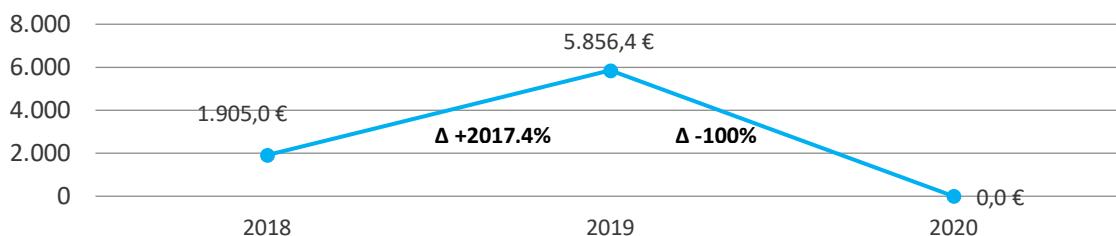
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Las mujeres víctimas de violencia pueden inscribirse en Etxebide como demandantes de vivienda en alquiler en calidad de víctima de violencia de género, lo que otorga 4 puntos más en la baremación general durante 2 años. Además, se incluyen en un cupo preferencial de especial necesidad de vivienda. No habrán de acreditarse ingresos mínimos ni habrán de estar empadronadas en los municipios para los que se solicite vivienda. Tampoco es obligatorio carecer de vivienda en todos los casos.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

A falta de datos para 2022 y 2021, cabe recordar que en 2020 no hubo ningún gasto por parte de la Dirección de Planificación y procesos operativos de vivienda, delegaciones y Alokabide dedicado a la formación en violencia machista contra las mujeres. En 2019 esta partida de gasto era de 5.856,4€.

EVOLUCIÓN DEL GASTO PARA LA FORMACIÓN EN VIOLENCIA DEL PERSONAL (DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA, DELEGACIONES Y ALOKABIDE). 2018-2020



Por otro lado, los últimos datos relativos al número de profesionales en el recurso, relativos a 2019, apuntan a que el número de profesionales de esta Dirección con formación en violencia contra las mujeres ascendía a 27 personas.

NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO/SERVICIO CON FORMACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS OPERATIVOS DE VIVIENDA, DELEGACIONES Y ALOKABIDE)	2019
	27

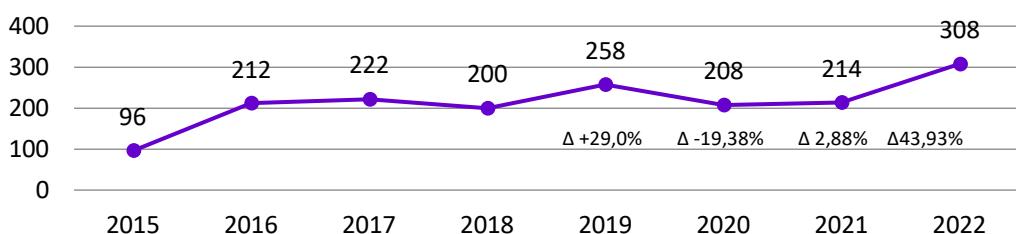
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2022 se han contabilizado 1.290 mujeres beneficiarias de una baremación adicional en la promoción de viviendas de protección pública de alquiler de las cuales 308 casos (23,9%) son casos nuevos (concedidos ese mismo año). Todas estas mujeres son víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja, tipo de violencia a la que se circunscribe esta ayuda.

El número de casos nuevos ha aumentado significativamente con respecto al 2021, año en el que se registraron un total de 214 nuevas baremaciones (43,93%).

	2022
TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP DE ALQUILER	1.290
TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP DE ALQUILER POR PRIMERA VEZ	308
% MUJERES VÍCTIMAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP DE ALQUILER POR PRIMERA VEZ SOBRE EL TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL	23,9

EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE NUEVAS MUJERES CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP EN RÉGIMEN DE ALQUILER. 2015-2022



NUEVAS MUJERES CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP EN RÉGIMEN DE ALQUILER SEGÚN EDAD. 2022

	2022
% menos de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,0
% 18-20 años	0,0
% 21-30 años	28,2
% 31-40 años	34,7
% 41-50 años	26,3
% 51-64 años	10,4
% 65 o más años	0,3
Total	100

Según la edad, la mayor parte de estas mujeres tiene entre 31 y 40 años (34,7%) y casi el 90% está entre los 21 y los 50 años. Las mujeres más mayores, aquellas con más de 65 años, suponen el 0,3% del total.

Atendiendo al origen, el 64,0% de las mujeres tienen nacionalidad española mientras que el 36,0% tienen nacionalidad extranjera.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP EN RÉGIMEN DE ALQUILER SEGÚN NACIONALIDAD. 2022

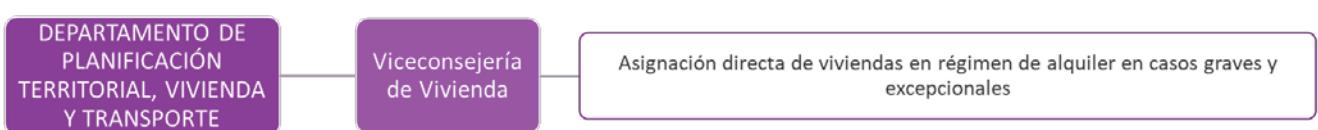
	2022
% Nacionalidad española	64,0
% Nacionalidad extranjera	36,0
Total	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS CON BAREMACIÓN ADICIONAL EN LAS PROMOCIONES DE VPP EN RÉGIMEN DE ALQUILER SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

	2022
% Situación regular	100
% Situación irregular	0,0
Total	100

Todas las mujeres que han accedido a este recurso se encuentran en situación administrativa regular.

Además, el **3,6%** de ellas presenta alguna discapacidad, en todos los casos se trata de una discapacidad mental.



DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco aprobó en 2004 un “*Plan de actuación en materia de vivienda protegida para mujeres víctimas de la violencia de género*”.

Al objeto de dar cobertura normativa a varias de las medidas contenidas en el Plan, se aprueba la Orden de 4 de octubre de 2006 del consejero de Vivienda y Asuntos Sociales sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de la violencia de género.

Una de las medidas que contempla dicho plan es la asignación directa de una vivienda en régimen de alquiler a mujeres víctimas de violencia en casos graves y excepcionales. A las mujeres que están en un recurso de acogida foral o municipal se les adjudica una vivienda directamente.

La gravedad y la excepcionalidad se valorarán en función de los siguientes extremos:

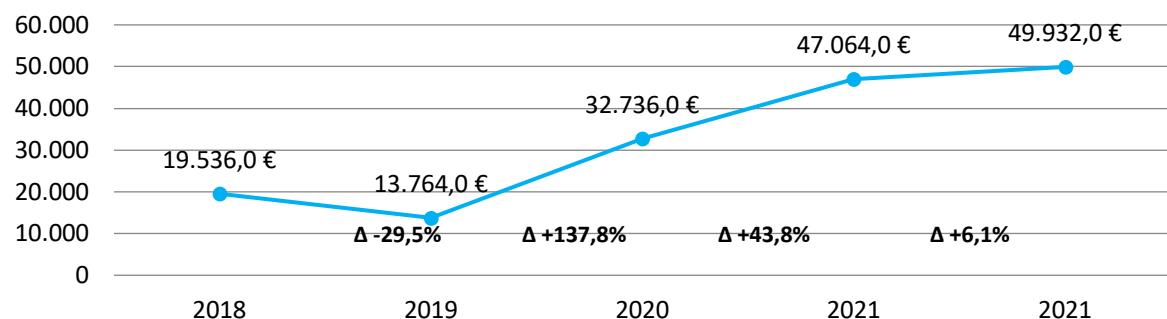
- ✓ Haber sido la solicitante usuaria de pisos y centros de acogida municipales o forales, una vez cubierto su tiempo de estancia y constatada la imposibilidad de permanencia en ellos.
- ✓ Haber buscado vivienda durante un tiempo oportuno sin conseguirlo.
- ✓ Carecer de red social o familiar con la que poder establecerse.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2022 el gasto del Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte para la **asignación directa de vivienda en régimen de alquiler en casos de violencia graves y excepcionales** se sitúa en **49.932 €** un **6,1%** más que el año anterior.

	2022
GASTO EN ASIGNACIÓN DIRECTA DE VIVIENDAS DE ALQUILER	49.932 €

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL RECURSO EN ASIGNACION DIRECTA DE VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER. 2018-2022

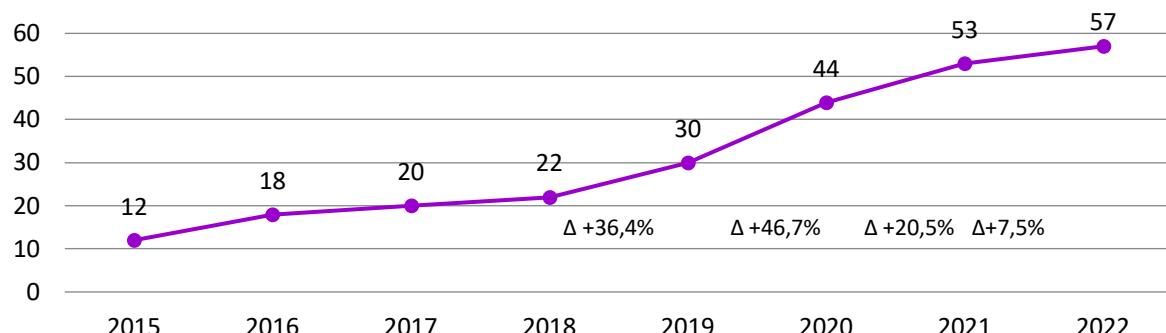


DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2022 se han llevado a cabo **57 asignaciones directas de viviendas en régimen de alquiler a víctimas de violencia machista**. El número de mujeres que se han beneficiado de una vivienda se han incrementado progresivamente, experimentando un **incremento del 7,5% este último año**.

Todas las viviendas han sido asignadas a mujeres víctimas de violencia ejercida por la pareja o la expareja, ámbito al que se circscribe esta ayuda.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES CON ASIGNACION DIRECTA DE VIVIENDA EN REGIMEN DE ALQUILER. 2015-2022



NUEVAS MUJERES CON ASIGNACION DIRECTA DE VIVIENDA EN REGIMEN DE ALQUILER SEGÚN EDAD. 2022

	2022
% menos de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,0
% 18-20 años	0,0
% 21-30 años	26,3
% 31-40 años	50,9
% 41-50 años	21,1
% 51-64 años	1,8
% 65 o más años	0,0
Total	100

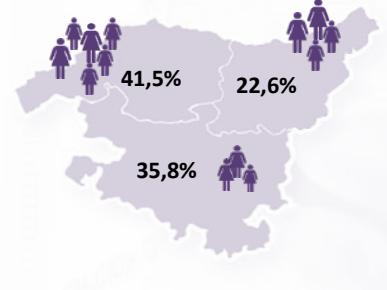
Tres de cada cuatro mujeres beneficiadas con una vivienda en régimen de alquiler son de nacionalidad extranjera (84,2%) mientras que el porcentaje de mujeres de nacionalidad española es del 15,8%.

La mayor parte de estas mujeres tiene entre 31 y 40 años (50,9%) y la gran mayoría tiene entre 21 y 50 años (98,3%).

NUEVAS MUJERES CON ASIGNACION DIRECTA DE VIVIENDA EN REGIMEN DE ALQUILER. 2022

	2022
% Nacionalidad española	15,8
% Nacionalidad extranjera	84,2
Total	100

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES CON ASIGNACIÓN DIRECTA DE VIVIENDA EN REGIMEN DE ALQUILER SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2021



A falta de los datos actualizados de 2022, según territorio histórico en 2021, el 41,3% de estas viviendas se han concedido a mujeres que residen en Bizkaia, el 22,6% en Gipuzkoa y el 35,8% en Araba.

DEPARTAMENTO DE SALUD

Atención Primaria y Puntos de atención continuada (PAC)

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

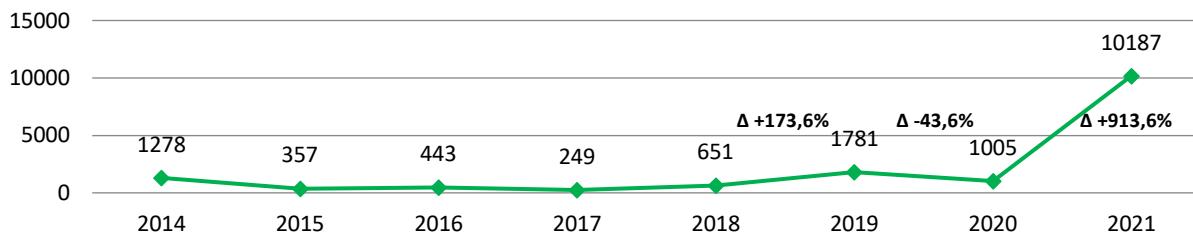
La atención primaria y puntos de atención continuada (PAC) se refiere a la asistencia sanitaria esencial dirigida al conjunto de la población de la CAE.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

Según los últimos datos disponibles, en 2021 el número de profesionales del Departamento de Salud que ha **recibido formación en materia de violencia contra las mujeres y/o igualdad** es de **10.187 personas**. El número de profesionales de este Departamento que ha adquirido formación en este tipo de violencia ha ascendido notablemente con respecto al año anterior, cuya cifra se situó en 1.005 profesionales.

	2021
NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y/O IGUALDAD	10.187

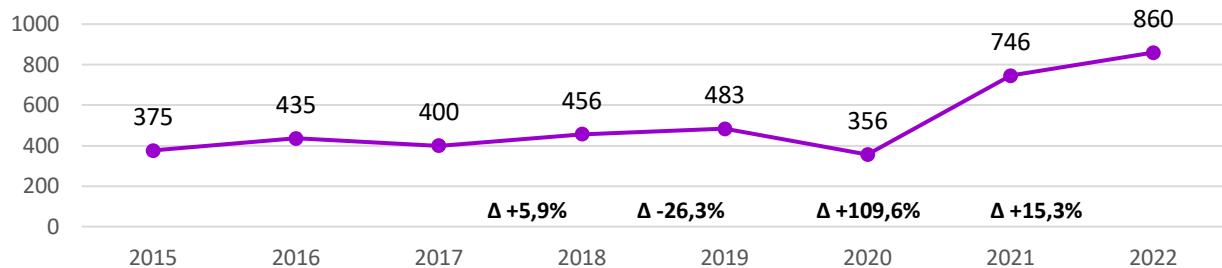
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PROFESIONALES DEL RECURSO QUE HAN RECIBIDO FORMACIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. 2014-2021



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2022, un total de **860** **víctimas de violencia contra las mujeres han sido atendidas por los servicios de atención primaria** del Departamento de Salud del Gobierno Vasco. El número de casos registrados ha ascendido en un 15,3% con respecto al año 2021.

Evolución del número de nuevas mujeres atendidas en atención primaria y puntos de atención continuada (PAC).
2015-2022



NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN ATENCIÓN PRIMARIA Y PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC). 2022

	2022
% Físico	41,7
% Psicológico	24,4
% Sexual	7,7
% No Especificado	26,3
Total	100

El 42,7 de las mujeres atendidas en este recurso son han sufrido violencia física, y otro 24,4% violencia psicológica. Además, se ha detectado un 7,7% de casos de violencia sexual.

Además, se han detectado **34 casos de mutilación genital femenina**, clasificados dentro de otras formas de violencia. en mutilación genital femenina, clasificados dentro de otras formas de violencia

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA. 2022



Según territorio histórico, el 79,5% de estas mujeres se ha detectado en Bizkaia, el 9,1% en Gipuzkoa y el 11,4% en Araba.

Cerca de siete de cada diez mujeres atendidas en este recurso tienen entre 20 y 49 años (64,7%). Además, un 6,6% son mujeres mayores de 65 años mientras que las mujeres más jóvenes, hasta los 19 años, representan el 26,6% del total.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN ATENCIÓN PRIMARIA Y PUNTOS DE ATENCIÓN CONTINUADA (PAC) SEGÚN EDAD. 2022

	2022
% Menos de 14 años	0,0
% 14-19 años	6,6
% 20-29 años	20,1
% 30-39 años	26,4
% 40-49 años	24,2
% 50-64 años	14,1
% 65 o más años	8,6
Total	100

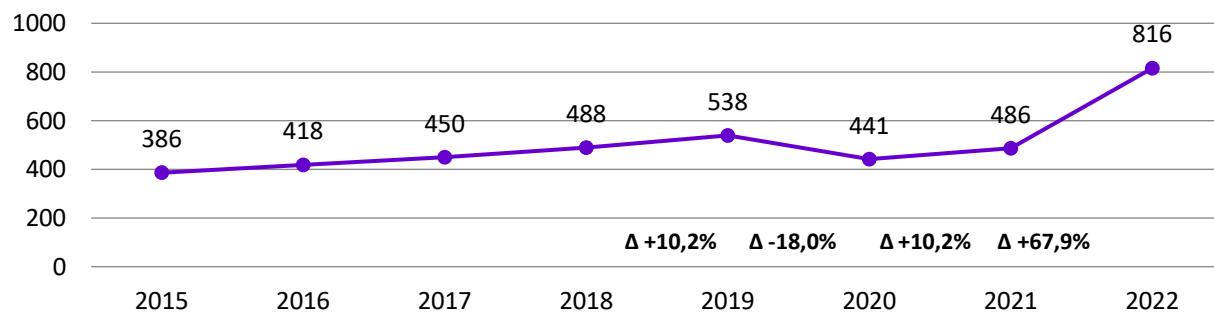
DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Las urgencias hospitalarias hacen referencia a la atención sanitaria inmediata proporcionada a quienes acuden a los Servicios de Urgencias de la CAE.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2022, un total de **816 mujeres víctimas de violencia machista** han sido atendidas en los servicios de urgencias hospitalarias del Departamento de Salud del Gobierno Vasco. El número de mujeres atendidas por este recurso en 2022 supone un 67,9 % de mujeres más que las atendidas en 2021 (486).

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN URGENCIAS HOSPITALARIAS. 2015-2022



NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN URGENCIAS HOSPITALARIAS.
2022

	2022
%Físico	19,6
%Psicológico	0,9
%Sexual	37,3
%No Especificado	42,3
Total	100

Cuatro de cada diez de mujeres atendidas en este recurso (42,3%) se han registrado como víctimas de sexual, otro 19,6% ha sufrido violencia física y un 0,9% violencia psicológica.

Además, se han detectado **10 casos de mutilación genital femenina**, clasificados dentro de otras formas de violencia. en mutilación genital femenina, clasificados dentro de otras formas de violencia.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES MUTILACIÓN GENITAL FEMENINA. 2022



Según territorio histórico, el 70,0% de estas mujeres se ha detectado en Bizkaia, el 20,0% en Gipuzkoa y el 10,0% en Araba.

EL 26,2% de las mujeres atendidas por este recurso tienen entre 20 y 29 años y casi el 60,5% entre 20 y 49 años. Además, cabe señalar que el 8,7% son niñas menores de 19 años mientras que el 3,9% son mujeres con más de 65 años.

MUJERES ATENDIDAS EN URGENCIAS HOSPITALARIAS SEGÚN EDAD. 2022

	2022
% Menos de 14 años	0,0
% 14-19 años	8,7
% 20-29 años	26,8
% 30-39 años	26,2
% 40-49 años	24,0
% 50-64 años	10,3
% 65 o más años	3,9
Total	100

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

Renta de Garantía de Ingresos (RGI)

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

La Renta de Garantía de Ingresos (RGI) es una prestación económica mensual para atender las necesidades básicas de las personas y familias que no disponen de recursos suficientes, y que les ayuda a encontrar una salida laboral. Se trata de un recurso gestionado a través del Servicio Vasco de Empleo – Lanbide.

Cuando una mujer víctima de violencia contra las mujeres solicita la Renta de Garantía de Ingresos, Lanbide ofrece un tratamiento prioritario y adaptado a sus circunstancias personales.

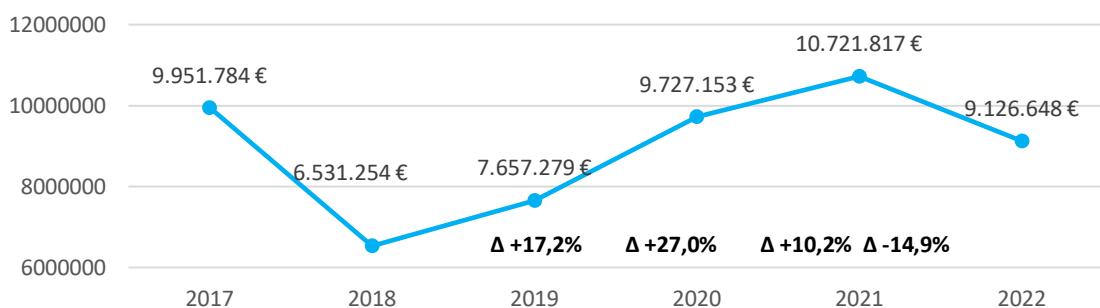
DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2022 Lanbide ha destinado **9.126.648€ a la Renta de Garantía de Ingresos de mujeres con condición de víctimas de violencia contra las mujeres**, lo que representa el **2,90% del gasto total que el Departamento de Trabajo y Empleo** destinó dicho año a esta prestación. Este dato supone **un 14,9% menos que en 2021**.

	2022
GASTO TOTAL DE LA RGI DE MUJERES CON CONDICIÓN DE VVG	9.126.648 €
Gasto total de la RGI	313.746.479€
Proporción del gasto de la GRI para mujeres con condición de VVG sobre el coste total de la RGI	2,90%

Nota: El gasto del recurso hace referencia al coste de la RGI de las mujeres con condición VVG mientras que el total hace referencia al coste total de la RGI.

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA RGI DESTINADO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. 2017- 2022



Por otro lado, se contabilizan un total de **133 profesionales adscritas a este recurso que trabajan en la atención de víctimas de violencia machista de las cuales la gran mayoría son mujeres (94,0%)**. Todo el equipo de profesionales cuenta con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres.

	2022
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	133
% Mujeres profesionales en el recurso	94,0
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100,0

Nota: Todas las oficinas de Lanbide cuentan con al menos una persona tutora de atención a víctimas de violencia de género que cuentan con formación para realizar la tarea de la manera más adecuada a las circunstancias de las mujeres víctimas de violencia de género.

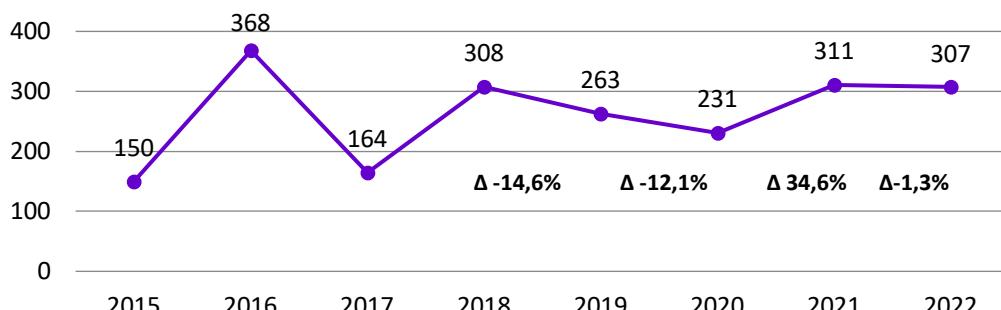
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2022 un total de **899** mujeres víctimas de violencia han recibido la RGI, de las cuales **307** (34,1%) la reciben por primera vez. En todos los casos las mujeres son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja.

El número de mujeres que ha recibido la RGI en 2022 ha descendido con respecto al 2021 (1,2%), año en el que un total de 311 nuevas mujeres accedieron a esta prestación.

	2022
N.º TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS QUE HAN RECIBIDO LA RGI	899
N.º TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS QUE HAN RECIBIDO LA RGI POR PRIMERA VEZ	307
% MUJERES VÍCTIMAS QUE HAN RECIBIDO LA RGI POR PRIMERA VEZ SOBRE EL TOTAL DE MUJERES VÍCTIMA QUE RECIBEN LA RGI	34,1

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI. 2015-2022



Por edad, la mayor parte de las mujeres que reciben esta prestación cuenta con entre 31 y 40 años (39,1%) o entre 21 y 30 (27,7%). Prácticamente el 93,5% de ellas tiene entre 21 y 50 años.

NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI SEGÚN EDAD. 2021

	2021
% menos de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,3
% 18-20 años	0,7
% 21-30 años	27,7
% 31-40 años	39,1
% 41-50 años	26,7
% 51-64 años	5,2
% 65 o más años	0,3
Total	100

NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. 2022

	2022
% Nacionalidad española	55,3
% Nacionalidad extranjera	44,6
Total	100

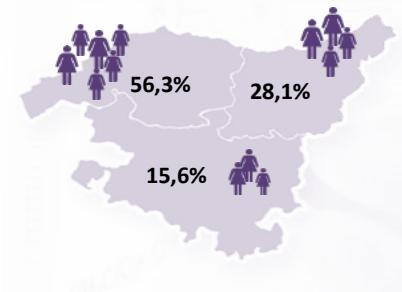
El 55,3% de las mujeres que han accedido a esta prestación tienen nacionalidad española mientras que casi el 44,6% tienen nacionalidad extranjera.

NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2021

	2021
% Situación regular	92,9
% Situación irregular	7,1
Total	100

A falta de datos de 2022, en 2021 el 92,9% de las mujeres atendidas en este recurso se encuentran en situación administrativa regular, y el 7,1% restante en una situación administrativa irregular.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



Atendiendo a la localización, se advierte que el 56,3% de estas mujeres residen en Bizkaia, el 28,1% en Gipuzkoa y un 15,6% en el Territorio Histórico de Araba.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO

Programa de Intermediación Sociolaboral

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

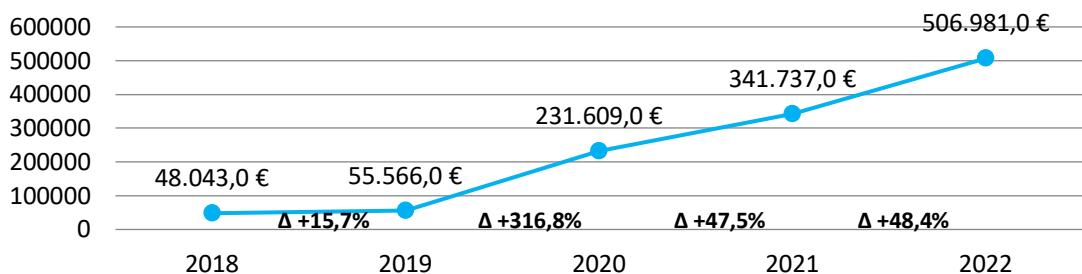
La Intermediación Sociolaboral es un programa de Lanbide que ofrece a las mujeres víctimas de violencia contra las mujeres demandantes de empleo un asesoramiento individualizado para facilitar tu incorporación al mercado de trabajo y a cursos de formación.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2022 Lanbide ha dedicado 506.981€ al programa de Intermediación Sociolaboral para víctimas de violencia contra las mujeres, una cantidad notablemente superior a la de 2021 (48,4% más). El gasto que ha dedicado a este programa en 2021 representa el 0,073% del gasto total de Lanbide en dicho año, este año no se ha podido recoger este dato.

	2022
GASTO TOTAL DEL RECURSO DE MUJERES CON CONDICIÓN DE VVG	506.981€
Gasto total de recurso	-
Proporción del gasto del recurso sobre el coste total de la RGI	-

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL PARA LA ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA. 2018-2022



Por otro lado, se contabilizan un total de **133 profesionales adscritas a este recurso que trabajan en la atención de víctimas de violencia de género de las cuales la gran mayoría son mujeres (94,0%)**. Además, todo el personal cuenta con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres.

	2022
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	133
% Mujeres profesionales en el recurso	94,0
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100

El personal para la atención a víctimas de violencia adscrito al programa de intermediación Sociolaboral es el mismo que el de la RGI, las tutoras de violencia.

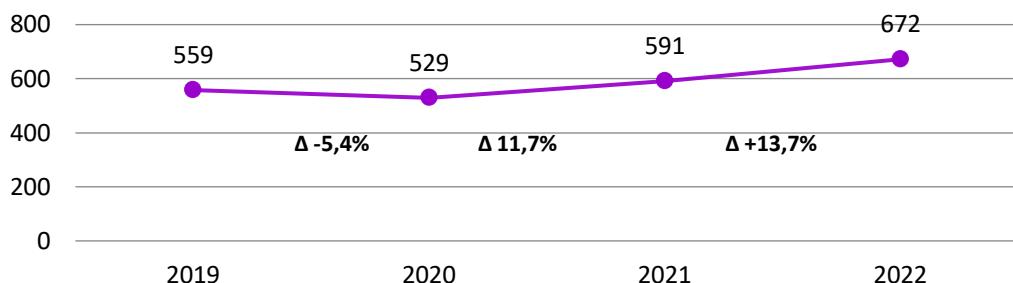
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2022 un total de **1.381 mujeres** víctimas de violencia machista han accedido al programa de **Intermediación Sociolaboral** de Lanbide, de las cuales **672 (48,7%)** accedían por primera vez. Todas ellas son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja.

Los nuevos casos atendidos en 2022 han **aumentado con respecto a 2021 (13,7%)**, año en el que se atendió a 591 nuevas mujeres.

	2022
N.º TOTAL DE MUJERES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL	1.381
N.º TOTAL DE MUJERES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL POR PRIMERA VEZ	672
% MUJERES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL POR PRIMERA VEZ SOBRE EL TOTAL DE MUJERES VÍCTIMAS	48,7

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL. 2019-2021



Con respecto a la edad se advierte que casi siete de cada diez mujeres que han accedido a este recurso tiene entre 21 y 40 años. Además, un 24,9% tiene entre 41 y 50 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL SEGÚN EDAD. 2022

	2022
% menos de 14 años	0,0
% 14-17 años	0,3
% 18-20 años	0,0
% 21-30 años	31,3
% 31-40 años	35,7
% 41-50 años	24,9
% 51-64 años	7,6
% 65 o más años	0,3
Total	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO. 2022

	2022
% Nacionalidad española	51,6
% Nacionalidad extranjera	48,4
Total	100

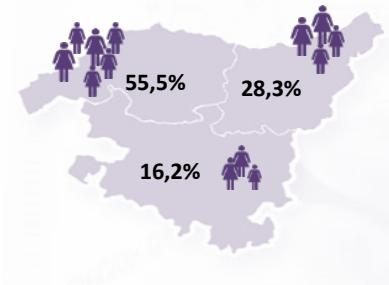
El 51,6% de las mujeres atendidas en este recurso tienen nacionalidad española mientras que el 48,4% cuentan con nacionalidad extranjera.

NUEVAS MUJERES QUE RECIBEN LA RGI SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2021

	2021
% Situación regular	92,6
% Situación irregular	7,4
Total	100

A falta de datos actualizados, en 2021 el 92,6% de las mujeres atendidas en este recurso se encuentran en situación administrativa regular, y el 7,4% restante en situación administrativa irregular.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN EL PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN SOCIOLABORAL SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



El 55,5% de estas mujeres residen en Bizkaia, el 28,3% en Gipuzkoa y el 16,2% restante en Araba.

Por último, cabe señalar **que el 3,9% de las mujeres que han accedido a este programa en 2022 cuenta con algún tipo de discapacidad.**

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Las mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia contra las mujeres y sus hijos o hijas, menores de 25 años a su cargo y en convivencia con ella, estarán exentos de todo tipo de precios públicos por prestaciones de servicios académicos universitarios.

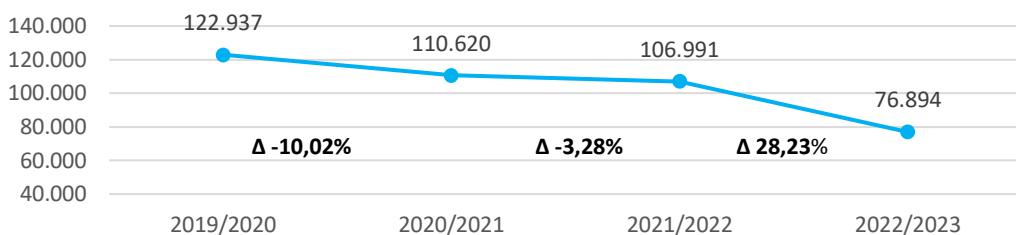
DATOS GENERALES DEL RECURSO

Los datos aportados por el Departamento de Educación señalan que **el gasto de este Departamento en la exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas en el curso escolar 2022/2023 se sitúa en 76.894€**. Este dato supone un **28,2% menos que el dedicado a esta partida en el curso escolar anterior**.

	2022/2022
GASTO EN EXENCIÓN DE PAGO EN ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	76.894€

Nota: Se incluye únicamente el gasto que supone la propia exención (no se incluye el gasto de personal que gestiona las exenciones)

EVOLUCIÓN DEL GASTO DEL DEPARTAMENTO DESTINADO A LAS EXENCIOS DE PAGO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA. CURSO 2019/2020-2021/2022-2022/2023

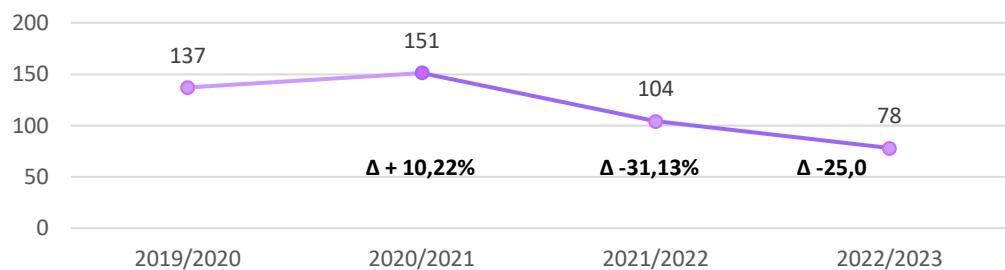
**DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

En el curso 2022/2023 se han concedido **78 exenciones de matrícula**⁴, un 25,0% menos que en el curso académico anterior (104). La mayor parte de esas exenciones (85,9%) se han concedido en matriculaciones para la UPV-EHU, 6,4% para la Universidad de Deusto y en 7,7% para la Universidad de Mondragón.

	2022/2023
NÚMERO DE EXENCIOS DE PAGO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA CONCEDIDOS	78
% Exenciones en la UPV-EHU	85,9%
% Exenciones en la Universidad de Deusto	6,4%
% Exenciones en Mondragón Unibertsitatea	7,7%

⁴ Los datos hacen referencia tanto a mujeres como a sus hijos e hijas.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EXENCIIONES DE PAGO EN ENSEÑANZA UNIVERSITARIA CONCEDIDAS. CURSO 2019/2020-2021/2022-2022/2023



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Anualmente la Inspección de Educación recoge datos en relación con los casos de acoso escolar en la CAE dentro de los cuales se incluyen los casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexual en los centros escolares vascos.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Durante el curso escolar 2022/2023 se han detectado 14 casos de niñas, niños y adolescentes por las que se han activado el protocolo por acoso o abuso sexual/sexista. La mayor parte de estos casos en los que se ha activado este protocolo se producen en Educación Secundaria (71,4%) y el 28,6% de los casos se activan en educación Primaria.

	2022/2023
NÚMERO TOTAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES POR LAS QUE SE HA ACTIVADO EL PROTOCOLO POR ACOSO O ABUSO SEXUAL/SEXISTA	14
% Protocolo activado en Educación Infantil	0,0
% Protocolo activado en Educación Primaria	28,6
% Protocolo activado en Educación Secundaria	71,4
% Protocolo activado en Formación Profesional	0,0
% Bachillerato	0,0

NUEVAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDAS SEGÚN SEXO. 2022/2023

	2022/2023
Número de niñas y chicas	92,9
Número de niños y chicos	7,1
Total	100

Por Territorio Histórico se advierte que, el 42,9% de los casos se han activado en Gipuzkoa, el 42,9% en Bizkaia y el 14,3% restante en Araba

Más de 9 cada 10 casos por los que se activa este protocolo la víctima es una niña/chica.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ATENDIDAS SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022/2023



DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN

Traslados de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Dentro del departamento de Educación la Dirección de Centros y Planificación se encarga de recoger y gestionar las solicitudes de traslado de expedientes académicos.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Durante el curso escolar 2022/2023 se han realizado **31 traslados de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas**. La mayor parte de estos casos en los que se ha activado este protocolo se producen en Educación Infantil (54,8%), el 35,5% de los casos se activan en educación Primaria y el 9,7% en educación secundaria.

	2022/2023
NÚMERO TOTAL DE TRASLADOS DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE MUJERES Y DE SUS HIJOS E HIJAS VÍCTIMAS	31
Educación Infantil	54,8
Educación Primaria	35,5
Educación Secundaria	9,7

Por edad, la mayor parte los traslados son de niñas de entre 2 y 3 años (35,5%) o entre 8 y 9 años (22,6%).

TRASLADOS DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE MUJERES Y DE SUS HIJOS E HIJAS VÍCTIMA SEGÚN EDAD. 2022

	2022
% 2-3 años	35,5
% 4-5 años	19,4
% 6-7 años	9,7
% 8-9 años	22,6
% 10-11 años	3,2
% 12-13 años	9,7
Total	100,0

No se ofrecen comparativas porque es el primer año que se recoge este dato.

3.2. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DE LAS DIPUTACIONES FORALES

En cuanto a las Diputaciones Forales cabe señalar que el 100% de los recursos de estas instituciones han participado en la consulta.

RECURSO	DFA	DFB	DFG
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	Sí	Sí	Sí
Centros residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	Sí	Sí	Sí
Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	Sí	Sí	Sí
Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	Sí	Sí	Sí
Otros programas especializados: Acompañamiento Social para víctimas de Violencia de Género (DFA)	Sí	No procede	No procede
Otros programas especializados: Programa de Intervención Familiar especializado en Atención a menores de edad víctimas de violencia de género (DFB)	No procede	Sí	No procede
Otros programas especializados: Programa de Intervención Familiar Especializado en Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico (DFB)	No procede	Sí	No procede
Otros programas especializados: Servicio Foral de Urgencias Sociales (SFUS) (DFG)	No procede	No procede	Sí
Otros programas especializados: Centro residencial para mujeres en situación de riesgo grave de desprotección y exclusión social, así como víctimas de violencia machista (DFG)	No procede	No procede	Sí

DIPUTACIONES FORALES

Servicio de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Los centros de acogida inmediata de competencia foral están dirigidos a mujeres que sufren situaciones de violencia contra las mujeres con necesidad de protección y alojamiento temporal.

Con objeto de mantener la unidad convivencial, también podrán acceder a este servicio y a todas sus prestaciones, las personas que dependan de ellas y convivan con ellas habitualmente, ya se trate de hijos o hijas a su cargo, sean o no menores de edad, como de otras personas adultas dependientes.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

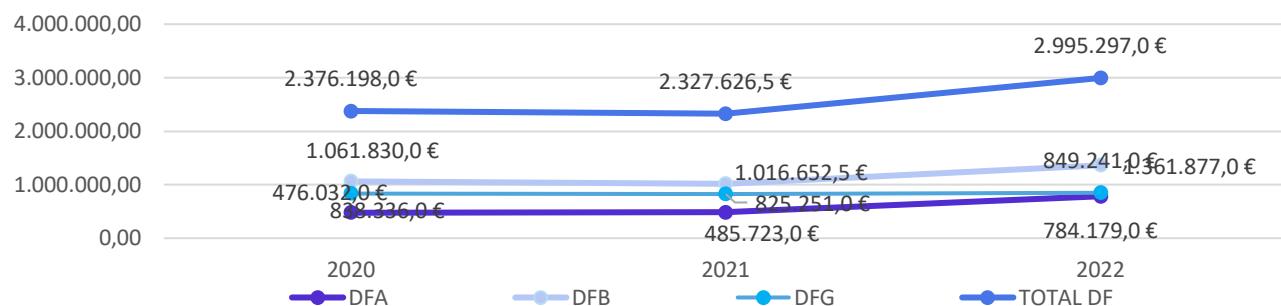
En 2022 las Diputaciones Forales han invertido **2.995.297,57€** en los servicios de acogida inmediata a víctimas de violencia machista. La DFB ha invertido un total de 1.361.877,0€ en este recurso de atención, lo que representa el 1,81% del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad. El gasto de la DFA en este recurso asciende a 784.179,5 €, un 0,31% del gasto total del departamento del que depende este recurso. En el caso de la DFG el gasto asciende a 849.241,1€ que supone el 0,19% del departamento.

Si se comparan los datos relativo al gasto de 2022 con los de 2021 se advierte un aumento significativo del 28,7%, pasando de 2.327.626 € a los 2.995.297,57 €. Por territorios, el gasto en este recurso de la DFG aumenta ligeramente en este último año (2,9%), mientras que en el caso de la DFA y DFB el gasto de este último año es notablemente superior al del año anterior (61,4% y 34,0 respectivamente%).

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
GASTO TOTAL DEL RECURSO		784.179,5 €	1.361.877,0€	849.241,1€	2.995.297,57 €
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	248.996.416,9€	75.085.822,94€	457.952.114€	782.034.353,8€	
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,31%	1,81%	0,19%	0,38%	

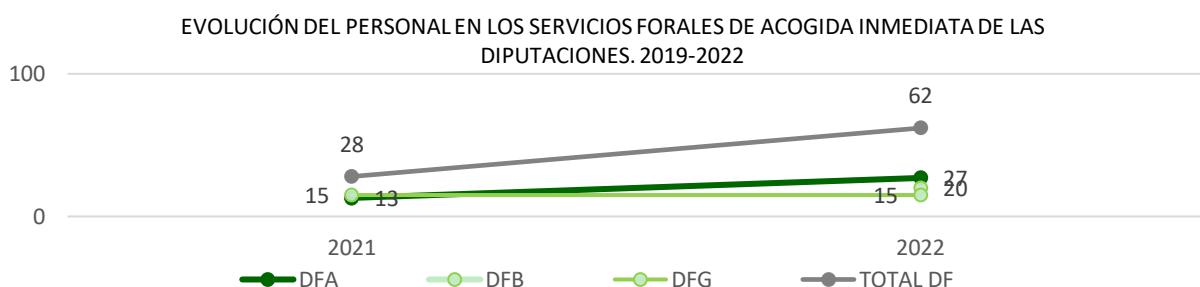
El gasto total de la DFB corresponde al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad mientras que en el caso de la DFA y DFG se refiere al Departamento de Políticas Sociales.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN LOS SERVICIOS FORALES DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES.
2019-2022



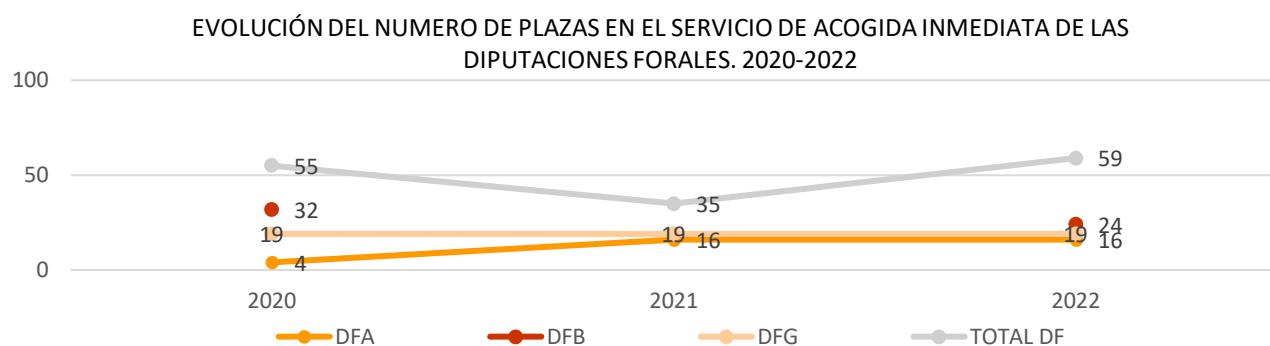
Se han contabilizado un total de **62 profesionales trabajando en los distintos centros de acogida inmediata forales**. El número de profesionales contabilizados este año es muy superior al recogido en 2021, año en el que se registraron 28 profesionales.

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	27	20	15	15	62
% Mujeres profesionales en el recurso	92,6	90,0	93,3	93,3	91,9
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	100	100	100



Por otro lado, se han contabilizado un total de **59 plazas**, todas ellas específicas para mujeres víctimas de violencia machista (55 en 2020 entre las tres diputaciones).

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
NUMERO TOTAL DE PLAZAS EN EL RECURSO/SERVICIO	16	24	19	19	59
% Plazas específicas para víctimas de violencia	100	100	100	100	100



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

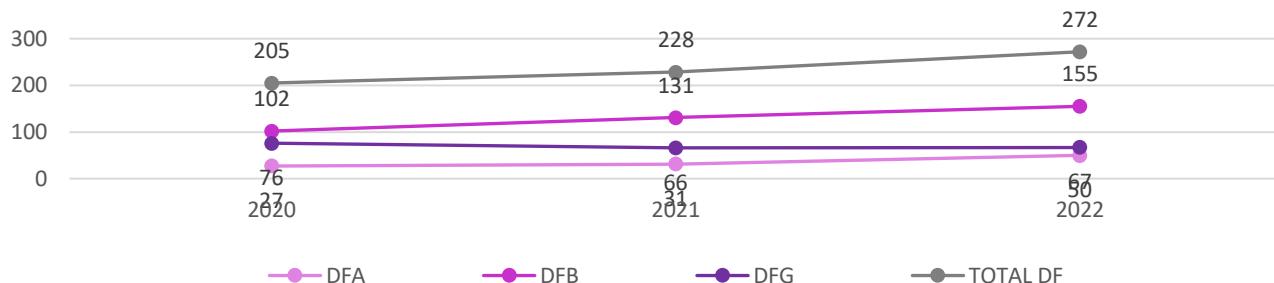
Un total de **272 mujeres han pasado a lo largo de 2022 por los distintos recursos de acogida inmediata**. Complementariamente, se calcula que estos recursos han atendido a **203 hijos e hijas de estas mujeres**.

Con todo, en 2022 un total de **475 personas han sido atendidas en los recursos de atención inmediata de las diputaciones forales**.

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	54	170	75	299	
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	50	155	67	272	
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	92,6%	91,2%	89,3%	91,0%	
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	65	115	38	218	
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	60	109	34	203	
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	92,3%	94,8%	89,5%	93,1%	
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	119	285	113	517	
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	110	264	101	475	
% nuevas PERSONAS sobre el total	92,4%	92,6%	89,4%	91,9%	

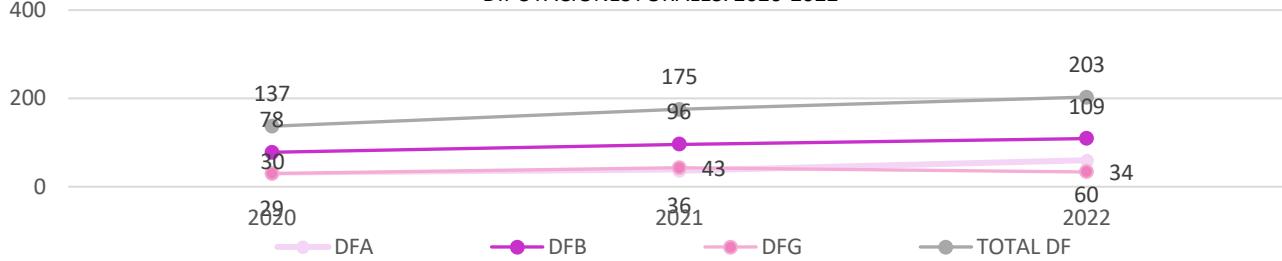
El número total de nuevas mujeres atendidas en estos recursos ha ascendido con respecto al 2022, pasando de 228 a 272 mujeres (+19,3%). Por territorios, los datos indican un incremento de los casos atendidos tanto en la DFA (pasa de 31 a 50), como de la DFB (131 a 155), mientras que los casos atendidos por la DFG aumentan ligeramente (de 66 a 67 mujeres).

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES VÍCTIMAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2018-2022



Por otro lado, se advierte también un incremento en el número de nuevos hijos e hijas atendidas en estos recursos, pasando de 175 casos en 2021 a 203 en 2022. Cabe señalar que estos casos se han incrementado en DFA (66,7%) y DFB (13,5%), mientras que en DFG ha descendido un -20,9%

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2022



Casi seis de las **272 nuevas mujeres** que han accedido a los servicios forales de acogida inmediata han sido atendidas en recursos ubicados en Bizkaia (57,0%), el 24,6% en Gipuzkoa y el 18,4% en Araba.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS FORALES DE ACOGIDA INMEDIATA SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



La gran mayoría de mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (92,6%). Las víctimas de violencia intrafamiliar representan el 4,4% del total de estas mujeres y las de violencia sexual el 2,9%.

Por territorio, cabe señalar que el peso que representan las mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja o expareja es algo superior entre los recursos gestionados por la DFA (98,0%) Y DFB (96,8%), mientras que los casos de violencia intrafamiliar tienen mayor peso en la DFG (11,9%), al igual que en la violencia sexual (9,0%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% violencia pareja o expareja	98,0	96,8	79,1	92,6	
% violencia intrafamiliar	2,0	1,9	11,9	4,4	
% violencia sexual	0,0	1,3	9,0	2,9	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100	100	100	100

Siete de cada diez mujeres atendidas en estos recursos han sufrido principalmente violencia física (62,6%) y en el 24,9% de los casos la principal forma de violencia ha sido la psicológica.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL DF
% principalmente violencia física	69,6	55,6	62,6	
% principalmente violencia psicológica	27,5	22,2	24,9	
% principalmente violencia económica	2,9	22,2	12,6	
% principalmente violencia sexual	0,0	0,0	0,0	
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100	100	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AGRESOR. 2022

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2022
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	96,8
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	3,2

En el 96,8% de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja atendidos en estos recursos el agresor era pareja de la víctima y en el 3,2% le agredió la expareja.

Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	58,3
Descendiente (Hijo/ Nieto)	25,0
Otros familiares	16,7
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	37,5
Personas desconocidas	62,5
Otro tipo de relación	0,0
Total	100

El 58,3% de los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar registrados los protagoniza un hombre ascendiente de la mujer (el padre, abuelo), el 25,0% descendiente y hay un 16,7% de casos en los que el agresor es otro familiar (hermano, tío, yerno...).

En el caso de la violencia sexual en el 37,5% de los casos registrados el agresor es un hombre conocido por la víctima, y el 62,5% por personas desconocidas.

Independientemente del territorio, las mujeres entre 21 y 40 años son mayoría en estos recursos (representan el 56,7% del total).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2022

2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	1,5	0,4
% 18-20 años	8,0	15,5	22,4	15,8
% 21-30 años	36,0	21,3	22,4	24,3
% 31-40 años	24,0	38,1	25,4	32,4
% 41-50 años	20,0	16,8	19,4	18,0
% 51-64 años	10,0	4,5	7,5	6,3
% 65 o más años	2,0	3,9	1,5	2,9
Total	100	100	100	100

Atendiendo a los diferentes tipos de violencia, la mayoría de los nuevos casos de mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja atendidos tienen entre 18 y los 40 años (71,8%). En el caso de víctimas de violencia intrafamiliar la mitad se concentra entre 18 y 20 años (50,0%). Además, el 75,0% de las víctimas de violencia sexual registradas en estos recursos tienen entre 21 y 40 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	0,0
% 14-17 años	0,4	0,0	0,0	0,4
% 18-20 años	14,3	50,0	12,5	15,8
% 21-30 años	24,2	8,3	50,0	24,3
% 31-40 años	33,3	16,7	25,0	32,4
% 41-50 años	19,0	0,0	12,5	18,0
% 51-64 años	6,3	8,3	0,0	6,3
% 65 o más años	2,4	16,7	0,0	2,9
Total	100	100	100	100

Por otro lado, los datos recogidos indican que **117 mujeres atendidas en estos recursos cuentan con hijos e hijas menores de edad a cargo**, lo que supone el 43,0% de los casos atendidos. El porcentaje de mujeres con menores de edad a cargo es ligeramente superior en Araba (48,0% del total) y Bizkaia (46,7% del total).

En total se han contabilizado 206 menores de edad a cargo de estas mujeres, el 47,1% de las cuales son niñas. Además, se han contabilizado una mujer con hijos e hijas mayores de edad convivientes.

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
Nuevas mujeres atendidas con hijos o hijas menores de edad a cargo	24	72	21	117	
% nuevas mujeres atendidas con hijos e hijas menores a cargo sobre el total casos nuevos	48,0%	46,5%	31,3%	43,0%	
Número de hijos e hijas menores a cargo de nuevas mujeres atendidas	59	109	38	206	
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores a cargo de las nuevas mujeres atendidas	50,8%	46,8%	47,4%	47,1%	

En cuanto al origen de las mujeres atendidas, se advierte que el 65,8% son de origen extranjero. **La presencia de mujeres de origen extranjero es algo superior en los recursos de Araba (66,8%) mientras que en Gipuzkoa el porcentaje de mujeres extranjeras sobre el total de mujeres atendidas es algo inferior (65,7%).**

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2022

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Nacionalidad española	34,0	-	34,3	34,2	
% Nacionalidad extranjera	66,0	-	65,7	65,8	
Total	100	-	100	100	

Por ámbito de violencia cabe señalar que las mujeres de origen extranjero son mayoría en el ámbito de la pareja y expareja (66,7%) y dentro de la violencia sexual (83,3%) Sin embargo, las mujeres de nacionalidad española son mayoría entre los casos de violencia intrafamiliar (55,6%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y ORIGEN. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% Nacionalidad española	33,3	55,6	16,7	34,2
% Nacionalidad extranjera	66,7	44,4	83,3	65,8
Total	100	100	100	100

Nota: no se disponen datos de la DFB.

Atendiendo a la situación administrativa de estas mujeres, cabe señalar que en torno a una de cada cuatro mujeres atendidas en este recurso (26,5%) se encuentra en situación irregular. El porcentaje de mujeres en situación administrativa irregular es superior en Gipuzkoa (31,3%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Situación regular	74,0	-	68,7	73,5
% Situación irregular	26,0	-	31,3	26,5
Total	100	-	100	100

Nota: no se disponen datos de la DFB.

El peso de las mujeres en situación irregular es superior dentro de los casos de violencia en el ámbito de la violencia sexual (66,7%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% Situación regular	73,5	66,7	33,3	73,5
% Situación irregular	26,5	33,3	66,7	26,5
Total	100	100	100	100

Nota: no se disponen datos de la DFB.

Por último, cabe señalar que **12 nuevas mujeres atendidas en estos recursos cuentan con algún tipo de discapacidad lo que representa el 4,4% del total.**

DIPUTACIONES FORALES

Centros residenciales para mujeres víctimas de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Los centros residenciales para mujeres víctimas de violencia machista son centros especializados que alojan a mujeres víctimas de violencia machista, así como a aquellas personas dependientes a su cargo.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

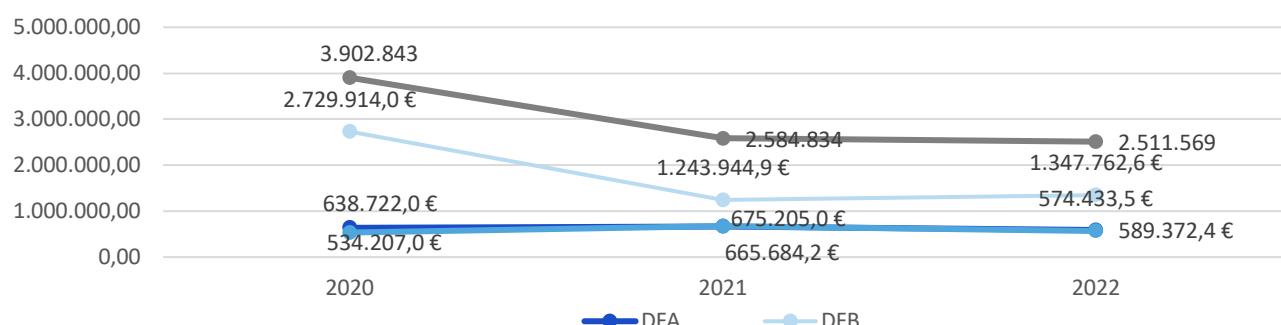
En 2022 las diputaciones forales han invertido **2.511.568,50€ en los centros residenciales para mujeres víctimas de violencia machista**. Prácticamente la mitad de ese gasto pertenece a la DFB que ha destinado un total de 1.347.762,63€ a estos centros. Este gasto representa el 1,79% del gasto correspondiente al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad de esta diputación. Por su parte, la DFA ha invertido 589.372,41 € lo que representa en torno al 0,26% del gasto total del Departamento de Políticas Sociales al que pertenece este recurso. En el caso de la DFG el gasto asciende a 574.433,46€ lo que supone el 0,13% del gasto del Departamento de Políticas Sociales.

El gasto total destinado a los servicios residenciales en 2022 es inferior al de 2021, pasando de 2.548.834€ a 2.511.568,50€, lo que representa un descenso del 2,83%. Este descenso se explica fundamentalmente por la caída en el gasto de la DFG, que pasa de un gasto de 675.205 € en 2021 a 574.433,46€ un año más tarde (-14,92%).

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
GASTO TOTAL DEL RECURSO	589.372,41 €	1.347.762,63€	574.433,46€	2.511.568,50 €	
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	248.996.416,11€	7.5085.822,94€	457.952.114€	782.034.353,05 €	
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,26%	1,79	0,13%	1,79	

El gasto total de la DFB corresponde al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad mientras que en el caso de la DFA y DFG se refiere al Departamento de Políticas Sociales.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN LOS SERVICIOS RESIDENCIALES DE MEDIA-LARGA ESTANCIA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2022



Nota: La DFA no ofreció información sobre el gasto en este recurso en 2019.

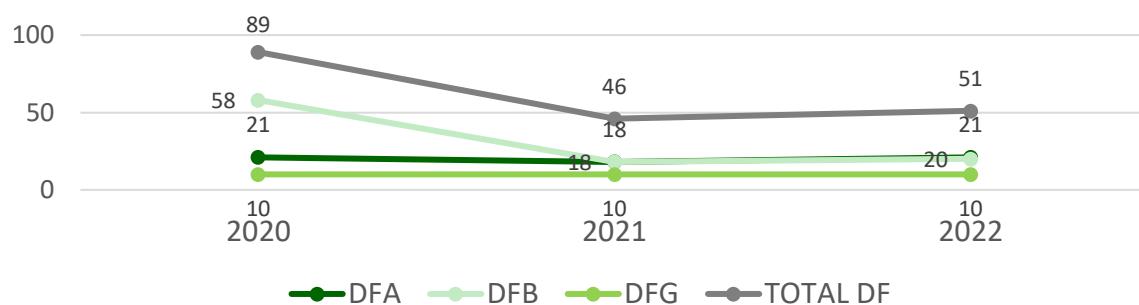
Un total de **51 profesionales trabajan en los distintos centros residenciales de las diputaciones forales**, todas ellas mujeres, y con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad.

El número de profesionales en 2022 ha aumentado en un 5,6% con respecto al año anterior, pasando de 46 a 51 personas. Este ascenso en los datos totales se explica fundamentalmente por el aumento en el número de profesionales en los recursos de la DFA (pasa de 18 a 21). El número de profesionales en los centros de la DFB también ha ascendido en este último año, aunque con menos intensidad (3,4%). En el caso de la DFG el número de profesionales en 2022 es idéntico al de 2021.

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	21	20	10	51	
% Mujeres profesionales en el recurso	100	100	100	100	100
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	100	100	100

El número de profesionales recogido para la DFB se refiere al personal de las empresas que gestionan ese recurso y no contabiliza el personal de la administración que interviene en este recurso.

EVOLUCIÓN DEL PERSONAL EN LOS SERVICIOS RESIDENCIALES DE MEDIA-LARGA ESTANCIA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2022



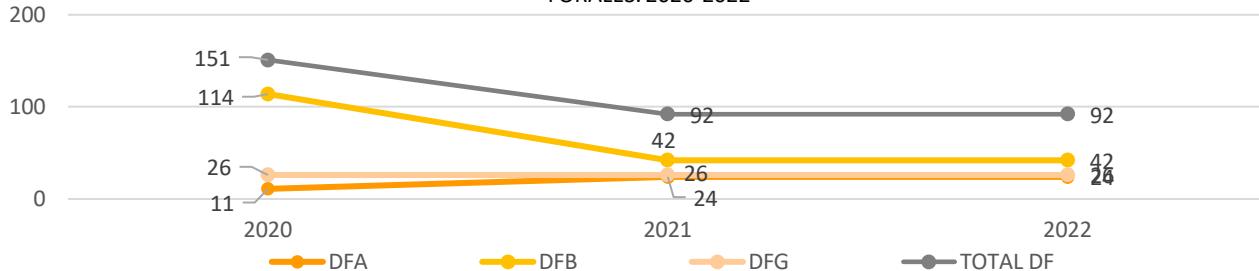
Nota: La DFA no ofreció información sobre profesionales en este recurso en 2019.

En los centros de acogida de media y larga estancia forales se cuantifican en torno a **92 plazas**, todas ellas específicas para víctimas de violencia machista. Mismas cifras que en 2021.

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
NUMERO TOTAL DE PLAZAS EN EL RECURSO/SERVICIO	24	42	26	92	
% Plazas específicas para víctimas de violencia	100	85,7	63,5	80,4	92

Nota: En 2021 la DFA ha contado con 2 centros residenciales, uno con 26 plazas y otro con 8 unidades convivenciales (máximo 16 plazas)

EVOLUCIÓN DEL NUMERO DE PLAZAS EN EL SERVICIO DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2022



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS⁵

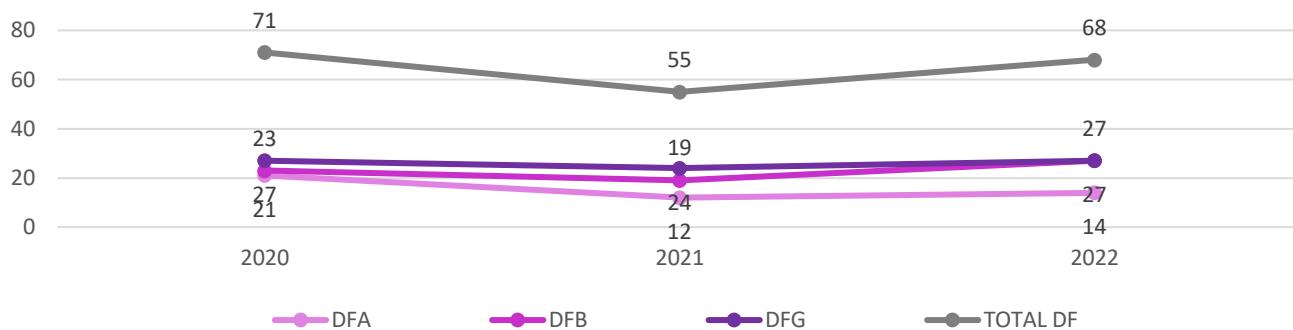
Un total de **95 mujeres han pasado en 2022 por los distintos recursos residenciales de media y larga estancia gestionados por las diputaciones**, de las cuales **68 (71,6%) eran mujeres que accedían por primera vez al recurso**. Además, estos recursos han atendido a **79 hijos e hijas de estas mujeres**, siendo la mayoría (**74,7%**) casos nuevos atendidos por primera en 2022.

En total **174 personas han sido atendidas en los recursos residenciales de media y larga estancia de las diputaciones forales**, siendo el 73,0% de los casos (127) personas nuevas en dichos recursos.

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	20	39	36	95	
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	14	27	27	68	
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	70,0%	69,2%	75,0%	71,6%	
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	30	33	16	79	
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	22	25	12	59	
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	73,3%	75,8%	75,0%	74,7%	
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	50	72	52	174	
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	36	52	39	127	
% nuevas PERSONAS sobre el total	72,0%	72,2%	75,0%	73,0%	

Con respecto al año anterior, el número total de nuevas mujeres atendidas en los recursos residenciales de media y larga estancia forales ha aumentado un 23,6%, pasando de 55 a 68 mujeres. El aumento en el número de casos atendidos se repite en los tres territorios, si bien es cierto que Bizkaia protagoniza el ascenso más acusado (42,1%) en comparación con Álava (16,7%) o Gipuzkoa (12,5%).

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES VÍCTIMAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE ACOGIDA INMEDIATA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2022

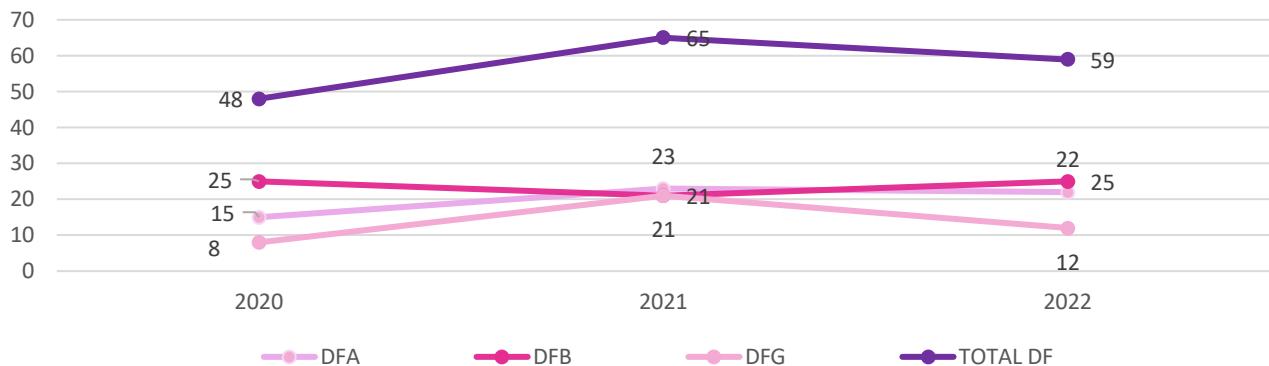


A diferencia de lo que sucede con el número de nuevas mujeres atendidas, el número de hijos e hijas atendidas en estos recursos desciende en un 9,2%, pasando de 65 a 59 casos. Por territorios, es la

⁵ De cara a interpretar los datos de este recurso es preciso tener en cuenta que la DFB ha llevado a cabo en los últimos meses un cambio en el modelo de intervención con mujeres víctimas de violencia machista, que repercute también en sus modelos de servicios, especialmente este recurso residencial de media y larga estancia.

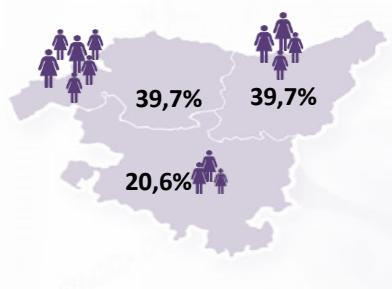
DFG quien en mayor medida desciende los casos de menores atendidos (de 21 en 2021 a 12 en 2022). La DFA también desciende el número de casos atendidos, aunque de manera más moderada (pasa de 23 a 22). En el caso de la DFB, el número de atenciones a hijos e hijas aumenta (de 21 a 25).

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS RESIDENCIALES DE MEDIA-LARGA ESTANCIA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2021



El 39,7% de las 68 **nuevas mujeres** que han accedido a los centros residenciales forales han sido atendidas en recursos ubicados en Bizkaia, el 39,7% en Gipuzkoa y el 20,6% en Araba.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE MEDIA Y LARGA ESTANCIA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO.2022



La inmensa mayoría de mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (95,6%). Las víctimas de violencia intrafamiliar representan el 1,5% del total de estas mujeres y la violencia sexual el 2,9%.

El peso que representan las mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja o expareja es superior entre los recursos de la DFA (100%). En cambio, la mayor proporción de casos de violencia intrafamiliar en estos recursos residenciales han sido atendidos por la DFG (3,7%) y de violencia sexual en DFB (7,4%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% violencia pareja o expareja	100,0	92,6	96,3	95,6	
% violencia intrafamiliar	0,0	0,0	3,7	1,5	
% violencia sexual	0,0	7,4	0,0	2,9	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100	100	100	100

Las mujeres atendidas en estos recursos han sido víctimas fundamentalmente de violencia psicológica (73,3%) o bien de violencia física (20,0%). El ámbito en el que se ejerce dicha violencia parece marcar algunas diferencias. Así, la principal violencia sufrida por las mujeres atendidas en estos centros por violencia en el ámbito de la pareja o expareja es la psicológica (78,6%) mientras que, entre los casos de violencia intrafamiliar todos los caos son de violencia sexual.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y ÁMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL DF
% principalmente violencia física	21,4	0,0		20,0
% principalmente violencia psicológica	78,6	0,0		73,3
% principalmente violencia económica	0,0	0,0		6,7
% principalmente violencia sexual	0,0	100		0,0
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	0,0		0,0
Total	100	100		100

Nota: La DFB no ofrecen estos datos.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AGRESOR. 2022

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2022
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	92,3
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	7,7
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	100,0
Descendiente (Hijo/ Nieto)	0,0
Otros familiares	0,0
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	0,0
Personas desconocidas	100,0
Otro tipo de relación	-
Total	100

Independientemente del territorio, las mujeres entre 21 y 40 años son mayoría en estos recursos, y representan siete de cada diez mujeres atendidas (66,2%). Un 16,2% adicional tiene entre 41 y 50 años. Las chicas jóvenes de entre 18 y 20 años representan el 7,4% del total de casos atendidos.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2022

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% menores de 14 años	0,0	0,0	0,0		0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	0,0		0,0
% 18-20 años	7,1	0,0	14,8		7,4
% 21-30 años	28,6	29,6	25,9		27,9
% 31-40 años	35,7	55,6	22,2		38,2

En nueve de cada diez casos registrados por violencia en el ámbito de la pareja o expareja el agresor era pareja actual de la víctima y en el 7,7 % de los casos el agresor fue la expareja.

Por otro lado, todos los casos detectados de violencia intrafamiliar (excluyendo los casos de pareja o expareja), el agresor era un hombre ascendiente (padre, abuelo), mientras que en la violencia sexual todos los agresores son desconocidos.

% 41-50 años	7,1	11,1	25,9	16,2
% 51-64 años	21,4	3,7	11,1	10,3
% 65 o más años	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100	100

Atendiendo a los diferentes tipos de violencia se advierte que la mayoría de las mujeres atendidas en estos recursos que han sufrido violencia en el ámbito de la pareja o expareja tienen entre 21 y 40 años (79,5%). Las mujeres atendidas en estos recursos por violencia intrafamiliar presentan un perfil algo más joven y en el caso de la violencia sexual, todos los casos se encuentran en la franja de edad entre 31 y 50 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	-	0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	0,0	-	0,0
% 18-20 años	2,6	100,0	0,0	-	7,4
% 21-30 años	30,8	0,0	0,0	-	27,9
% 31-40 años	48,7	0,0	50,0	-	38,2
% 41-50 años	7,7	0,0	50,0	-	16,2
% 51-64 años	10,3	0,0	0,0	-	10,3
% 65 o más años	0,0	0,0	0,0	-	0,0
Total	100	100	100	-	100

Por otro lado, los datos recogidos indican que **24 de las mujeres atendidas en estos centros residenciales cuentan con hijos e hijas menores de edad a cargo**, lo que supone el 35,3% del total de casos. Por territorios se advierte que el porcentaje de mujeres atendidas con menores de edad a cargo es superior en Bizkaia (55,6%).

En total se contabilizan 47 niños y niñas menores de edad a cargo de las mujeres atendidas en estos recursos forales, siendo el 42,6% de ellas niñas.

2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
Nuevas mujeres atendidas con hijos o hijas menores de edad a cargo	9	15	0	24
% nuevas mujeres atendidas con hijos e hijas menores a cargo sobre el total casos nuevos	64,3%	55,6%	-	35,3%
Número de hijos e hijas menores a cargo de nuevas mujeres atendidas	22	25	0	47
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores a cargo de las nuevas mujeres atendidas	36,4%	48,0%	-	42,6%

En cuanto al origen, **casi ocho de cada diez mujeres atendidas en estos recursos residenciales son de origen extranjero**. El porcentaje de mujeres de origen extranjero es ligeramente superior en los centros gestionados por la DFA (78,0%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2022

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Nacionalidad española	21,4	-	22,2	22,0	
% Nacionalidad extranjera	78,6	-	77,8	78,0	
Total	100	-	100	100	

Según el tipo de violencia, las mujeres de origen extranjero representan el 78,6% de los casos atendidos en este recurso por violencia en el ámbito de la pareja o expareja.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y ORIGEN. 2022

	2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL DF
% Nacionalidad española	21,4	-	-	-	-	21,4
% Nacionalidad extranjera	78,6	-	-	-	-	78,6
Total	100	-	-	-	-	100

En torno al 39% de las mujeres atendidas en estos recursos se encuentran en situación administrativa irregular. El porcentaje de mujeres en situación irregular es superior en los recursos gestionados por la DFG (51,9%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Situación regular	85,7	-	48,1	61,0	
% Situación irregular	14,3	-	51,9	39,0	
Total	100	100	100	100	

Por tipo de violencia cabe señalar que el 36,4% de las mujeres en situación administrativa irregular es atendida por violencia en el ámbito de la pareja o expareja.

NUEVAS MUJERES EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

	2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL DF
% Situación regular	85,7	-	50,0	-	-	63,6
% Situación irregular	14,3	-	50,0	-	-	36,4
Total	100	-	100	-	-	100

Por último, cabe señalar que en 2022 únicamente se han atendido a dos mujeres con discapacidad en estos recursos, lo que representa el 3,1% del total.

DIPUTACIONES FORALES

Servicio de atención sociojurídica de las situaciones de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Los servicios de asesoramiento sociojurídico de las diputaciones forales prestan orientación jurídica en relación con el abordaje y la resolución de situaciones de violencia machista. Estos programas atienden de manera individualizada y personalizada a mujeres víctimas de violencia machista que deseen información legal y asesoramiento sobre recursos del ámbito jurídico y derecho de familia.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

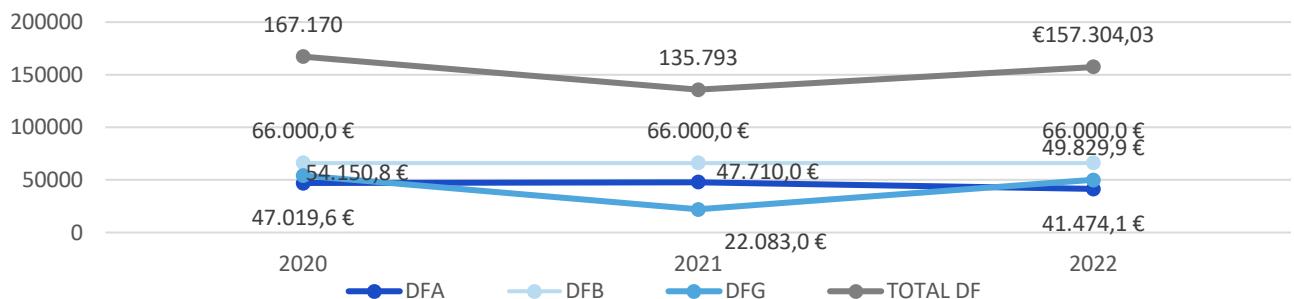
En 2022 las diputaciones han destinado 157.304,03 € a la financiación de los servicios de asesoramiento sociojurídico dirigidos a las víctimas de violencia machista. El gasto total del recurso supone un 0,12% del gasto total de las áreas o departamentos de los que dependen estos recursos.

El gasto de las diputaciones en este recurso ha con respecto al 2021 ha aumentado en un 15,4%. La evolución ha sido desigual dependiendo del territorio. Así, el aumento más importante lo protagoniza la DFG, que pasa de dedicar de 22.083 en 2021 a 49.829,89 € un año más tarde. Por su parte, la DFB ha mantenido el mismo gasto que dedicó a este recurso en 2020 mientras que en Araba el gasto disminuye muy ligeramente con respecto al año anterior (-13,0%).

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
GASTO TOTAL DEL RECURSO	41.474,14€	66.000€	49.829,89€	157.304,03 €	
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	248.996.416,11€	75.085.822,94€	457.952.114 €	782.034.353,05 €	
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,02%	0,09%	0,01%	0,12%	

El gasto total de la DFB corresponde al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad mientras que en el caso de la DFA y DFG se refiere al Departamento de Políticas Sociales.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN LOS SERVICIOS RESIDENCIALES DE MEDIA-LARGA ESTANCIA DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2022

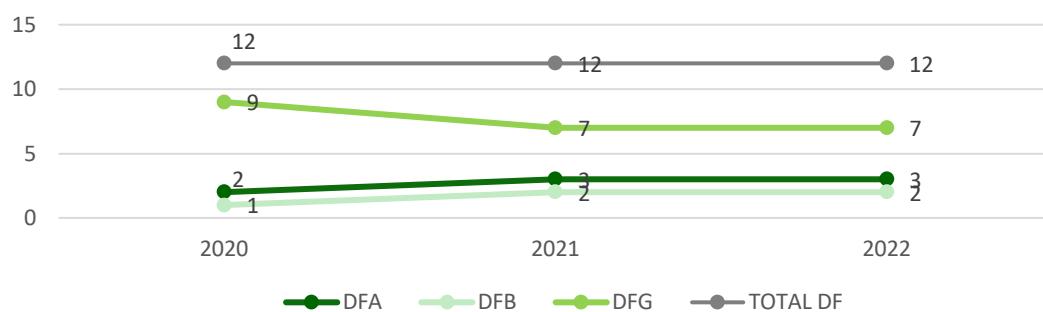


En total, 12 profesionales trabajan en los recursos de asesoramiento jurídico de las diputaciones forales, exactamente el mismo número que en 2021. Todas las profesionales con mujeres con formación en violencia machista contra las mujeres e igualdad.

2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	3	2	7	12
% Mujeres profesionales en el recurso	100	100	100	100
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	100	100

El número de profesionales recogido para la DFB se refiere al personal de las empresas que gestionan ese recurso y no contabiliza el personal de la administración que interviene en este recurso.

Evolución del número de profesionales en los servicios de asesoramiento jurídico de las Diputaciones Forales. 2020-2022



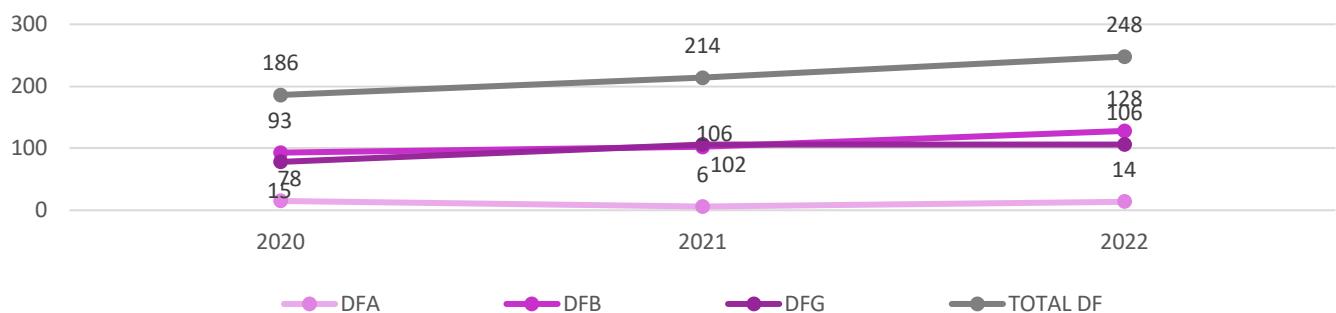
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Un total de **251** mujeres han sido atendidas en los servicios forales de asesoramiento jurídicos en **2022** de las cuales **248** (el 98,8%) eran mujeres que accedían por primera vez al recurso.

2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	36	-	215	251
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	14	128	106	248
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	50,60%	49,10%	49,10%	98,8%
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-	-	-	-
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-	-	-	-
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	-	-	-	-
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	36	-	215	251
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	14	128	106	248
% nuevas PERSONAS sobre el total	50,60%	49,10%	49,10%	98,8%

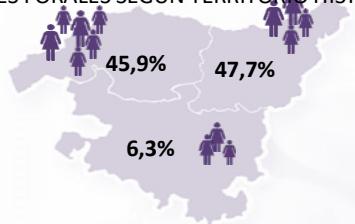
El número total de nuevas mujeres atendidas en estos recursos se ha incrementado con respecto al **2021 (+15,9%)**. No obstante, se advierte una evolución desigual en función del territorio. Así, mientras que los casos gestionados por la DFA y la DFB incrementan el número de casos atendidos (133,3% y 25,5% respectivamente), los nuevos casos atendidos en la DFG se mantienen iguales con respecto a 2021.

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES VÍCTIMAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2020-2022



Casi la mitad de las **248 nuevas mujeres** que han accedido a los servicios forales de asesoramiento jurídico han sido atendidas en recursos ubicados en Gipuzkoa (47,7%) o bien de Bizkaia (45,9%). Los casos atendidos en Araba representan el 6,3% del total.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



Más de siete de cada diez mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (75,8%). Además, un 14,5% es víctima de violencia sexual y un 9,3% de violencia intrafamiliar.

Por territorio cabe destacar que el porcentaje de mujeres que acceden a los servicios de asesoramiento jurídico por violencia en el ámbito de la pareja o expareja es superior en el caso de Gipuzkoa (85,8%). En cambio, el peso que representan los casos de violencia sexual en estos recursos es superior en Araba y Bizkaia (18,6% y 18,8% respectivamente).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y ÁMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% violencia pareja o expareja	57,1	69,5	85,8	75,8	
% violencia intrafamiliar	14,3	11,7	5,7	9,3	
% violencia sexual	28,6	18,8	7,5	14,5	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,9	0,4	
Total	57,1	69,5	85,8	75,8	

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AGRESOR. 2022

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2022
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	71,3
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	28,7

En el 71,3% de los casos de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja atendidos en estos recursos el agresor es la pareja de la víctima y en el 28,7% de los casos la expareja.

Además, en el 34,8% de los casos de violencia en el ámbito intrafamiliar los protagoniza un

Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendente (Padre/ Abuelo)	34,8
Descendiente (Hijo/ Nieto)	39,1
Otros familiares	17,4
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	16,7
Personas desconocidas	83,3
Otro tipo de relación	0,0
Total	100

hombre ascendente (padre, abuelo). En un 39,1% de casos el agresor es un familiar descendiente (hijo, nieto) y en el 17,4% otro familiar (hermanos, tíos...).

En cuanto a los casos de violencia sexual fuera del ámbito familiar, el 16,7% de casos atendidos el agresor es un hombre conocido, en el 83,3% un desconocido.

Algo más de la mitad de las mujeres atendidas en los recursos jurídicos de las diputaciones tienen entre 31 y 50 años (56,6%). Las mujeres de edad más avanzada (aquellas con 65 o más años) representan el 4,1% del total y otro 4,1% son niñas menores de edad.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2022

2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	4,7	0,0	2,5
% 14-17 años	0,0	3,1	0,0	1,6
% 18-20 años	0,0	3,1	5,9	4,1
% 21-30 años	28,6	10,9	15,7	13,9
% 31-40 años	0,0	21,9	28,4	23,4
% 41-50 años	57,1	30,5	33,3	33,2
% 51-64 años	14,3	20,3	13,7	17,2
% 65 o más años	0,0	5,5	2,9	4,1
Total	100	100	100	100

Atendiendo a los diferentes ámbitos de violencia, la mayoría de las mujeres atendidas en estos recursos que han sufrido violencia en el seno de la pareja o expareja tienen entre 31 y 50 años (67%). En el caso de violencia intrafamiliar, el perfil más habitual es el de una mujer de más de 51 años (39,9%) o bien menor de edad (9,1%). Además, la mayoría de las mujeres víctimas de violencia sexual tienen menos de 30 años (63,6%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	9,1	12,1	2,5
% 14-17 años	1,1	0,0	6,1	1,6
% 18-20 años	1,1	13,6	12,1	4,1
% 21-30 años	10,6	13,6	33,3	13,9
% 31-40 años	28,2	4,5	9,1	23,4
% 41-50 años	38,8	18,2	12,1	33,2
% 51-64 años	16,5	31,8	12,1	17,2
% 65 o más años	3,7	9,1	3,0	4,1
Total	100	100	100	100

Además, se cuantifican al menos 160 menores de edad a cargo de estas mujeres los Servicio de atención sociojurídica de las situaciones de Gipuzkoa. En araba, no se ha registrado ningún caso.

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
Nuevas mujeres atendidas con hijos o hijas menores de edad a cargo	3	-	54	57	
% nuevas mujeres atendidas con hijos e hijas menores a cargo sobre el total casos nuevos	21,4	-	25,1%	25,1%	
Número de hijos e hijas menores a cargo de nuevas mujeres atendidas	-	-	160	160	
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores a cargo de las nuevas mujeres atendidas	-	-	0,0%	0,0%	

Nota: La DFB no ofrecen estos datos.

De manera complementaria, se han contabilizado **44 hijas e hijos mayores de edad a cargo de estas mujeres** y 15 personas adultas dependientes a cargo de estas nuevas mujeres, el 93,3% personas ascendentes.

Por otro lado, cabe señalar que, en torno al cuatro de cada diez mujeres atendidas en estos servicios es de origen extranjero (37,5%). El peso de las mujeres de origen extranjero es superior en el caso de Gipuzkoa (41,5%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2022

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Nacionalidad española	92,9	-	58,5	62,5	
% Nacionalidad extranjera	7,1	-	41,5	37,5	
Total	100	-	100	100	

Nota: La DFB no ofrecen estos datos.

La presencia de mujeres de origen extranjero en estos recursos es algo mayor en los casos de violencia registrados en el ámbito de la pareja o expareja (39,4%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y ORIGEN. 2022

	2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% Nacionalidad española	60,6	66,7	75,0	62,5	
% Nacionalidad extranjera	39,4	33,3	25,0	37,5	
Total	100	100	100	100	

Nota: La DFB no ofrecen estos datos.

Por otro lado, cabe apuntar que la gran mayoría de mujeres atendidas en los recursos forales de asesoramiento jurídico (93,9%) se encuentran en situación administrativa regular. El territorio en el que se registra una mayor proporción de mujeres en situación irregular es Gipuzkoa (8,5%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Situación regular	-	-	87,7	87,7	
% Situación irregular	-	-	12,3	12,3	
Total	-	-	100	100	

Nota: La DFB y la DFA no ofrecen estos datos.

Para finalizar, **sean contabilizado 15 mujeres con discapacidad atendidas en estos recursos, lo que representaría el 6,0% de todas las mujeres.** El 55,6% de estas mujeres tiene una discapacidad física y orgánica, el 44,4 % una discapacidad mental.

DIPUTACIONES FORALES

Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Los Servicios Forales de Atención Psicológica se dirigen a las víctimas de violencia machista que deseen iniciar un tratamiento psicológico, mediante una atención individualizada y personalizada. Los servicios psicológicos abordan las necesidades psicoemocionales, derivadas de la violencia machista, independientemente del ámbito en el que esta se haya producido. Estos servicios también atienden a los hijos e hijas de las mujeres.

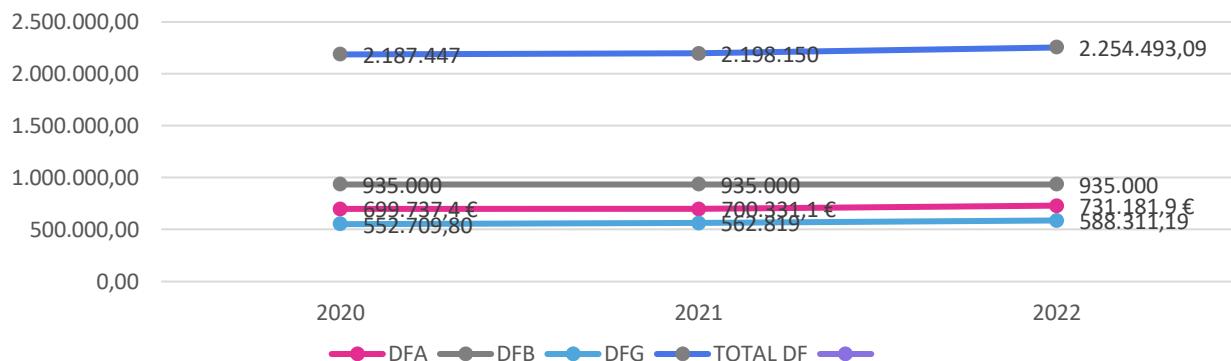
DATOS GENERALES DEL RECURSO

En 2022 las diputaciones forales han invertido 2.254.493,09€ en los servicios de atención psicosocial frente a las situaciones de violencia machista contra las mujeres. La DFB asciende a 935.000. En el caso de la DFA, el importe invertido en esta atención asciende a 731.181,9€, lo que representa el 0,29% del presupuesto total del departamento del que depende este recurso. Por su parte, el gasto de la DFG es de 588.311,19€ que supone el 0,85 del departamento.

El gasto total destinado a estos recursos en 2022 es similar al de 2022 (2.198.150€). No se advierten grandes diferencias por territorio. El aumento se debe a que la DFA y DFG aumentan un 4,4% y un 4,5% su gasto. Los datos aportados por DFB en 2021 son iguales a los que ofrecieron en 2021.

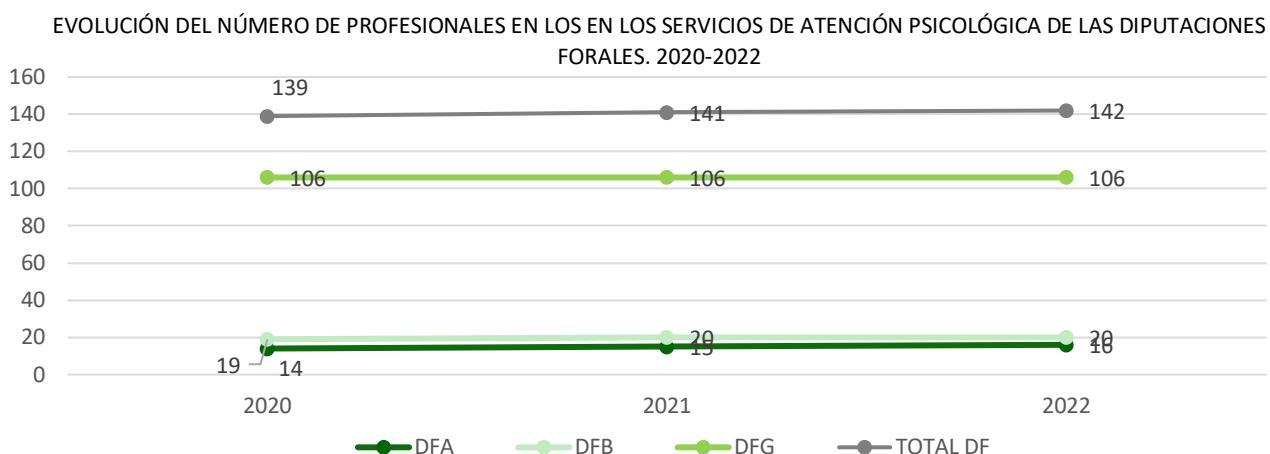
	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
GASTO TOTAL DEL RECURSO	731.181,9€	935.000€	588.311,19€	2.254.493,09€	
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	248.996.416,1€	75.085.822,94€	457.952.114€		782.034.353,05€
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,29%	1,26%	0,85%		0,29%

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2019-2022



Se han contabilizado un total de 141 profesionales en los recursos de atención psicológica gestionados por las diputaciones, el mismo número que en 2021. En su gran mayoría son mujeres (83,0%) y en todos los casos con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad (100%).

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	15	20	106	106	141
% Mujeres profesionales en el recurso	93,3	95,0	79,2	83,0	
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	100	100	100



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

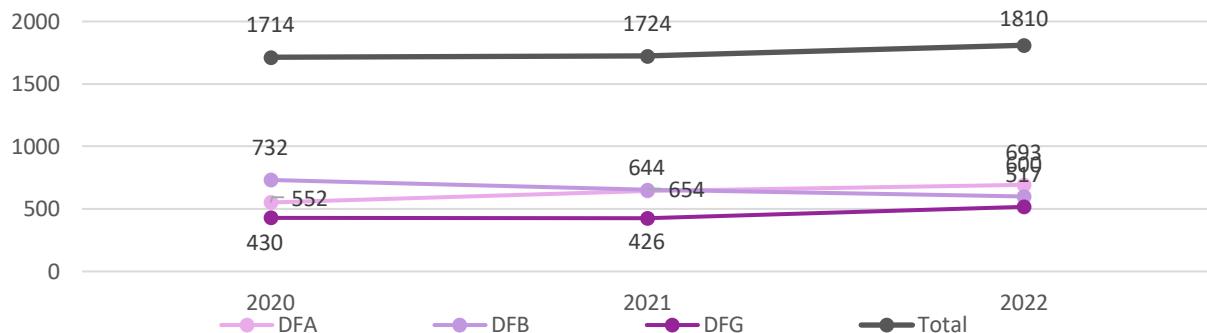
Un total de 4.037 mujeres han sido atendidas en 2022 por los distintos recursos de atención psicológica de las diputaciones forales, de las cuales 1.810 (47,4%) accedían por primera vez al recurso.

Por otro lado, se estima que estos recursos han atendido a 222 (771 hijos e hijas en 2021) de estas mujeres, siendo la mitad (47,7%) casos dados de alta en 2022. Con todo, 4.037 personas han sido atendidas en estos recursos, siendo el 47,4% casos nuevos (1.810).

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	1370	1391	1054	3.815	
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	693	600	517	1.810	
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	50,6%	43,10%	49,1%	47,40%	
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	0	134	88	222	
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	0	63	42	105	
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	0	47,0%	47,7%	47,3%	
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	1.370	1.525	1.142	4.037	
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	693	663	559	1.915	
% nuevas PERSONAS sobre el total	50,6%	43,5%	48,9%	47,4%	

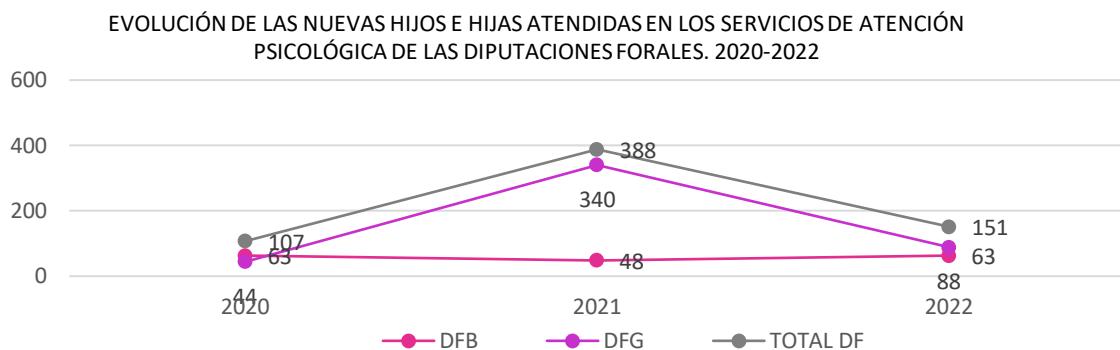
El número total de nuevas mujeres atendidas en estos recursos se ha incrementado con respecto al 2021, pasando de a 1.724 a 1.810 mujeres (+5%). No obstante, cabe señalar diferentes evoluciones en función del territorio. Así, el número de casos atendidos en los recursos gestionados por la DFA se ha incrementado en un 7,6% (pasa de a 654 a 693 en 2022). Más aún los de la DFG que ha aumentado en un 21,4% pasando de 426 a 517 casos, mientras que los gestionados por la DFB , han descendido (-8,3%).

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS FORALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA. 2015-2022



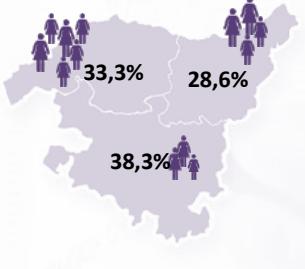
Respecto a la atención de hijos e hijas menores de edad, se advierte que un total de **151 niños y niñas han sido atendidas en estos recursos forales de atención psicológica, 88 en Gipuzkoa y 63 en Bizkaia.**

El número de niños y niñas menores de edad atendidas se ha descendido notablemente respecto al 2021, año en el que se registraron 771 niños y niñas atendidas.



De las **1.810 nuevas mujeres** que han accedido a los servicios forales de atención psicológica, el 33,3% han sido atendidas en recursos ubicados en Bizkaia, otro 38,3% en los de Araba y el 28,6% en los de Gipuzkoa.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS FORALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO. 2022



Estos datos no guardan proporción con la densidad de población de los territorios. Así, llama la atención que casi cuatro de cada diez mujeres atendidas en estos recursos se concentren en Araba, territorio en el que reside aproximadamente el 14% de las mujeres vascas y que, a la inversa, desde Gipuzkoa se haya atendido el 28,6% de los casos, cuando en este territorio reside en torno al 33% de las mujeres de la CAE. En este sentido, es preciso aclarar que esta diferencia en la proporción entre mujeres atendidas y mujeres residentes se debe fundamentalmente a las diferentes vías de acceso a los recursos que coexisten en los distintos territorios⁶.

Por otro lado, **la mayor parte de las mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (77,3%). El 11,2% es víctima de violencia intrafamiliar y el 11,6% de violencia sexual.**

Por territorio, cabe señalar que el peso que representan las mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja es algo superior en el caso de los recursos gestionados por la DFG (83,0%). Por otro lado, la presencia de mujeres víctima de violencia sexual es algo superior en Araba (14,0%) y Bizkaia (12,6%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y ÁMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% violencia pareja o expareja	69,6	81,4	83,0	77,3	
% violencia intrafamiliar	16,5	6,0	9,9	11,2	
% violencia sexual	14,0	12,6	7,2	11,6	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100	100	100	

Independientemente de la forma de violencia, parece que la violencia física y la psicológica son las que más han sufrido las mujeres que acuden a estos recursos (53,9% y 28,2% respectivamente). Cabe destacar el peso de la violencia económica cuando el agresor es un familiar (32,9%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y ÁMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL DF
% principalmente violencia física	33,5	22,8	28,2	
% principalmente violencia psicológica	65,3	42,4	53,9	
% principalmente violencia económica	1,0	32,9	17,0	
% principalmente violencia sexual	0,2	1,9	1,1	
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100	100	

⁶ Actualmente en Bizkaia y Araba las mujeres pueden acceder a una cita psicológica en los recursos forales directamente mientras que en Gipuzkoa se deriva a través de las trabajadoras sociales.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AGRESOR. 2022

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2022
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	81,1
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	18,9
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	20,1
Descendiente (Hijo/ Nieto)	9,5
Otros familiares	70,4
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	9,0
Personas desconocidas	19,4
Otro tipo de relación	71,6
Total	100

Nota: En todos los casos de violencia intrafamiliar de DFA, se han clasificado como "otros familiares". Asimismo, en todos los casos de violencia sexual de DFB, se han registrado como "otro tipo de relación".

Independientemente del territorio, las mujeres entre 31 y 50 años son mayoría en estos recursos, dos de cada tres mujeres atendidas tienen esta edad (53,8%). Las mujeres de edad más avanzada (aquellas con 65 o más años) representan el 3,6% del total mientras que el 8,7% son niñas menores de edad.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2022

2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% menos de 14 años	4,8	3,2	1,0	3,2
% 14-17 años	5,8	7,3	2,5	5,5
% 18-20 años	4,0	4,1	5,0	4,3
% 21-30 años	12,6	15,0	20,5	15,7
% 31-40 años	22,5	24,8	27,3	24,6
% 41-50 años	30,2	29,9	27,1	29,2
% 51-64 años	16,2	11,5	13,7	14,0
% 65 o más años	4,0	3,7	2,9	3,6
Total	100	100	100	100

Según los diferentes ámbitos de violencia, la mayor parte de las mujeres atendidas en estos recursos que han sufrido violencia en el seno la pareja o expareja tienen entre 31 y 50 años (62,2%). En el caso de violencia intrafamiliar la mayoría son chicas jóvenes (el 48,9% tiene menos de 20 años) o muy mujeres de edad más avanzada (el 17,7% tiene 50 o más años). Las mujeres que han acudido a estos recursos por sufrir violencia sexual presentan un perfil bastante joven (el 40,1% tiene como mucho 20 años).

El 81,1% de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja atendidos en estos recursos el agresor era pareja de la víctima y en 18,9% de los casos el agresor fue la expareja.

El 20,1% de los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar registrados los protagoniza un hombre ascendiente (padre, abuelo) y el 9,5% un hombre descendiente (hijo, nieto). Además, en el 70,4 % de los casos el agresor es otro familiar (hermano, primo...).

En el 19,4% de los casos de violencia sexual registrados el agresor era un hombre desconocido por la víctima.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL DF
% menos de 14 años	0,0	23,4	5,1	3,2
% 14-17 años	1,8	17,2	21,1	5,5
% 18-20 años	2,1	8,3	13,9	4,3
% 21-30 años	15,3	12,0	20,3	15,7
% 31-40 años	27,3	10,4	19,4	24,6
% 41-50 años	34,9	10,9	10,1	29,2
% 51-64 años	14,8	14,6	8,0	14,0
% 65 o más años	3,9	3,1	2,1	3,6
Total	100	100%	100%	100

Por otro lado, los datos indican que al menos **215 mujeres atendidas en los servicios de atención psicosocial de la diputación foral de Gipuzkoa cuentan con hijos e hijas menores de edad a cargo**, lo que supone casi el 41,6% de todos los casos atendidos.

2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
Nuevas mujeres atendidas con hijos o hijas menores de edad a cargo	-	-	215	215
% nuevas mujeres atendidas con hijos e hijas menores a cargo sobre el total casos nuevos	-	-	41,6%	41,6%
Número de hijos e hijas menores a cargo de nuevas mujeres atendidas	-	-	686	686
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores a cargo de las nuevas mujeres atendidas	-	-	-	-

De manera complementaria, se han contabilizado **198 hijas e hijos mayores de edad a cargo de estas mujeres** y 66 personas adultas dependientes a cargo de estas nuevas mujeres.

En cuanto al origen, **casi siete de cada diez mujeres atendidas en estos servicios especializados son de nacionalidad española mientras que el 31,9% es de nacionalidad extranjera**. La distribución según el origen de la mujer es bastante similar en los distintos territorios si bien el porcentaje de mujeres extranjeras es algo mayor en aquellos recursos gestionados por la DFA (32,2%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2022

2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Nacionalidad española	67,8	-	68,1	68,1
% Nacionalidad extranjera	32,2	-	31,9	31,9
Total	100	-	100	100

En cuanto a la situación administrativa de estas mujeres, y únicamente con datos de los recursos gestionados por la DFG- se advierte que **la gran mayoría de ellas (87,6%) se encuentra en una situación administrativa regular**.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
% Situación regular	-	-		87,6	87,6
% Situación irregular	-	-		12,4	12,4
Total	-	-		100	100

Por último, cabe señalar que en 2022 **se han detectado 59 mujeres con algún tipo de discapacidad, lo que representa el 3,3% del total de mujeres atendidas en estos recursos.**



A continuación, se ofrece información en relación con otros programas especializados en atención a víctimas de violencia de género que ofrecen las diputaciones forales. En concreto, los programas que se analizan en este apartado son los siguientes:

Diputación Foral de Araba:

- **Servicio de Intervención Psicosocioeducativa y Acompañamiento Social a Víctimas de Violencia de Género.**

Diputación Foral de Bizkaia:

- **Programa de Intervención Familiar Especializada en Atención a menores de edad víctimas de violencia de género.** Este programa se orienta a la Valoración del daño en los niños y niñas víctimas de la violencia de género y en el vínculo maternofilial, así como la planificación y programación de la intervención psicoterapéutica y socioeducativa a desarrollar en cada uno de los casos atendidos.
- **Programa de Intervención Familiar Especializado en Violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico.** Este programa ofrece un apoyo psicosocial a aquellas mujeres víctimas de violencia que deciden permanecer o regresar al domicilio en el que reside la persona maltratadora, así como a los y las menores que conviven en estas familias

Diputación Foral de Gipuzkoa:

- **Centro residencial para mujeres en situación de riesgo grave de desprotección y exclusión social, así como víctimas de violencia machista:** Centro residencial para mujeres en situación de exclusión y/o desprotección derivada de la violencia machista (Itsas Etxea) y Centro residencial para mujeres en riesgo grave de desprotección y/o exclusión (Haurtxoak).
- **Servicio Foral de Urgencias Sociales:** Este servicio presta atención inmediata a las situaciones de urgencia social o emergencia social que se produzcan en el Territorio Histórico de Gipuzkoa fuera del horario de Servicios Sociales.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

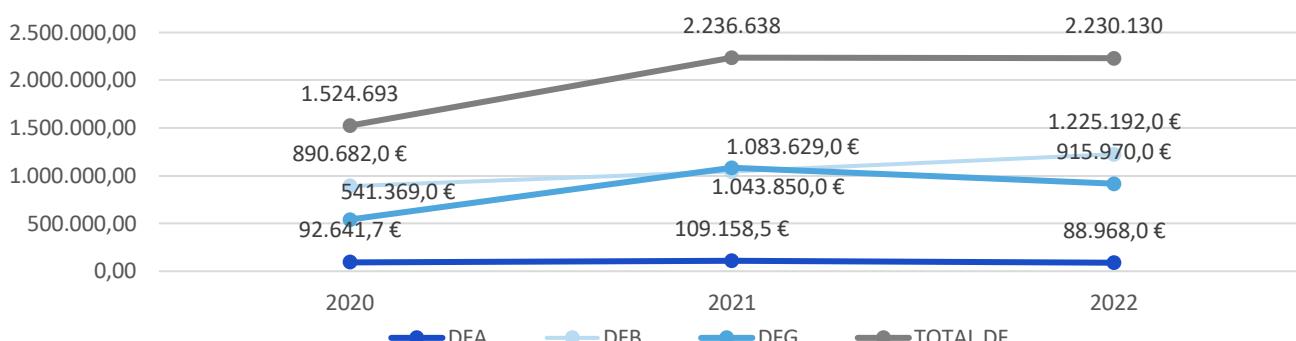
En 2022 las Diputaciones Forales han dedicado 2.230.130,03 € a la financiación de otros programas especializados para la atención de víctimas de violencia machista. Por territorio, se advierte que Araba ha destinado 88.968,03€ al programa, lo que representa el 0,04% del gasto del Departamento. Por su parte, Bizkaia ha invertido un total de 1.225.192,03€ en ambos programas (el 1,64% del Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad) y Gipuzkoa 915.969,97€ (el 0,20% del Departamento).

El gasto dedicado a estos recursos se ha disminuido de 2.236.637,53€ en 2021 a 2.230.130 a 2022, lo que supone un 0,3% menos.

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
GASTO TOTAL DEL RECURSO		88.968,03€	1.225.192,03	915.969,97€	2.230.130,03 €
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	248.996.416,11€	75.085.822,94€	457.952.114€		782.034.353,05 €
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,04%	1,64%	0,20%		0,29%

El gasto total de la DFB corresponde al Departamento de Empleo, Inclusión Social e Igualdad mientras que en el caso de la DFA y DFG se refiere al Departamento de Políticas Sociales.

EVOLUCIÓN DEL GASTO EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2019-2022

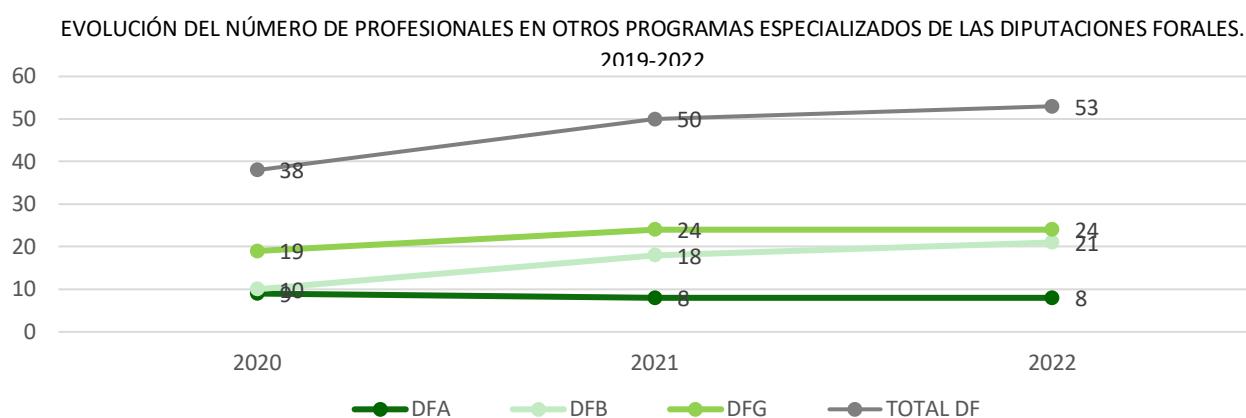


Nota: en 2020 no se disponía de información sobre el gasto en atención a víctimas de violencia machista del SFUS de la DFG.

Se han contabilizado un total de 53 profesionales en estos programas especializados gestionados por las diputaciones, la gran mayoría mujeres (94,3%) y con formación en violencia machista contra las mujeres y/o igualdad (84,9%).

El número de profesionales en estos programas en 2022 es un 6% superior al recogido en 2021 (50).

	2022	DFA	DFB	DFG	TOTAL DF
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	8	21	24	53	
% Mujeres profesionales en el recurso	100	95,2	91,7	94,3	
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	66,7	84,9	



DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

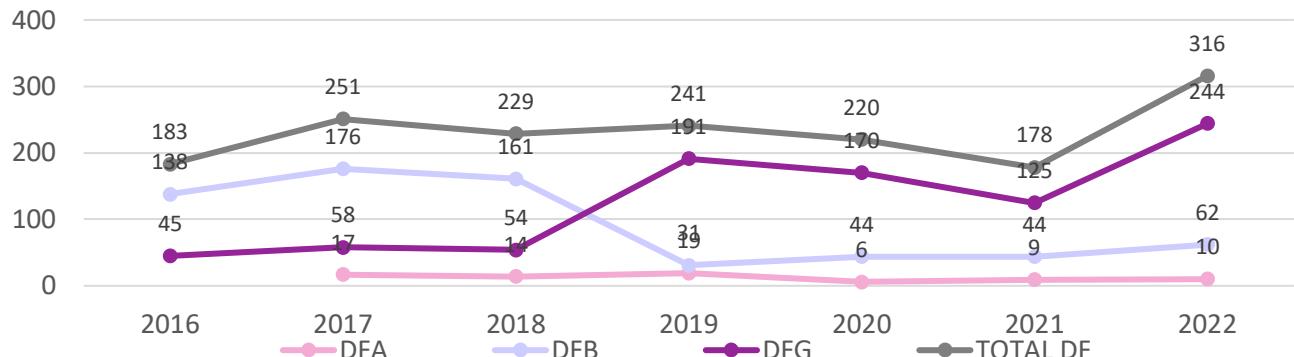
En 2022 **436 mujeres han sido atendidas en alguno de los otros programas especializados** para la atención de la violencia machista contra las mujeres de las diputaciones forales, de las cuales el 72,5% accedían por primera vez (316).

Por otro lado, se han contabilizado **189 hijos e hijas menores de edad que se han atendido en estos recursos, la mitad de ellos y ellas (44,9%) son casos nuevos de 2022**. Con todo, **625 personas han sido atendidas en estos programas especializados** gestionados por las diputaciones de los tres territorios, 401 de las cuales eran nuevas en estos programas (64,1%).

2022	DFA	DFB			DFG			TOTAL DF
		PIF Menores	PIF Violencia	Total DFB	Centro residencial	SFUS	Total DFG	
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	27	38	90	128	69	212	281	436
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	10	20	42	62	36	208	244	316
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	37,04%	52,6%	46,7%	48,44%	52,2%	98,1%	86,83%	72,48%
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	28	56	96	152	-	9	9	189
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	16	31	29	60	-	9	9	85
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	57,14%	55,4%	30,2%	39,47%	-	100,0%	100,00%	44,97%
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	55	94	186	280	69	221	290	625
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	26	62	71	122	36	217	253	401
% nuevas PERSONAS sobre el total	47,27%	66,0%	38,2%	43,57%	52,2%	98,2%	87,24%	64,16%

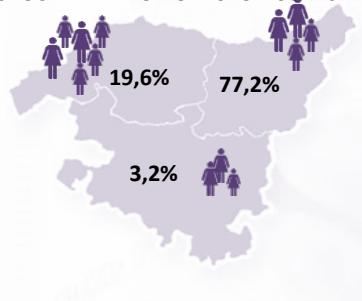
El número total de nuevas mujeres atendidas en estos recursos ha ascendido con respecto al año anterior pasando de 178 a 316 casos nuevos (77,5%). La evolución por territorios ha sido desigual. Así, los recursos gestionados por la DFG han aumentado un 95,2% este último año, pasando de 125 a 244 mujeres,) y en el caso de los programas de la DFB el número de mujeres ha aumentado un 19,6%. (44). El programa de la DFA ha incrementado ligeramente el número de mujeres atendidas (de 9 a 10).

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES. 2015-2022



De las **316 nuevas mujeres** que han accedido a otros programas especializados gestionados por las diputaciones forales la mayoría (77,2%) han sido atendidas en los recursos ubicados en Gipuzkoa, el 19,6% en Bizkaia y el 3,2% en Araba.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICQ. 2022



Independientemente del territorio, la gran mayoría de mujeres que acceden por primera vez a estos programas especializados son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (88,9%). El 3,2% son mujeres víctimas de violencia sexual y un 7,6% son víctimas de violencia en el ámbito intrafamiliar.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA SUFRIDA. 2022

2022	DFA	DFB			DFG			TOTAL DF
		PIF Menores	PIF Violencia	Total DFB	Centro residencial	SFUS	Total DFG	
% violencia pareja o expareja	100,0	100	100	100	100	83,2	85,7	88,9
% violencia intrafamiliar	0,0	0	0	0	0	11,5	9,8	7,6
% violencia sexual	0,0	0	0	0	0	4,8	4,1	3,2
% otras formas de violencia	0,0	0	0	0	0	0,5	0,4	0,3
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

La mitad de las mujeres atendidas en estos programas han sufrido principalmente violencia física (54,2%) y otro 32,4% violencia psicológica.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AMBITO Y TIPO DE VIOLENCIA QUE PRINCIPALMENTE HA PADECIDO. 2022

	2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL DF
% principalmente violencia física		50,0	58,3	54,2
% principalmente violencia psicológica		48,1	16,7	32,4
% principalmente violencia económica		1,9	20,8	11,4
% principalmente violencia sexual		0,0	0,0	0,0
% principalmente otras formas de violencia		0,0	4,2	2,1
% Total		100	100	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN AGRESOR. 2022

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2022
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	82,8
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	17,2
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	33,3
Descendiente (Hijo/ Nieto)	16,7
Otros familiares	50,0
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	40,0
Personas desconocidas	60,0
Otro tipo de relación	0,0
Total	100

El 82,8% de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja atendidos en estos recursos, el agresor era pareja de la víctima y en el 17,2% de los casos el agresor fue la expareja.

El agresor en los casos de violencia intrafamiliar registrados se reparte entre ascendentes (33,3%), descendientes (16,7%) u otros familiares (50,0%).

En el 40,0% de los casos de violencia sexual registrados el agresor era un hombre desconocido por la víctima y en el 60,0% la víctima conocía a su agresor sexual.

Independientemente del territorio, las mujeres entre 31 y 50 años son mayoría en estos recursos (55,0%), seguido de las mujeres entre 21 y 30 años (24,6%). Además, cabe señalar que el 3,6% de estas mujeres tiene 65 o más años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2022

2022	DFA	DFB			DFG			TOTAL DF
		PIF Menores	PIF Violencia	Total DFB	Centro residencial	SFUS	Total DFG	
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	0,0	0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	2,4	1,6	-	1,2	1,2	1,4
% 18-20 años	0,0	0,0	7,1	4,8	-	8,6	8,6	8,6
% 21-30 años	30,0	0,0	31,0	21,0	-	21,7	21,7	24,6
% 31-40 años	30,0	35,0	26,2	29,0	-	22,5	22,5	27,1
% 41-50 años	0,0	65,0	19,0	33,9	-	23,4	23,4	27,9
% 51-64 años	30,0	0,0	4,8	3,2	-	5,7	5,7	6,8
% 65 o más años	10,0	0,0	7,1	6,5	-	2,0	2,0	3,6
Total	100	100	100	100	-	100	100	100

Por otro lado, los datos indican que al menos **97 mujeres atendidas en alguno de los programas especializados que gestionan las diputaciones forales cuentan con hijos e hijas menores de edad a cargo**, lo que supone el 40,8% de los casos atendidos.

En total se contabilizan 110 menores de edad a su cargo y 10 hijos e hijas que aunque sean mayores de edad conviven con estas mujeres.

2022	DFA	DFB			DFG			TOTAL DF
		PIF Menores	PIF Violencia	Total DFB	Centro residencial	SFUS	Total DFG	
Nuevas mujeres atendidas con hijos o hijas menores de edad a cargo	5	20	-	20	-	72	72	97
% nuevas mujeres atendidas con hijos e hijas menores a cargo sobre el total casos nuevos	50,0%	100,0%	-	100,0%	-	34,6%	34,6%	40,8%
Número de hijos e hijas menores a cargo de nuevas mujeres atendidas	16	31	-	31	-	63	63	110
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores a cargo de las nuevas mujeres atendidas	43,8%	58,1%	-	58,1%	-	0,0%	0,0%	-

Atendiendo al origen de estas mujeres se advierte que el 43,1% de las mujeres atendidas en estos programas son de nacionalidad española y el 56,9% es de nacionalidad extranjera. Se advierten algunas diferencias en función del territorio. Así, en los programas gestionados por la DFA la representación de mujeres de nacionalidad española es inferior (30,0%) mientras que en aquellos de la DFG el peso de que representan las mujeres de nacionalidad española es mayor(43,8%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2022

2022	DFA	DFB			DFG			TOTAL DF
		PIF Menores	PIF Violencia	Total DFB	Centro residencial	SFUS	Total DFG	
% Nacionalidad española	30,0	-	-	-	-	43,8	43,8	43,1
% Nacionalidad extranjera	70,0	-	-	-	-	56,3	56,3	56,9
Total	100	-	-	-	-	100	100	100

Por otro lado, la gran mayoría de mujeres atendidas en estos recursos se encuentran en situación administrativa regular (93%), si bien se ha detectado un 7% de casos de mujeres que se encuentran en irregularidad administrativa.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN OTROS PROGRAMAS ESPECIALIZADOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

2022	DFA	DFB			DFG			TOTAL DF
		PIF Menores	PIF Violencia	Total DFB	Centro residencial	SFUS	Total DFG	
% Situación regular	80,0	-	-	-	-	84,1	84,1	93,0
% Situación irregular	20,0	-	-	-	-	15,9	15,9	7,0
Total	100	-	-	-	-	100	100	100

Por último, 15 mujeres atendidas en estos programas tienen alguna discapacidad (lo que representa el 4,7% del total). La mayor parte de ellas (46,7%) tiene una discapacidad física u orgánica , el 33,3% una discapacidad mental y el resto una discapacidad intelectual y del desarrollo o auditiva o visual.

3.3. DATOS DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES DE LOS AYUNTAMIENTOS

A continuación, se presenta el análisis dedicado a los recursos en relación con la atención a víctimas de violencia contra las mujeres de los ayuntamientos de la CAE.

Cabe recordar que el 82,1% de los ayuntamientos de la CAE han participado en la consulta de este año. A continuación, se muestran los datos para cada uno de los servicios o recursos considerados en relación con estas instituciones:

SERVICIOS/ RECURSOS	% PARTICIPACIÓN AYUNTAMIENTOS		
	ARABA	BIZKAIA	GIPUZKOA
Servicio de información, valoración, diagnóstico especializado (SSB)	Sí	Sí	Sí
Servicios de alojamiento- Piso de acogida	Sí	Sí	Sí
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de violencia machista	No procede	Sí	No procede
Servicio de atención psicológica de las situaciones de violencia machista	No procede	Sí	No procede

AYUNTAMIENTOS

Servicio de información, valoración y diagnóstico especializado
(Servicio Social de Base)

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

El Servicio Social de Base se constituye como la unidad polivalente y multidisciplinar de atención integrada en los servicios sociales municipales que actúa como primer punto de acceso de la población al Sistema Vasco de Servicios Sociales.

La función principal del servicio social de base es la detección y atención, dentro de su ámbito territorial de actuación, de las necesidades sociales susceptibles de ser atendidas en el ámbito de los servicios sociales, coordinando y gestionando, en su zona geográfica de influencia, el acceso a las diversas instancias del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Todos los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco deberán disponer, por sí mismos o asociados, de un servicio social de base.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

Los datos recogidos en 2022 en relación con el gasto de los Servicios Sociales de Base para la atención a víctimas de violencia machista, y a falta de datos para el Territorio Histórico de Araba, indican que **los ayuntamientos han invertido al menos 2.568.368 € en estos recursos**. Esta cifra vendría a representar el 4,5% del gasto total de los departamentos en los que se ubican estos recursos (56.645.180 €).

2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Ayto
GASTO TOTAL DEL RECURSO	155.000 €	1.075.000,00 €	1.338.367,79€	2.568.368 €
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	190.000 €	8.381.845,00 €	48.073.334,51€	56.645.180 €
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	81,6%	12,8%	2,8%	4,5%

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación al gasto del recurso/servicio es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe un gasto específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras sobre el gasto de los recursos son estimaciones que realizan las personas informantes. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

Al menos **239 profesionales trabajan en los Servicios Sociales de Base atendiendo a víctimas de violencia machista**. La gran mayoría de profesionales son mujeres (96,3%) y cuentan con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad (72,2%).

	2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	23	134	82	239	
% Mujeres profesionales en el recurso	100	96,3	96,3	96,3	
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	73,9	73,9	68,8	72,2	

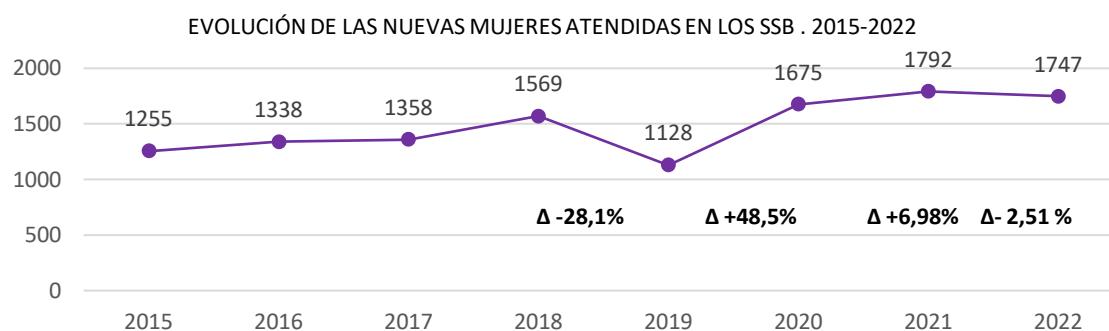
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En 2022 casi 4.000 mujeres víctimas de la violencia machista han pasado por los Servicios Sociales de Base de los ayuntamientos vascos (3.997), el 43,7% lo hacía por primera vez (1.747 mujeres).

Por otro lado, se han contabilizado al menos 2.466 hijos e hijas de esas mujeres que también han accedido a este recurso, siendo 912 de ellos y ellas casos nuevos (37,0% del total). Con todo, **más de 6.463 personas han sido atendidas en estos recursos** gestionados por los ayuntamientos de los cuales 2.659 (41,1%) eran casos nuevos.

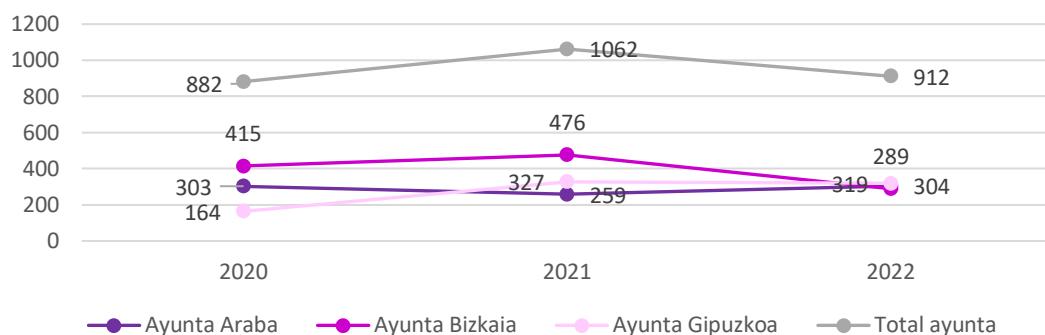
	2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	803	1.938	1.256	3.997	
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	329	677	741	1.747	
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	41,0%	34,9%	59,0%	43,7%	
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	823	1.338	305	2.466	
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	304	319	289	912	
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	36,9%	23,8%	94,8%	37,0%	
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	1.626	3.276	1.561	6.463	
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	633	996	1.030	2.659	
% nuevas PERSONAS sobre el total	38,9%	30,4%	66,0%	41,1%	

El número total de nuevas mujeres atendidas en estos recursos municipales ha descendido con respecto a los datos recogidos en 2021 pasando de 1.792 a 1.747(-2,51%).



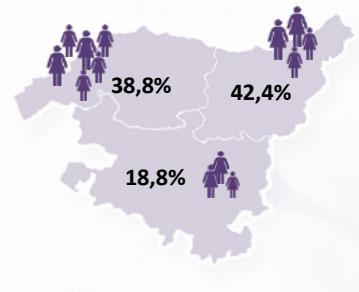
En el caso de los hijos e hijas atendidas, las cifras pasan de a 1.062 a 912 en 2022, lo que supone un decrecimiento del 14,1%.

EVOLUCIÓN DE LOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS EN LOS SSB . 2015-2022



El 38,8% de las mujeres atendidas en estos recursos municipales han sido atendidas en Bizkaia, el 42,4% en Gipuzkoa y el 18,8% en Araba.

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN TERRITORIO. 2022



La gran mayoría de las mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (78,6). El 6,4% es víctima de violencia intrafamiliar, un 9,0% de violencia sexual y un 9% de otras formas de violencia con la mayoría de casos registrados en Bizkaia, concretamente en Bilbao.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% violencia pareja o expareja	91,5	70,2	76,9	78,6	
% violencia intrafamiliar	4,3	4,6	8,8	6,4	
% violencia sexual	4,3	3,8	11,5	6,0	
% otras formas de violencia	0,0	21,4	2,8	9,0	
Total	100	100	100	100	100

El principal tipo de violencia que han sufrido estas mujeres es la violencia psicológica (56,6%) seguido de la violencia física (35,3%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL Aytos
% principalmente violencia física	29,0	26,3		35,3
% principalmente violencia psicológica	46,7	38,2		56,6
% principalmente violencia económica	2,3	19,7		4,4
% principalmente violencia sexual	2,9	0,0		3,3
% principalmente otros tipos de violencia	0,3	0,0		0,4
Total	100	100		100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN AGRESOR. 2022

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2022
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	53,1
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	46,9
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	52,5
Descendiente (Hijo/ Nieto)	26,3
Otros familiares	21,3
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	43,2
Personas desconocidas	21,6
Otro tipo de relación	35,1
Total	100

En el 53,1% de los casos atendidos por violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja el agresor era la pareja de las mujeres.

En el 52,5% de casos registrados por violencia intrafamiliar el agresor era un ascendiente de la mujer (padre, abuelo), el 26,3% el agresor era un descendiente (hijo, nieto) y en el 21,3% otro hombre de la familia (hermano, tío...).

Además, en torno a cuatro de cada diez mujeres atendidas en los SSB por violencia sexual conocían a su agresor (43,2%) mientras que en el 21,6% de los casos éste era un desconocido.

Independientemente del territorio, la mayor parte de los nuevos casos de víctimas atendidas en los servicios sociales de base municipales tienen entre 31 y 50 años (52,9%). Cabe también destacar el peso de aquellas mujeres algo más jóvenes, entre 21 y 30 años, que suponen casi una de cada cinco nuevas mujeres atendidas en estos recursos (20,3%). Las más mayores, aquellas con más de 65 años representan el 3,5% del total de nuevos casos atendidos mientras que las niñas menores de edad suponen el 4,0%.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2022

2022	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% menos de 14 años	2,7	1,6	0,2	2,3
% 14-17 años	1,8	3,0	1,4	4,4
% 18-20 años	3,6	5,0	2,1	6,3
% 21-30 años	17,9	18,2	18,1	20,9
% 31-40 años	32,5	33,2	29,1	24,7
% 41-50 años	28,3	24,5	30,1	25,1
% 51-64 años	8,2	8,8	14,3	12,0
% 65 o más años	4,9	5,8	2,6	4,2
Total	100	100	100	100

El análisis por tipo de violencia indica que seis de cada diez mujeres víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja tienen entre 31 y 50 años. En cambio, las mujeres atendidas por violencia intrafamiliar habitualmente son más jóvenes (el 37,6% tiene menos de 20 años) o bien más mayores (el 22,8% tiene más de 50 años).

Por otra parte, el 15,2% de las nuevas mujeres atendidas por violencia sexual en los Servicios Sociales de Base son niñas menores de edad, y el 57,6% tiene menos de 30 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL Aytos
% menos de 14 años	0,4	11,9	5,4	0,0	1,5
% 14-17 años	1,5	11,9	9,8	1,4	2,6
% 18-20 años	2,7	13,9	14,1	5,5	4,4
% 21-30 años	20,1	23,8	28,3	24,0	21,0
% 31-40 años	30,9	2,0	20,7	23,3	28,0
% 41-50 años	29,1	13,9	14,1	23,3	26,7
% 51-64 años	12,1	14,9	7,6	15,8	12,1
% 65 o más años	3,3	7,9	0,0	6,8	3,7
Total	100	100	100	100	100

Por otro lado, es preciso señalar que **al menos 681 de las mujeres atendidas en estos recursos tienen hijos o hijas menores de edad a su cargo, lo que representa el 39,0% del total.**

Se han contabilizado al menos 936 hijos e hijas menores de edad a cargo de estas mujeres . Además, se han detectado otros 141 hijos e hijas mayores de edad a cargo den estas mujeres.

2022	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
Número de mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo	183	161	337	681
% nuevas mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargos sobre el total de nuevas mujeres atendidas	55,6%	23,8%	45,5%	39,0%
Número de hijos e hijas menores de edad a cargo de nuevas mujeres atendidas	333	174	429	936
% hijas menores sobre el total de hijos e hijas menores de edad a cargo de las nuevas mujeres atendidas	50,8%	41,4%	50,8%	49,0%

En cuanto al origen, **el 54,6% de las mujeres atendidas en los Servicios Sociales de Base tienen nacionalidad española y el 45,4% son de origen extranjero.** En función del territorio, Gipuzkoa es el que presenta el porcentaje de atenciones a mujeres de origen extranjero más baja (34,8%) mientras que en Araba (46,4%) y Bizkaia (50,8%) este porcentaje es bastante más alto.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2022

2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% Nacionalidad española	49,2	53,4	65,2	54,6
% Nacionalidad extranjera	50,8	46,6	34,8	45,4
Total	100	100	100	100

El peso que representan las mujeres de origen extranjero es superior en los casos de violencia en el ámbito de la pareja o expareja (46,3%) y otras formas de violencia (54,3%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y NACIONALIDAD. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL Aytos
% Nacionalidad española	53,7	66,3	55,8	45,2	54,6
% Nacionalidad extranjera	46,3	33,7	44,2	54,8	45,4
Total	100	100	100	100	100

El 62,5% de las mujeres atendidas en estos recursos municipales se encuentran en situación administrativa regular, mientras que la situación administrativa del 37,5% es irregular. Por territorios se advierte un porcentaje de mujeres en situación administrativa irregular más elevado en Bizkaia (53,7%), condicionado mayoritariamente por 247 mujeres registradas en el ayuntamiento de Bilbao en situación irregular.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% Situación regular	84,0	46,3	91,4	62,5
% Situación irregular	16,0	53,7	8,6	37,5
Total	100	100	100	100

Por tipo de violencia, se advierte que el peso de las mujeres en situación administrativa irregular es muy superior en aquellos casos clasificados como otras formas de violencia, donde alcanza el 54,8% de todas las atenciones realizadas.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS SSB SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y NACIONALIDAD. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL Aytos
% Situación regular	74,4	81,0	83,3	45,2	62,5
% Situación irregular	25,6	19,0	16,7	54,8	37,5
Total	100	100	100	100	100

Por último, cabe señalar que el 2,1% de los nuevos casos atendidos en los Servicios Sociales de Base municipales tienen alguna discapacidad (37 mujeres). La mayor parte de estas mujeres (45,9%) tiene una discapacidad física y orgánica, el 18,9% una discapacidad mental, un 8,1% una discapacidad intelectual y del desarrollo, y un 8,1 auditiva y/o visual

AYUNTAMIENTOS

Servicio de alojamiento - Pisos de acogida

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Se trata de un recurso municipal de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y personas a su cargo. Cabe considerar que muchos de estos recursos son polivalentes y no de uso exclusivo de mujeres víctimas de violencia.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

Los datos recogidos en 2022 en relación con el gasto en recursos residenciales para la atención a víctimas de violencia machista indican que **los ayuntamientos han invertido al menos 484.981 € en estos recursos** (el 0,46% del gasto total de los departamentos o áreas en los que se integran estos recursos).

Por territorios, los ayuntamientos de Araba han destinado 296.296€ (que se corresponde con el 0,40% del gasto total de los departamentos en los que se ubican estos recursos), los de Bizkaia 34.660€ (el 1,00%) y los de Gipuzkoa 154.025,05€ (0,4% del gasto total de los departamentos).

2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
GASTO TOTAL DEL RECURSO	296.296€	34.660€	154.025,05	484.981 €
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	73.269.362€	3.459.823€	35.753.589,04	122.492.459 €
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	0,40%	1,00%	0,4%	0,4%

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación al gasto del recurso/servicio es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe un gasto específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras sobre el gasto de los recursos son estimaciones que realizan las personas informantes. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

Al menos **59 profesionales trabajan en los distintos pisos de acogida municipales** (el 45,8% en Bizkaia, el 42,4% en Gipuzkoa y el 11,9% en Araba). La gran mayoría de profesionales son mujeres (93,2%) y con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad (72,9%).

2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	7	27	25	59
% Mujeres profesionales en el recurso	85,7%	100,0%	88,8%	93,2%
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100,0%	85,2%	52,0%	72,9%

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación con el número de profesionales del recurso es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe personal específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

En cuanto al número de plazas, se estima que en total habría 290 plazas, de las cuales 162 (el 55,9%) son plazas específicas para víctimas de violencia machista. Todas las plazas identificadas en Araba son específicas para este colectivo. En Bizkaia el 97,9% (95) son también específicas mientras que el porcentaje en Gipuzkoa es del 19,2% (hay 30 plazas específicas de un total de 56 plazas).

2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
NUMERO TOTAL DE PLAZAS EN EL RECURSO/SERVICIO	37	97	156	290
% Plazas específicas para víctimas de violencia	100	97,9	19,2	55,9

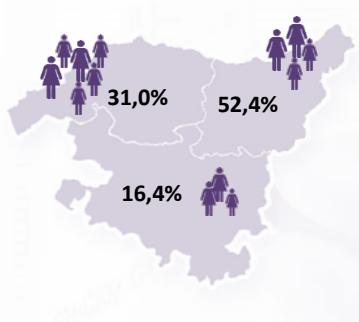
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

A lo largo de 2022 un total de **65 mujeres** víctimas de violencia machista han accedido a los pisos de acogida o servicios de alojamiento municipales de las cuales **51 (78,5%)** eran casos nuevos. Además, desde estos recursos se han atendido a un total de **63 hijos e hijas** de estas mujeres siendo el **63,5% (40)** casos nuevos.

Con todo, **128 personas** han sido atendidas en los recursos residenciales de los ayuntamientos vascos, siendo el 71,1% (91) casos nuevos.

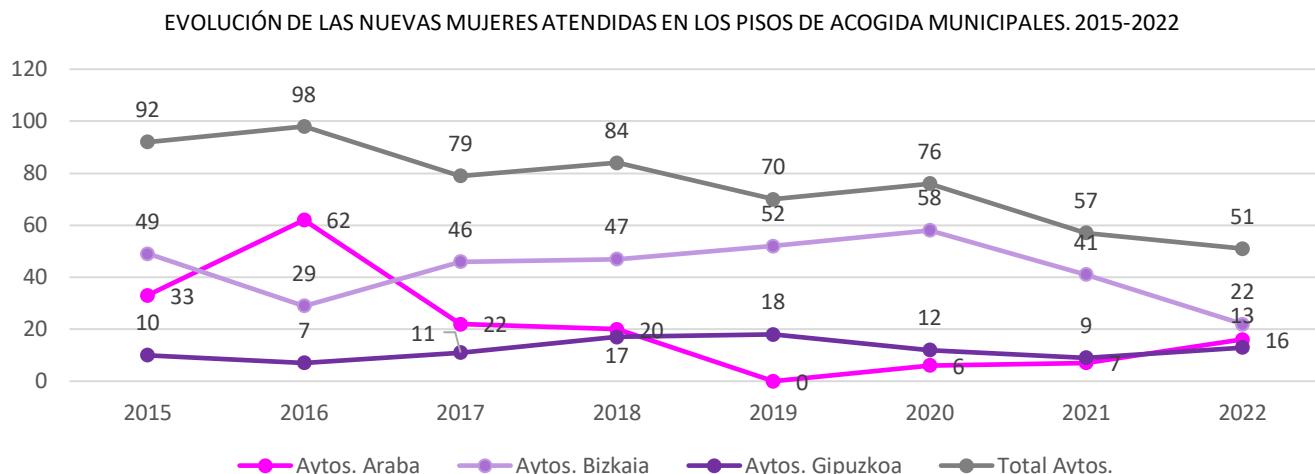
2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	21	13	31	65
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	16	13	22	51
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	76,2%	100,0%	71,0%	78,5%
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	27	6	30	63
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	12	6	22	40
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	44,4%	100,0%	73,3%	63,5%
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	48	19	61	128
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	28	19	44	91
% nuevas PERSONAS sobre el total	58,3%	100,0%	72,1%	71,1%

DISTRIBUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN TERRITORIO. 2022



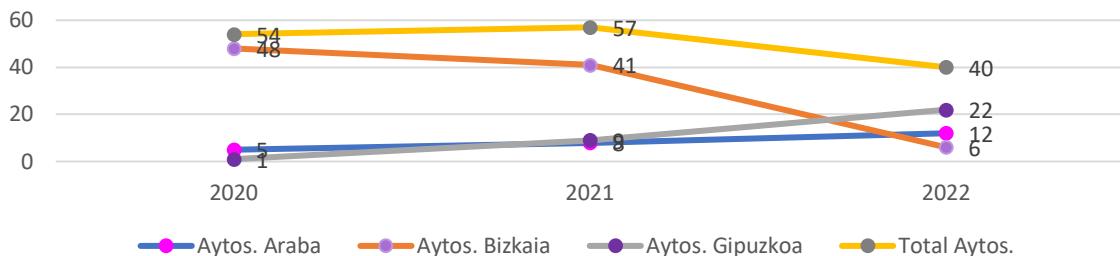
El 31,0% de estas mujeres han sido atendidas en recursos ubicados en Bizkaia, el 52,4% restante Gipuzkoa y un 16,4% en Araba.

El número total de nuevas mujeres atendidas en estos recursos ha descendido con respecto a 2021 (10,5%), pasando de 57 a 51. Por territorios, los datos aumentan en Gipuzkoa y en Alaba. En cambio, el número de mujeres atendidas en Bizkaia desciende un 68,3% (pasando de 41 a 13 casos).



Por otro lado, se advierte un **decrecimiento en el número de hijos e hijas de víctimas atendidas en los pisos municipales, pasando de 57 a 40 un año más tarde (-29,8%)**.

EVOLUCIÓN DE LOS NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES. 2020-2022



La mayoría de las mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia machista ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (97,6%). Además, las víctimas de violencia sexual suponen el 2,4 %. Además, no se identifican casos de intrafamiliar y otras formas de violencia en los recursos.

Por territorio, cabe señalar que el peso que representan las mujeres víctimas de violencia por parte de la pareja o expareja es algo superior entre los recursos gestionados por los ayuntamientos de Álava y Bizkaia (100%). En el caso de la violencia sexual el peso es mayor en los recursos gestionados en Gipuzkoa (4,5%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% violencia pareja o expareja	100	100	95,5	97,6	
% violencia intrafamiliar	0,0	0,0	0,0	0,0	
% violencia sexual	0,0	0,0	4,5	2,4	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	
Total	100	100	100	100	

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES
SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA.
2022

	2022	TOTAL
% principalmente violencia física	46,2	
% principalmente violencia psicológica	53,8	
% principalmente violencia económica	0,0	
% principalmente violencia sexual	3,8	
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	
Total	100	

La principal forma de violencia que han sufrido estas mujeres -todas ellas adscritas al ámbito de la pareja o expareja- es la violencia psicológica (53,8%) y la violencia física (46,2%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN AGRESOR. 2022

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2022
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	84,8
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	15,2
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	-
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	-
Descendiente (Hijo/ Nieto)	-
Otros familiares	-
Total	-
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	0,0
Personas desconocidas	0,0
Otro tipo de relación	100,0
Total	100

El 84,8% de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja atendidos en estos recursos el agresor era pareja de la víctima.

Por otro lado, el total de los casos registrados en el ámbito de la violencia sexual la víctima y agresor eran desconocidos.

.

Independientemente del territorio, las mujeres entre 21 y 30 años son mayoría en estos recursos (29,3%). En segundo lugar, destaca la presencia de mujeres entre 31 y 40 años (24,4%) así como aquellas entre 41 y 50 años (29,3%). Por territorio, se advierte que en Araba y Bizkaia el peso de las mujeres entre 21-30 años es superior, mientras que en Gipuzkoa destaca el de mujeres entre 41 y 50 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y EDAD. 2022

	2022	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% 14-17 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
% 18-20 años	0,0	2,5	0,0	0,0	0,0
% 21-30 años	57,1	40,0	18,2	29,3	29,3
% 31-40 años	42,9	25,0	22,7	24,4	24,4
% 41-50 años	0,0	27,5	31,8	29,3	29,3
% 51-64 años	0,0	5,0	22,7	17,1	17,1
% 65 o más años	0,0	0,0	4,5	2,4	2,4
Total	100	100	100	100	100

Atendiendo a los diferentes ámbitos de violencia, la mayoría de los nuevos casos de mujeres víctimas de violencia en el seno de la pareja o expareja tienen entre 21 y 30 años y 41-50 años (26,8% en ambos casos) y las mujeres entre 21 y 50 años representan más del 70,0% del total. En el caso de víctimas las víctimas de violencia sexual todas las registradas tienen entre 40 y 50 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL Aytos
% menos de 14 años	0,0	-	0,0	-	0,0
% 14-17 años	0,0	-	0,0	-	3,4
% 18-20 años	9,8	-	0,0	-	0,0
% 21-30 años	26,8	-	0,0	-	34,5
% 31-40 años	17,1	-	0,0	-	24,1
% 41-50 años	26,8	-	100,0	-	27,6
% 51-64 años	17,1	-	0,0	-	10,3
% 65 o más años	2,4	-	0,0	-	0,0
Total	100	-	100	-	100

En total se han contabilizado 48 menores de edad a cargo de las mujeres acogidas en estos recursos residenciales (el 56,8% son niñas). Además, estas mujeres cuentan con otros 10 hijos e hijas mayores de edad.

2022	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
Número de mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo	-	5	10	48
% nuevas mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo sobre el total de nuevas mujeres atendidas	-	38,5%	45,5%	31,6
Número de hijos e hijas menores de edad de las nuevas mujeres atendidas	-	6	10	44
% hijas menores de edad sobre el total de hijos e hijas menores de edad de las nuevas mujeres atendidas	-	50,0%	10,0%	56,8

Atendiendo al origen de las mujeres, los datos indican que alrededor de cinco de cada diez mujeres atendidas en los pisos municipales (51,7%) son origen extranjero. El porcentaje de mujeres de origen extranjero es algo mayor en los pisos ubicados en Araba (71,4%) y Bizkaia (62,5%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y NACIONALIDAD. 2022

2022	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% Nacionalidad española	28,6	37,5	50,0	48,3
% Nacionalidad extranjera	71,4	62,5	50,0	51,7
Total	100	100	100	100

Por tipo de violencia, las mujeres de origen extranjero representan casi el 51,7% de las víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja y las mujeres de origen español suponen el 100% de los casos de violencia sexual.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y NACIONALIDAD. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL Aytos
% Nacionalidad española	47,1	-	100	-	48,3
% Nacionalidad extranjera	52,9	-	0,0	-	51,7
Total	100	-	100	-	100

Atendiendo a la situación administrativa de estas mujeres, y a falta de datos para los pisos gestionados por la DFA, los datos indican que el 48,3% de las mujeres atendidas en estos recursos se encuentra en situación administrativa regular mientras que un 51,7% se encontraría en situación administrativa irregular.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN TERRITORIO HISTÓRICO Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

2022	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
% Situación regular	-	78,9	17,6	48,3
% Situación irregular	-	21,1	82,4	51,7
Total	-	100	100	100

Casi nueve de cada diez mujeres atendidas en estos recursos por violencia en el ámbito de la pareja o expareja se encuentran en situación administrativa regular, al igual que los pocos casos detectados dentro de la categoría de otras formas de violencia. En el caso de la violencia sexual, se han detectado pocos casos pero todos ellos corresponden a mujeres en situación administrativa irregular.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS PISOS DE ACOGIDA MUNICIPALES SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	OTRAS FORMAS	TOTAL Aytos
% Situación regular	88,2	-	0,0	-	86,7
% Situación irregular	11,8	-	100	-	13,3
Total	100	-	100	-	100

Por último, cabe señalar que **1 nuevas mujeres atendidas en estos recursos cuentan con algún tipo de discapacidad lo que representa el 3,4% del total.**

```

graph LR
    A[AYUNTAMIENTOS (Bizkaia)] --- B[Servicio de atención sociojurídica de las situaciones de violencia machista]

```

AYUNTAMIENTOS (Bizkaia)

Servicio de atención sociojurídica de las situaciones de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

A través de los servicios de atención jurídica se pretende dar a conocer a las mujeres víctimas de violencia machista las posibilidades que el ordenamiento jurídico les otorga ante este tipo de situaciones: cuáles son sus derechos; cómo y ante quien denunciar los hechos; cómo acceder a los recursos jurídicos y sociales existentes, etc., así como, llegado el caso, intervenir en el proceso judicial. A este respecto hay que tener en cuenta que, en muchos casos, se consiente el mantenimiento de la situación de maltrato debido al desconocimiento por parte de las víctimas de los derechos que les asisten y de los recursos sociales existentes.

En la actualidad, únicamente algunos ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia ofrecen asesoramiento jurídico a víctimas de violencia contra las mujeres. En algunos casos, pese a no contar con recursos específicos de asesoramiento jurídico este colectivo, han aportado datos de mujeres víctimas a las que han ofrecido asesoramiento jurídico desde un recurso de carácter general.

DATOS GENERALES DEL RECURSO

Los datos recogidos en 2022 en relación con el gasto en recursos jurídicos para la atención a víctimas de violencia machista indican que **los ayuntamientos** (en este caso únicamente del Territorio Histórico de Bizkaia) **han invertido al menos 27.575€**.

	2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Ayto. Bizkaia
GASTO TOTAL DEL RECURSO	-	27.575€	-	-	27.575€
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	-	3.092.923€	-	-	3.092.923€
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento		0,9%	-	-	0,9%

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación al gasto del recurso/servicio es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe un gasto específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras sobre el gasto de los recursos son estimaciones que realizan las personas informantes. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

Al menos **15 profesionales trabajan en estos recursos en los ayuntamientos de Bizkaia, siendo la gran mayoría mujeres (92,9%) y con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad (92,9%)**.

	2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Ayto. (Bizkaia)
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	-	15	-	-	15
% mujeres profesionales en el recurso	-	92,9%	-	-	92,9%
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	-	92,9%	-	-	92,9%

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación con el número de profesionales del recurso es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe personal específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

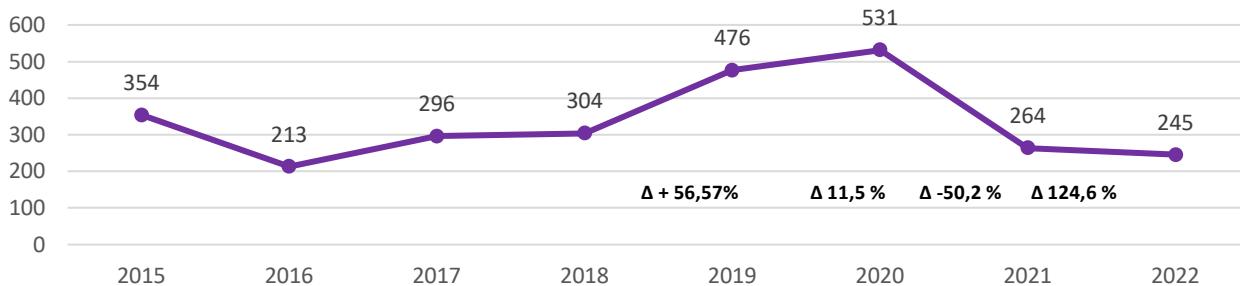
DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

A lo largo de 2022 un total de **593 mujeres** víctimas de violencia machista han accedido a los recursos de asesoramiento jurídico de los ayuntamientos de las cuales **245 (41,3%)** eran casos nuevos. Además, desde estos recursos se han atendido al menos **34 hijos e hijas** de dichas mujeres, de los cuales **19 (el 55,9%)** eran casos nuevos. Con todo, **desde estos recursos se han atendido un total de 627 nuevas personas**.

	2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos (Bizkaia)
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	-	593	-	-	593
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	-	245	-	-	245
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	-	41,3%	-	-	41,3%
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-	34	-	-	34
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-	19	-	-	19
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	-	55,9%	-	-	55,9%
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	-	627	-	-	627
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	-	264	-	-	264
% nuevas PERSONAS sobre el total	-	42,1%	-	-	42,1%

El número de nuevos casos atendidos por los servicios municipales de asesoramiento jurídico en Bizkaia en 2022 es superior al de 2021, año en el que se registraron 223 nuevos casos (un 9,86% más).

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE
ASESORAMIENTO JURÍDICO DE BIZKAIA. 2015-2022



Por otro lado, el número de hijos e hijas de víctimas atendidas en estos recursos ha descendido igualmente con respecto a 2021, pasando de 47 hijos e hijas atendidas a 34.

Casi la mitad de las mujeres que acceden a estos recursos (47,3%) son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja. Las víctimas de violencia intrafamiliar representan el 46,1% del total y las de violencia sexual el 6,5% de los casos.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Ayto. Bizkaia
% violencia pareja o expareja	-	47,3	-	-	47,3
% violencia intrafamiliar	-	46,1	-	-	46,1
% violencia sexual	-	6,5	-	-	6,5
% otras formas de violencia	-	0,0	-	-	0,0
Total	-	100	-	-	100

Independientemente de la forma de violencia, el principal tipo de violencia que han sufrido las mujeres atendidas en estos recursos jurídicos es la violencia psicológica (50,0%) seguido de la violencia física (33,3%) y violencia económica (16,7%)

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL Ayto. (Bizkaia)
% principalmente violencia física	33,3	-	-	33,3
% principalmente violencia psicológica	50,0	-	-	50,0
% principalmente violencia económica	16,7	-	-	16,7
% principalmente violencia sexual	0,0	-	-	0,0
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	-	-	0,0
Total	100	100	100	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN AGRESOR. 2022

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2022
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	77,3
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	22,7
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	0,0
Descendiente (Hijo/ Nieto)	100,0
Otros familiares	0,0
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	86,7
Personas desconocidas	13,3
Otro tipo de relación	0,0
Total	100

El casi 77,3% de los casos de violencia ejercida por pareja o expareja atendidos en estos recursos el agresor era pareja de la víctima.

Por otro lado, el total de los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar registrados los protagoniza un hombre descendiente de la mujer (hijo, nieto)-

En el 86,7% de los casos registrados en el ámbito de la violencia sexual el agresor es un hombre conocido por la víctima.

Casi el 31,6% del total de casos atendidos en estos recursos tienen entre 31 y 40 años y el mismo porcentaje entre 41 y 50 años. Además, el 26% de ellas son mujeres mayores de 65 años.

Atendiendo a los diferentes ámbitos de violencia se advierte que la mayoría de los nuevos casos recogidos en el seno de la pareja o expareja atendidos tienen entre 31 y 50 años (45,7%). En el caso de víctimas de violencia intrafamiliar el 25,0% tiene más de 65 años-

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos Bizkaia
% menos de 14 años	0,0	0,0	-	0,0
% 14-17 años	3,4	0,0	-	1,3
% 18-20 años	12,1	0,0	-	5,3
% 21-30 años	11,2	0,0	-	3,9
% 31-40 años	25,9	50,0	-	31,6
% 41-50 años	19,8	0,0	-	32,9
% 51-64 años	10,3	0,0	-	14,5
% 65 o más años	6,9	25,0	-	10,5
% Total	10	100	100	100

Al menos 9 nuevas mujeres atendidas cuentan con hijos o hijas menores de edad a cargo, lo que representa el 3,7% del total. En total se han contabilizado **11 hijos e hijas menores de edad**, el 36,4% de las cuales eran niñas. Además, se han contabilizado 7 hijos e hijas mayores de edad a cargo de estas mujeres.

2022	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos Bizkaia
Número de mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo	-	9		9
% nuevas mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo sobre el total de nuevas mujeres atendidas	-	3,7%		3,7%
Número de hijos e hijas menores de edad a cargo de nuevas mujeres atendidas	-	11		11
% hijas menores de edad sobre el total de hijos e hijas menores de edad a cargo de las nuevas mujeres atendidas	-	36,4%		36,4%

Atendiendo al origen de las mujeres, los datos indican que el 75,0% de las mujeres atendidas en los recursos jurídicos municipales tienen nacionalidad española mientras que el 25,0% restante es de origen extranjero.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y ORIGEN. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos Bizkaia
% Nacionalidad española	73,2	33,3	75,0	75,0
% Nacionalidad extranjera	26,8	66,7	25,0	25,0
Total	100	100	100	100

En cuanto a la situación administrativa de estas mujeres, los datos indican que el 87% de las mujeres atendidas en estos recursos se encuentra en situación administrativa regular mientras que un 13% se encontraría en situación irregular.

Únicamente se han identificado mujeres en situación administrativa irregular entre aquellas mujeres que han sido atendidas por violencia en el ámbito de la pareja o expareja, quienes representan el 16,9% del total de mujeres atendidas.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ASESORAMIENTO JURÍDICO SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos (Bizkaia)
% Situación regular	94,9	-	-	94,9
% Situación irregular	5,1	-	-	5,1
Total	100	-	-	100

Por último, cabe señalar que se han identificado **1 nuevas mujeres atendidas en estos recursos cuentan con algún tipo de discapacidad.**

AYUNTAMIENTOS (Bizkaia y Gipuzkoa)

Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista

DESCRIPCIÓN DEL RECURSO

Además de los servicios forales algunos ayuntamientos y mancomunidades ofertan también servicios de atención psicológicos propios a víctimas de violencia machista contra las mujeres.

Al igual que sucede con los recursos de atención jurídica, en la actualidad, únicamente algunos ayuntamientos del Territorio Histórico de Bizkaia ofrecen atención psicológica a víctimas de violencia machista contra las mujeres. En algunos casos, pese a no contar con recursos específicos de atención psicológica para mujeres víctimas de este tipo de violencia, han aportado datos de víctimas a las que han ofrecido atención psicológica desde un recurso de carácter general.

DATOS GENERALES SOBRE EL RECURSO

Los datos recogidos en 2022 en relación con el gasto en recursos de atención psicológica para la atención a víctimas de violencia machista indican que **los ayuntamientos de han invertido al menos 417.080€ en estos recursos.**

2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
GASTO TOTAL DEL RECURSO	-	417.080€	-	417.080€
Gasto total del área o departamento del que depende el recurso	-	2.110.613€	-	2.110.613€
Proporción del gasto del servicio sobre el área o departamento	-	19,8%	-	19,8%

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación al gasto del recurso/servicio es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe un gasto específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras sobre el gasto de los recursos son estimaciones que realizan las personas informantes. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

Se han contabilizado **18 profesionales trabajan en los recursos de atención psicológica de los ayuntamientos de Bizkaia**. La mayoría de profesionales que trabajan en estos recursos son mujeres (83,3%) y la mitad cuenta con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad (55,6%).

2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Aytos
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL RECURSO	-	18	-	18
% Mujeres profesionales en el recurso	-	83,3	-	83,3
% profesionales del recurso con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	-	55,6%	-	55,6%

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación al número de profesionales es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe una persona dedicada específicamente a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras que ofrece la tabla deben de interpretarse con cautela y teniendo en cuenta que es lo que se ha podido recoger.

DATOS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

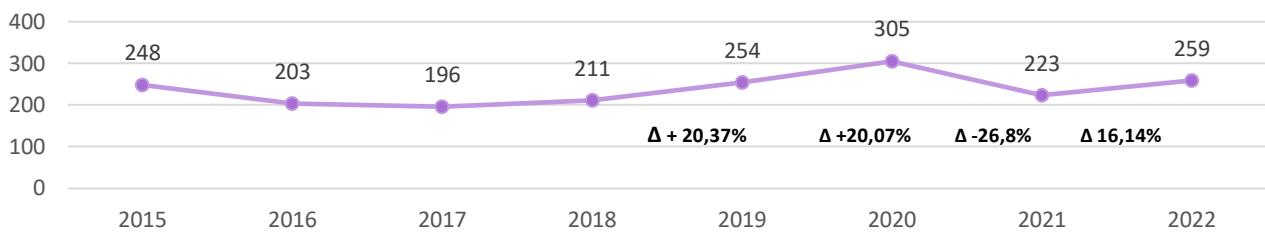
A lo largo de 2022 un total de **504** mujeres víctimas de violencia machista han accedido a los servicios municipales de atención psicológica en el Territorio Histórico de Bizkaia de las cuales **259** (51,4%) eran casos nuevos. Además, estos recursos han atendido a **87** hijos e hijas de estas mujeres siendo el **82,8%** (72) casos nuevos.

En total, **591** personas han sido atendidas en los recursos psicológicos e de los ayuntamientos vascos, siendo el 56,0% (331) casos nuevos.

	2022	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos Bizkaia
TOTAL DE MUJERES ATENDIDAS	-		504	-	504
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS	-		259	-	259
% de NUEVAS MUJERES atendidas sobre el total de mujeres atendidas	-		51,4%	-	51,4%
TOTAL DE HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-		87	-	87
TOTAL DE NUEVOS HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-		72	-	72
% de NUEVOS HIJOS E HIJAS atendidas sobre el total de hijos e hijas atendidas	-		82,8%	-	82,8%
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	-		591	-	591
TOTAL DE NUEVAS PERSONAS ATENDIDAS	-		331	-	331
% nuevas PERSONAS sobre el total	-		56,0%	-	56,0%

El total de casos registrados en estos recursos en 2022 ha aumentado con respecto al 2021, pasando de 223 a 259 (16,1%).

EVOLUCIÓN DE LAS NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.
2015-2022



Por otro lado, cabe destacar un aumento en el número de hijos e hijas de víctimas atendidas en estos recursos, pasando de 60 en 2021 a 72.

La gran mayoría de las mujeres que acceden a estos recursos son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (76,0%). Las víctimas de violencia intrafamiliar representan el 17,2% del total y las de violencia sexual el 6,7%.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN TERRITORIO Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	Ayto. Araba	Ayto. Bizkaia	Ayto. Gipuzkoa	TOTAL Ayto Bizkaia
% violencia pareja o expareja	-	76,0	-	-	76,0
% violencia intrafamiliar	-	17,3	-	-	17,3
% violencia sexual	-	6,7	-	-	6,7
% otras formas de violencia	-	0,0	-	-	0,0
Total	-	100	-	-	100

Atendiendo al principal tipo de violencia que han sufrido estas mujeres, se advierte que la mitad de las mujeres atendidas en estos recursos de atención psicológica ha sufrido principalmente violencia física y el 28,1% violencia psicológica. Además, el principal tipo de violencia del 19,1% de estas mujeres ha sido la violencia económica

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN PRINCIPAL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA Y AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

	2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	TOTAL Ayto Bizkaia
% principalmente violencia física	47,9	66,7	-	50,6
% principalmente violencia psicológica	45,8	33,3	-	28,1
% principalmente violencia económica	2,1	0,0	-	19,1
% principalmente violencia sexual	4,2	0,0	-	1,7
% principalmente otros tipos de violencia	0,0	66,7	-	0,6
Total	100	100	-	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN AGRESOR. 2022

VIOLENCIA PAREJA O EXPAREJA	2022
Cónyuge/ Pareja de hecho/ Pareja/ Noviazgo	56,3
Excónyuge/ Expareja de hecho/ Expareja/ Exnovio	43,8
Total	100
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Ascendiente (Padre/ Abuelo)	88,9
Descendiente (Hijo/ Nieto)	11,1
Otros familiares	0,0
Total	100
VIOLENCIA SEXUAL	
Personas conocidas	66,7
Personas desconocidas	33,3
Otro tipo de relación	0,0
Total	100

El 56,3% de los casos de violencia en el ámbito de la pareja el agresor era la expareja.

Por otro lado, el 88,9% de los casos de violencia contra las mujeres en el ámbito intrafamiliar registrados los protagoniza un hombre descendiente de la mujer (hijo, nieto) y el 11,1% un ascendiente (el padre, abuelo).

En el 66,7% de los casos registrados en el ámbito de la violencia sexual el agresor es un hombre conocido por la víctima y en el 33,3% de las ocasiones la mujer no conoce a su agresor.

El 26,7% de las mujeres que acuden a estos recursos de apoyo psicológico tiene entre 41 y 50 años y un 21,3% entre 31 y 40 años. Las niñas menores de edad representan el 6,7% del total de casos atendidos mientras que las mujeres de edad más avanzada, aquellas con 65 o más años, suponen el 8,7% del total.

Según el ámbito en el que se desarrolla la violencia se advierte que la mayor parte de las mujeres atendidas por violencia en la pareja o expareja tienen entre 31 y 50 años (43,3%). En el caso de la violencia intrafamiliar se advierte que en el 31,6% de los casos las mujeres tienen menos de 20 años y un 42,1% más de 50 años. En el caso de la violencia sexual, siete de cada diez mujeres tienen (70,0%) tiene entre 21 y 50 años.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y EDAD.
2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos Bizkaia
% menos de 14 años	0,0	0,0	0,0	0,0
% 14-17 años	3,3	31,6	30,0	6,7
% 18-20 años	5,0	0,0	0,0	6,0
% 21-30 años	15,0	0,0	10,0	14,0
% 31-40 años	13,3	0,0	20,0	21,3
% 41-50 años	30,0	26,3	40,0	26,7
% 51-64 años	25,0	31,6	0,0	16,7
% 65 o más años	8,3	10,5	0,0	8,7
Total	100	100	100	100

Al menos 44 mujeres atendidas en estos recursos cuentan con hijos o hijas menores de edad a su cargo, lo que representa el 17,0% del total. Además, se han contabilizado al menos 80 menores de edad, el 42,5% de las cuales eran niñas. Además, se han contabilizado 9 hijos e hijas mayores de edad que conviven con estas mujeres.

2022	Aytos. Araba	Aytos. Bizkaia	Aytos. Gipuzkoa	TOTAL Aytos Bizkaia
Número de mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo de nuevas mujeres atendidas	-	44	-	44
% mujeres con hijos e hijas menores de edad sobre el total de nuevas mujeres con hijos e hijas menores de edad a cargo	-	17,0%	-	17,0%
Número de hijos e hijas menores de edad a cargo de nuevas mujeres atendidas	-	80	-	80
% hijas menores de edad sobre el total de hijos e hijas menores de edad a cargo de las nuevas mujeres atendidas	-	42,5%	-	42,5%

Atendiendo al origen de las mujeres, los datos indican que el 75,6% de las mujeres atendidas en los recursos psicológicos municipales tienen nacionalidad española mientras que el 24,4% restante es de origen extranjero.

Por ámbito, el porcentaje de mujeres de origen extranjero más alto se encuentra entre los casos de violencia sexual, donde representan el 40,0% del total de casos atendidos.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y ORIGEN. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos Bizkaia
% Nacionalidad española	70,8	73,7	60,0	75,6
% Nacionalidad extranjera	29,2	26,3	40,0	24,4
Total	100	100	100	100

En cuanto a la situación administrativa de estas mujeres, los datos indican que el 56,5% de las mujeres atendidas se encuentra en situación administrativa irregular mientras que un 43,5% se encontraría en situación regular.

El porcentaje más elevado de mujeres en situación administrativa irregular se produce entre los casos de violencia sexual (50,0%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA Y SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

2022	PAREJA O EXPAREJA	INTRAFAMILIAR	SEXUAL	TOTAL Aytos Bizkaia
% Situación regular	-	78,9	50,0	43,5
% Situación irregular	-	21,1	50,0	56,5
Total	100	100	100	100

Por último, cabe señalar que no se han contabilizado **ninguna de las nuevas mujeres con algún tipo de discapacidad**.

4. ANALISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES: GASTO, NÚMERO DE PROFESIONALES Y NÚMERO DE PLAZAS.

4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO

En 2022 se han contabilizado un total de **237 profesionales en los recursos de atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres gestionados por el Gobierno Vasco**, siendo la gran mayoría mujeres (91,4⁷) y prácticamente en su totalidad con formación en igualdad y/o violencia machista contra las mujeres (90,8%)⁸.

Más de la mitad de profesionales (57,1%) se corresponden con 133 tutoras de violencia adscritas a los recursos de la Renta de Garantía de Ingresos y el Programa de Intermediación Sociolaboral del Departamento de Trabajo y Empleo. Además, el 27,9% del total es personal de la Ertzaintza (65 Ertzaina). Ambos recursos son, con mucha diferencia, los que mayor personal dedicado a la atención de víctimas de violencia machista tienen.

Los datos sobre el volumen de profesionales adscrito a estos recursos en el año 2022 son similares a los recogidos en 2021 (240), siendo el descenso del 1,25%.

⁷ En 2022, no se ha recogido el % Mujeres profesionales en el recurso/servicio y % Profesionales en el recuso/servicio para la atención a víctimas de violencia con formación en igualdad y/o violencia contra las mujeres de la Ertzaintza (65 personas).

⁸ Además del número de profesionales en cada uno de los recursos considerados se ha incluido en el cálculo las 5 profesionales que trabajan en el área de eliminación de la violencia machista contra las mujeres.

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2022]

	2022										Total GV 2022	Total GV 2021	Variación 2021-2022					
	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertaintza)	Servicio de Atención a la víctima (SAV)	Centro coordinador Violencia contra la mujer (CCVCM)	Programa Zurekin	SATEVI ⁹	Prestación económica de pago único	Baremación adicional VPP alquiler	Asignación directa vivienda	Atención Primaria	Urgencias Hospitalarias	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	Programa Intermediación Sociolaboral	Exención pago enseñanzas universitarias	Acceso escolar	EMAKUNDE (área violencia contra las mujeres)	Total GV 2022	Total GV 2021	Variación 2021-2022
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO	65	15	3	-	9	3	-	-	-	133	-	-	5	237	240	-1,25		
% mujeres en el recurso	-	86,7	33,3	-	100	100	-	-	-	94,0	-	-	100	91,4	77,9	17,33		
% profesionales con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	-	100	-	-	100	66,7	-	-	-	100	-	-	100	90,8	98,3	-7,63		

⁹ 8 profesionales (el primer semestre del año) y 9 profesionales (el segundo semestre del año)

Por otro lado, en 2022 el **gasto total de los recursos gestionados por el Gobierno Vasco en atención a víctimas de violencia machista asciende a 24.672.144,41 €.**

Los recursos que más gasto destinan a la atención de mujeres víctimas de violencia machista coinciden con aquellos que cuentan con un mayor volumen de personal; por un lado, la Renta de Garantía de Ingresos (9.126.648,00 €) y la Ertzaintza (7.140.055,13€).

No obstante, los recursos adscritos a la Viceconsejería de Justicia acumulan igualmente un importante gasto en la atención de estas víctimas. Así, por ejemplo, el gasto de personal en los Juzgados tanto de Violencia como Mixtos se acerca a los tres millones de euros (2.950.983,00€).

Cabe también destacar el gasto adjudicado a la *Prestación económica de pago único* de la Viceconsejería de Políticas Sociales, que supone en dicho ejercicio 1.598.128,0 euros.

Con todo, el gasto total de los recursos de Gobierno Vasco en 2022 es inferior al recogido en 2021 (que se situaba en 30.773.990,7 €).

Por recursos cabe destacar el incremento entre 2021 y 2022 en el gasto de algunos recursos como Programa de Intermediación Sociolaboral (+48,25%), el Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI) (+23,53%) o el del programa ZUREKIN (+21,62%).

Por el contrario, las exenciones de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas (-28,13%) así como Renta de Garantía de Ingresos (RGI) (-14,88%) o la Ertzaintza (-14,54%) presentan las mayores caídas con respecto al año anterior.

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2022]

2022	GASTO TOTAL DEL SERVICIO 2022	Gasto total del Dpto./área del que depende el servicio	% gasto del servicio sobre el total del Dpto.	GASTO TOTAL DEL SERVICIO 2021	Diferencia 2021-2022
Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres	7.140.055,13€	-	-	8.354.431,89 €	-14,54
Servicio de atención a la víctima (SAV)	- €	780.194€	-	376.732,80 €	-
Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	119.151,98 €	-	-	133.141,93 €	-10,51
Programa Zurekin	210.722,7 €	-	-	173.199,83 €	21,66
Otros gastos del Dpto. Justicia: Asistencia Jurídica Gratuita (turno de oficio VG)	-	-	-	1.961.974,12 €	-
Otros gastos del Dpto. Justicia: Formación personas letradas (Turno oficio VG)	-	-	-	8.097,22 €	-
Otros gastos del Dpto. Justicia: Gastos personal UVFIs	1.157.633,00 €	-	-	1.206.199,00 €	-4,03
Otros gastos de justicia Gastos personal Juzgados de Violencia y mixtos	2.950.983,00	-	-	2.837.707 €	3,99
Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	514.080,00 €	104.171.421 €	0,49	416.160,00 €	23,53
Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	1.598.128,0 €	104.171.421 €	1,53	1.750.000,0 €	-8,68
Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler	-	-	-	-	-
Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	49.932,00 €	-	-	47.064,00 €	6,09
Formación del personal de Osakidetza en violencia machista contra las mujeres y/o igualdad	-	-	-	34.692,13 €	-
Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	9.126.648,00 €	313.746.479€	2,90	10.721.817,00 €	-14,88
Programa de Intermediación Sociolaboral	506.981€	-	-	341.737,00 €	48,35
Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	76.894,00 €	-	-	106.990,76 €	-28,13
Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas	-	-	-	-	-
Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas	-	-	-	-	-
Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	-	-	-	-	-
Otros gastos Dpto. Educación: Plan director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo.	-	-	-	1.212.315 €	-
EMAKUNDE Área de eliminación de la violencia machista contra las mujeres	1.220.935,6 €	-	-	1.091.731,0 €	2,89
GASTO TOTAL EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA EN LOS RECURSOS DE GV	24.672.144,41 €	-	-	30.773.990,7 €	-19,83

4.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES

En el caso de las diputaciones forales se han cuantificado un total de **319 profesionales que trabajan en los recursos de atención a víctimas de violencia machista**. La gran mayoría de profesionales son mujeres (90,0%) y cuentan con formación en violencia contra las mujeres y/o en el ámbito de la igualdad (93,5%).

El volumen de profesionales en cada territorio no parece guardar proporcionalidad con la densidad de población en cada uno de ellos. Así, Bizkaia es el territorio histórico con mayor volumen de población (aproximadamente el 52% del total de la población) y sin embargo concentra al 26,0% de los y las profesionales de estos recursos. En cambio, Gipuzkoa, que acoge al 33% del total de la población, es el territorio que más profesionales contabiliza (el 50,8% del total). Este desequilibrio se explica fundamentalmente por los 106 profesionales del recurso de atención psicológica. Además, el 23,2% de los y las profesionales registrados pertenecen a los recursos gestionados por la DFA.

Por tipo de recurso se advierte que aquellos orientados a la atención psicológica de las mujeres son los que mayor volumen de profesionales tienen (141) – por la influencia del elevado volumen de personas trabajadoras recogidas en el recurso psicológico de la DFG- y suponen el 50,9% del total.

El número de profesionales recogidos en 2022 es un 16,6% superior al registrado en 2021, año en el que se contabilizaron 277 profesionales.

	DFA					DFB					DFG					TOTAL DF										
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Acompañamiento Social	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros programas	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros programas	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros programas especializados	Total DF	Total DF 2021	Variación 2021-2022
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO	27	21	3	15	8	74	20	20	2	20	21	83	15	10	7	106	24	162	62	51	12	141	53	319	277	16,16%
% mujeres en el recurso	92,6	100	100	86,7	50,0	95,9	90,0	100	100	95	95,2	95,2	93,3	90	100	79,2	91,7	84,6	91,9	100	100	83,0	95,2	90,0	95,5	
% profesionales con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	100	100	100	100	100	100	75,0	60,0	100	100	88,9	84,3	100	100	100	66,7	95,1	91,9	84,3	100	100	84,9	93,4	91,9		

Nota: en DFA en acogida inmediata 25 profesionales están adscritas directamente al recurso. De ellas, 5 han sido como refuerzo temporal. Por otra parte, 5 son las profesionales del IFBS (con diferentes tipos de dedicación de jornada) para todos los recursos dirigidos a víctimas de violencia machista. En atención sociojurídica1 profesional está adscrita al servicio y 2 son del IFBS.

Atendiendo al gasto, se calcula que en **2022 las diputaciones forales han invertido en torno a 10.148.793,22 € en la financiación de los distintos recursos de atención a las víctimas de violencia machista contra las mujeres**. Por territorio el gasto parece guardar bastante proporcionalidad en base a la densidad de población. Así, la DFB ha invertido un total de 4.935.831,66 € en estos recursos (el 48,6% del total), la DFG ha destinado 2.977.785,63 € (el 29,3%) y la DFA 2.235.175,93 € (el 22,0%).

Por otro lado, cabe señalar que los recursos residenciales son los que mayor gasto representan sobre el total; la suma de la acogida inmediata y de los recursos de media y larga estancia suponen más de 5 millones de euros (el 54,3% del total).

Los datos recogidos de 2022 apuntan a un aumento del 7,0% en el gasto total que estas instituciones han dedicado a estos recursos de atención. En 2021 el gasto total de estas instituciones se situó en 9.483.041,30€.

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2022]

2022	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA							DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA						
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros programas	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros programas	Total DFB		
GASTO TOTAL DEL SERVICIO (€)	784.179,5 €	589.372,4 €	41.474,1 €	731.181,9 €	88.968,0 €	2.235.175,9 €	1.361.877,0 €	1.347.762,6 €	66.000,0 €	935.000,0 €	1.225.192,0 €	4.935.831,7 €		
Gasto total del departamento/área del que depende el servicio	248.996.416,9 €	248.996.416,9 €	248.996.416,9 €	248.996.416,9 €	248.996.416,9 €	248.996.416,9 €	75.085.822,9€	75.085.822,9€	75.085.822,9€	75.085.822,9€	75.085.822,9€	75.085.822,9€		
% gasto del servicio sobre el total del departamento	0,31%	0,24%	0,02%	0,29%	0,04%	0,18%	1,8%	1,8%	0,1%	1,2%	0,5%	2,2%		

2022	DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA						TOTAL DIPUTACIONES FORALES						Total DF 2021-2022	
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros:	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros	Total DF		
GASTO TOTAL DEL SERVICIO (€)	849.241,1€	574.433,46€	49.829,89 €	588.311,2€	915.969,9€	2.977.786 €	2.995.297,6€	2.511.568,5€	157.304,0€	2.254.493,1€	2.230.130€	10.148.793,2€	9.483.041,3€	7,0%
Gasto total del departamento/área del que depende el servicio	457.952.114€	457.952.114€	457.952.114€	457.952.114€	457.952.114€	457.952.114€	782.034.353€	782.034.353€	782.034.353€	782.034.353€	782.034.353€	782.034.353€		
% gasto del servicio sobre el total del departamento	1,24%	1,02%	0,03%	0,85%	1,63%	4,8%	0,38%	0,32%	0,02%	0,29%	0,29%	1,21%		

Por otro lado, a lo largo de 2022 se han contabilizado un total de 166 plazas en los recursos residenciales forales, de ellas el 35,5% (59 plazas) se corresponden con los recursos de acogida inmediata y el 64,5% (107 plazas) en centros de media y larga estancia.

Por territorio se advierte una desproporcionalidad entre el número de plazas en estos recursos y la densidad de población de cada uno de los territorios. Así, el 39,8% de las plazas en los recursos residenciales forales se ubican en Bizkaia (territorio que representa más de la mitad de la población), otro 36,1% en Gipuzkoa y el 24,0% en Araba.

Por otro lado, cabe señalar que el 87,3% de las plazas de estos recursos son específicas para víctimas de violencia machista.

Respecto al año 2021, cabe señalar un notable aumento en el número de plazas en estos recursos - que fundamentalmente se explica por la falta de algunos datos relativos a los recursos de la DFB en 2021, pasando de 127 a 166 plazas, un 30,7% más.

2022	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA			DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA			DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA			TOTAL DIPUTACIONES FORALES			Total DF 2021	Variación 2021-2022
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Total DF		
TOTAL PLAZAS	16	24	40	24	42	66	19	41	60	59	107	166	127	30,71%
% plazas específicas para víctimas de violencia machista	100	100	100	100	85,7	90,9	100	63,4%	75,0	100	80,4	87,3		

4.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS RECURSOS MUNICIPALES

En el caso de los ayuntamientos, se han cuantificado un total de **331 profesionales en los recursos de atención a víctimas de violencia machista**, un 18,7% menos que en 2021, año en el que se contabilizaron 393 profesionales. El 59,7% de estas personas están en los recursos de Bizkaia, otro 40,3% en Gipuzkoa y un 9,2% en Araba.

La gran mayoría de profesionales que trabajan en estos recursos son mujeres (95,0%) y cuentan con formación específica en el ámbito de la violencia machista contra las mujeres y/o en materia de igualdad (75,4%)

Atendiendo a los distintos recursos, sin duda son los Servicios Sociales de Base los que mayor número de profesionales concentran (73,5% del total), seguido a mucha distancia de los recursos residenciales o pisos de acogida (16,3%).

	2022	AYUNTAMIENTOS ARABA					AYUNTAMIENTOS BIZKAIA					AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA					TOTAL AYUNTAMIENTOS					Total Ayuntamientos 2021	Variación 2021-2022
		Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos		
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO	23	7	-	-	30	134	27	15	18	194	82	25	-	-	107	239	59	15	18	331	393	18,72	
% mujeres en el recurso	100	85,7	-	-	96,7	96,3	100	92,9	86,7	93,8	96,3%	88,0%	-	-	94,4	96,7	93,2	92,9	86,7	95,7	92,5		
% profesionales con formación en violencia contra las mujeres y/o igualdad	73,9	100	-	-	80,0	73,9	85,2	92,9	55,6	74,7	68,8	52,0	-	-	64,7	72,2	72,9	92,9	55,6	72,5	72,4		

Nota: En los ayuntamientos de Araba se han incluido los 78 profesionales del ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz: 61 de los Servicios Sociales de Base, 4 en Onarpen y 13 en el Servicio de Infancia y familia. Todos estos y estas profesionales pueden atender casos de violencia machista contra las mujeres si bien es necesario especificar que solo el equipo Onarpen atiende únicamente este tipo de casos.

Nota 2: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación con el número de profesionales del recurso es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe personal específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

Por otro lado, el gasto total dedicado en 2022 a los recursos de atención a víctimas de violencia machista recogido para los municipios asciende a 2.481.908€ lo que supone un 23,2% menos que en 2021 (3.229.903 €€). El 43,7% de ese gasto se corresponde a ayuntamientos de Bizkaia, el 12,7% a ayuntamientos de Araba y un 11,6% a ayuntamientos de Gipuzkoa.

De todos los recursos considerados, los Servicios Sociales de Base son sin duda los que más recursos económicos destinan a la atención a víctimas de violencia machista. El gasto dedicado a este recurso asciende a 2.305.000€, lo que representa el 92,7% del gasto total.

2022	AYUNTAMIENTOS ARABA					AYUNTAMIENTOS BIZKAIA					AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA				
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico de las	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa
GASTO TOTAL DEL SERVICIO (€)	155.000€	296.296€	-	-	451.296€	1.075.000€	34.660€	27.575€	417.080€	1.554.315€	1.338.367,79	154.025,05	-	-	1.492.392,84
Gasto total del departamento/área del que depende el servicio (€)	190.000€	73.269.362€	-	-	73.459.362€	8.381.845€	3.459.823€	3.092.923€	2.110.613€	17.045.204€	48.073.334,51	35.753.589,04	-	-	83.826.923,55
% gasto del servicio sobre el total del departamento	81,6%	0,40	-	-	0,60	12,3	1,0	0,9	19,8	9,1	2,8%	0,4%	-	-	1,8

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación al gasto del recurso/servicio es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe un gasto específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras sobre el gasto de los recursos son estimaciones que realizan las personas informantes. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

2022	TOTAL AYUNTAMIENTOS					Total Ayuntamientos 2021	Variación 2021-2022
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos		
GASTO TOTAL DEL SERVICIO	2.305.000€	355.957€	478.871€	417.080€	3.556.908€	3.082.475,47€	-23,2
Gasto total del departamento/área del que depende el servicio	14.031.970	77.782.285€	76.552.285€	2.110.613€	170.477.153€	188.355.632,20€	
% gasto del servicio sobre el total del departamento	8,8	0,46	0,63	19,76	2,1	1,6	

Nota: Cabe recordar que el número de ayuntamientos que ha ofrecido información en relación al gasto del recurso/servicio es muy reducido. Además, hay que tener en cuenta que, por lo general, no existe un gasto específico de los ayuntamientos dedicados a la atención de casos de violencia machista por lo que las cifras sobre el gasto de los recursos son estimaciones que realizan las personas informantes. Ambas cuestiones obligan a interpretar estos datos con mucha cautela.

Además, en 2022 se han registrado 290 plazas en los pisos de acogida municipal, un dato menor al de 2021 año en el que se contabilizaron 305 plazas. La distribución de las plazas resulta proporcional a la población en los distintos territorios ya que los ayuntamientos de Gipuzkoa –territorio que supone el 33% de la población- concentra el 33,4% de las plazas registradas. En cambio, Bizkaia, que es el territorio con mayor densidad de población, dispondría del 53,8 % del total de plazas registradas. El 12,8% de estas plazas pertenecerían a los ayuntamientos de Araba.

Por otro lado, los datos apuntan a que el 55,9% de todas las plazas (161) serían específicas para víctimas de violencia machista.

Por territorio se advierte que todas las plazas identificadas en Araba son específicas para este colectivo. En Bizkaia el 93,0% (95 plazas) son también específicas mientras que este porcentaje en Gipuzkoa es del 19,2% (hay 30 plazas específicas).

2022	Pisos de acogida de Ayuntamientos de Araba	Pisos de acogida de Ayuntamientos de Bizkaia	Pisos de acogida de Ayuntamientos de Gipuzkoa	Pisos de acogida de Total Ayuntamientos	Pisos de acogida de Total Ayuntamientos 2021	Variación 2021-2022
TOTAL PLAZAS	37	156	97	290	305	-4,9
% plazas específicas para víctimas de violencia machista	100	31,3	19,2	55,9	57,1	

4.4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TODOS LOS RECURSOS DE ATENCIÓN

Si se consideran todos los recursos consultados, se estimaría que en 2022 en alrededor de 844 personas estarían trabajando en los recursos de atención a víctimas de violencia machista de la CAE. El gasto total destinado a la atención superaría los 38 millones de euros. Además, se contabilizarían 376 plazas para la atención residencial de estas víctimas.

Los datos de 2022 suponen un descenso tanto en el gasto total de los recursos de atención como en el número de profesionales que trabajan en ellos y de las plazas residenciales.

	2022				2021				Variación 2021-2022
	Total GV	Total DF	Total Aytos.	Total 2021	Total GV	Total DF	Total Aytos.	Total 2021	
N.º TOTAL DE PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO	233	280	331	844	240	277	393	910	
GASTO TOTAL DEL SERVICIO	24.672.144,4€	10.059.824,6€	3.556.908€	38.288.877€	30.773.990,7€	9.483.041,3€	3.082.475,4€	43.339.507,5€	
TOTAL PLAZAS	No procede	86	290	No procede	No procede	127	305	432	No procede

5. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES: CASOS ATENDIDOS Y PERFIL DE LAS MUJERES

5.1. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO

La naturaleza de cada uno de los recursos considerados determina en buena medida el volumen y tipo de casos atendidos, poniendo de relieve la variedad y heterogeneidad de recursos que se han analizado.

En relación con los distintos recursos que competen al Gobierno Vasco se advierte que, como es habitual, los datos recogidos por el Departamento de Seguridad registran el mayor volumen de casos. Por ello, los datos que proporciona este recurso se suelen tomar como referencia cuantitativa a la hora de medir la magnitud de este problema social. En 2022 la Ertzaintza ha registrado la atención de 4.870 casos de mujeres víctimas de violencia machista y que, por tanto, han sido objeto de un ilícito penal durante ese año¹⁰.

Los siguientes recursos con mayor volumen de casos atendidos son el *Centro Coordinador de Violencia Contra la Mujer (CCVCM)* y el *Servicio de Atención a la Víctima (SAV)*, ambos recursos adscritos a la Viceconsejería de Justicia del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales. En 2022 el SAV trató un total de 2.059 expedientes por violencia de género y delitos contra la libertad sexual. Por su parte, este mismo año el CCVCM registró un total de 3.380 mujeres con algún procedimiento abierto a lo largo de dicho año –el 51,3% de ellos son procedimientos abiertos dicho año-. Además, este mismo año otras 192 mujeres participaron en el programa de acompañamiento integral en el ámbito judicial -*programa Zurekin*- adscrito a esta misma Viceconsejería.

Otro recurso de este Departamento, vinculado en esta ocasión a la Viceconsejería de Políticas Sociales, como es el SATEVI -*Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h*- cuenta también con un volumen importante de mujeres atendidas. Concretamente en 2022 han atendido 1.379 mujeres, de las cuales 1.106 (el 80,2%) recurrían por primera vez a este servicio. Por otro lado, 255 mujeres accedieron a la Prestación económica de pago único, recurso también adscrito a esta misma Viceconsejería.

Respecto al Departamento de Empleo y Trabajo, cabe decir que 899 mujeres víctimas de violencia machista han recibido en 2022 la *Renta de Garantía de Ingresos* (el 34,1% eran mujeres que la recibían por primera vez) y 1.381 han participado en el *Programa de Intermediación Sociolaboral* de las cuales 672 (el 48,7) lo hacían por primera vez.

Además, 1.290 mujeres se han visto beneficiadas de una *Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler* (el 23,9% eran mujeres que se beneficiaban por primera vez de esta prestación) y a 57 nuevas mujeres se les ha *asignado una vivienda en régimen de acceder por encontrarse en una situación grave o excepcional*.

¹⁰ Estos datos que se presentan recogen la información estadística relativa a violencia contra las mujeres conocida por la Ertzaintza en el ámbito de su actuación y competencias y registrada en los documentos policiales. Se contabilizan como víctimas aquellas mujeres que han sido objeto de un ilícito penal a lo largo de un periodo. Los datos se refieren a violencia ejercida por hombres (pareja, expareja, un miembro de su familia u otro hombre).

En lo que respecta al Departamento de Salud, se han registrado 894 casos de violencia machista en *Atención Primaria* y 826 en *Urgencias Hospitalarias*.

Por último, cabe señalar un total de 78 personas fueron beneficiarias de la *Exención de pago en enseñanza universitaria para mujeres víctimas de violencia machista y sus hijos e hijas* víctimas del Departamento de Educación. Además, se han registrado 14 *casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista* y se tramitaron 31 *traslados de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas* víctimas.

El cómputo total de casos atendidos indica que en 2022 el conjunto de recursos de atención a víctimas de violencia machista del Gobierno Vasco realizó en torno a 13.402 atenciones por este tipo de violencia. Este dato es un 6,2 % superior al de 2021, año en el que en total se contabilizaron 12.613 atenciones en estos recursos.

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2022]

	2022															Total GV 2022	Total GV 2021	Variación 2021-2022
	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	SAV	CCV/CM	Programa Zurekin	SATEVI	Prestación económica de pago único	Baremación adicional promociones VPP	Asignación directa de viviendas	Atención Primaria	Urgencias Hospitalarias	RGI	Programa Intermediación Sociolaboral	Exención de pago en enseñanzas universitarias	Acoso escolar	Traslado de expediente			
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	-	-	3.380		1.378	-	1.290			899	1.381							
TOTAL NUEVAS MUJERES	4.870	2.059	1.735	192	1.106	255	308	57	860	816	307	672	78	14	31	13.329	12.613	5,68
% NUEVAS MUJERES sobre el total	-	-	51,3		80,3	-	23,9			34,1	48,7							
TOTAL HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL NUEVOS HIJOS E HIJAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
% NUEVOS HIJOS E HIJAS sobre el total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	-	-	-	-	-	-	-	67	-	-	-	-	-	-	-	-		
TOTAL NUEVAS PERSONAS	4.870	2.230	1.735	192	1.106	255	308	124	860	816	307	672	78	14	31	13.469	12.613	6,79
% nuevas PERSONAS sobre el total	-	-	51,3		80,3	-	23,9			34,1	48,7							

Atendiendo al ámbito de violencia, los datos del Departamento de Seguridad recogidos por la Ertzaintza –que como ya se ha mencionado suelen ser el principal referente a la hora de cuantificar la violencia contra las mujeres en la CAPV- reflejan que casi siete de cada diez casos registrados (70,0%) hacen referencia a violencia en el ámbito de la pareja o expareja, un 19,5% son casos de violencia intrafamiliar (excluida la pareja o expareja) y un 10,5% son casos de violencia sexual por parte de un hombre que no pertenece al ámbito familiar.

En todos los recursos analizados los casos de violencia de pareja o expareja representen una amplísima mayoría (incluso algunos de ellos por definición atienden exclusivamente casos de este tipo de violencia). En el caso del SATEVI los datos recogidos indican que este recurso atiende principalmente llamadas de mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja (88,0%) mientras que el porcentaje de las que llaman por casos de violencia intrafamiliar (6,4%) o violencia sexual (5,6%) están muy por debajo de su tasa de incidencia (según los datos de la Ertzaintza).

Respecto a los datos recogidos para el SAV cabe señalar que el porcentaje de casos atendidos por violencia en el ámbito de la pareja o expareja es algo superior a la incidencia que marca a Ertzaintza (72,1%), mientras que el número de casos relativos a violencia intrafamiliar es muy inferior a esta referencia (12,3%).

Por último, cabe señalar que en 2022 los dos recursos pertenecientes al Departamento de Salud han registrado casos dentro de la categoría relativa a otras formas de violencia. El 3,8% de los casos atendidos en *Atención Primaria y Puntos de Atención Continua (PAC)* y el 1,2% de las *Urgencias Hospitalarias*, se corresponden con este tipo de casos, que más concretamente son casos de mutilaciones genitales femeninas.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

Año 2022	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Erteanaitza)	SAV	CCVCM	Programa Zurekin	SATEVI	Prestación económica de pago único	Baremación adicional promociones VPP	Asignación directa de viviendas	Atención Primaria y puntos de atención continua da (PA)	Urgencias Hospitalarias	RGI	Programa Intermediación Sociolaboral	Exención de pago en enseñanzas universitarias	Acoso escolar	Traslado de expediente	Total GV 2022	Total GV 2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	4. 870	2.059	1.735	192	1.106	255	308	57	860	816	307	672	78	14	31	13.329	12.613
% violencia pareja o expareja	70,0	72,1	100	65,3	88,0	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	80,2	82,2
% violencia intrafamiliar	19,5	12,3	0,0	2,0	6,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	11,0	10,8
% violencia sexual	10,5	15,6	0,0	32,7	5,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	8,3	6,6
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	7,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	0,5	0,4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	100	100

Atendiendo a la edad, el 45,7% de los casos registrados por la Ertzaintza se referían a mujeres de entre 31 y 50 años. Las mujeres más jóvenes, aquellas menores de edad, suponen el 10,6% y el 16,8% son mujeres menores de 21 años. Además, el 4,6% del total de casos registrados se refieren a mujeres con 65 o más años.

El registro de casos de mujeres de entre 31 y 50 años resulta mayoritario en todos los recursos considerados, de hecho, la tasa de incidencia (según los datos recogidos por la Ertzaintza). Así, en el SATEVI estas mujeres representan el 39,1% de los casos registrados. Las menores de edad representan el 0,7% (un porcentaje muy por debajo de la tasa de incidencia que marca la Ertzaintza).

De igual modo, casi dos de cada tres mujeres beneficiadas de la Prestación económica de pago único (58,0%) tiene entre 31 y 50 años. En cambio, no se registran casos de mujeres menores de edad y las más mayores, aquellas con 65 o más años, representan el 0,8% del total.

Por otro lado, el 65,8% de las mujeres que en 2022 han cobrado la *Renta de Garantía de Ingresos* por primera vez y el 60,6% de aquellas que han participado por primera vez en el *Programa de Intermediación Sociolaboral* tienen entre 31 y 50 años. En ambos recursos las mujeres más jóvenes, así como las más mayores apenas registran casos.

En cambio, en el programa Zurekin el 42,7% son menores de edad y el 84,4% menores de 30 años. En el caso del *acoso escolar* y los *traslados de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas*, el 100% son menores de edad.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN EDAD. 2022

Año 2022	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Excluidas)	SAV	CCVCM	Programa Zurekin	SATEVI	Prestación económica de pago único	Barremación adicional promociones VPP	Asignación directa de viviendas	Atención Primaria	Urgencias Hospitalarias	RGI	Programa Intermediación Sociolaboral	Exención de pago en enseñanzas universitarias	Acoso escolar	Traslado de expediente	Total GV 2022	Total GV 2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	4.870	2.059	1.735	192	1.106	255	308	57	860	816	307	672	78	14	31	13.329	12.613
% menos de 14 años	5,0	-	-	-	0,7	0,0	0,0	0,0	-	-	0,0	0,0	-	71,4	100	3,0	3,3
% 14-17 años	5,6	-	-	-	20,4	0,0	0,0	0,0	-	-	0,3	0,3	-	28,6	-	5,7	3,5
% 18-20 años	6,2	-	-	-	24,1	2,4	0,0	0,0	-	-	0,7	0,0	-	-	-	4,5	3,3
% 21-30 años	21,5	-	-	-	23,3	32,2	28,2	26,3	-	-	27,7	31,3	-	-	-	23,2	24,0
% 31-40 años	24,3	-	-	-	15,8	34,5	34,7	50,9	-	-	39,1	35,7	-	-	-	25,5	27,0
% 41-50 años	21,4	-	-	-	15,8	23,5	26,3	21,1	-	-	26,7	24,9	-	-	-	22,6	24,0
% 51-64 años	11,3	-	-	-	0,0	6,7	10,4	1,8	-	-	5,2	7,6	-	-	-	10,0	10,1
% 65 o más años	4,6	-	-	-	0,0	0,8	0,3	0,0	-	-	0,3	0,3	-	-	-	5,5	4,8
Total	100	-	-	100	100	100	100	100	-	-	100	100	-	100	100	100	100

Nota: Los datos según edad facilitados por los recursos del Departamento de Salud no se corresponden con los intervalos que se manejan en este informe por ello se ha optado por mostrar estos datos en el apartado dedicado al análisis individualizado de los recursos mientras que no se exponen en el análisis comparativo de los recursos.

Atendiendo al origen de las mujeres los datos de la *Ertzaintza* indican que el 59,8% de las mujeres atendidas son de origen español mientras que el 40,2% son de origen extranjero.

El peso de las mujeres de origen extranjero atendidas tanto en el *SATEVI* (25,0%), como en el Programa Zurekin (15,3%) es considerablemente menor que el que registra la *Ertzaintza*.

En cambio, la proporción de mujeres de origen extranjero supera notablemente el porcentaje que indica la *Ertzaintza* en el caso de la *Asignación directa de vivienda en casos graves y excepcionales* (el 84,4%) y en la *Prestación económica de pago único* (65,9 %).

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2022]

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN TIPO DE NACIONALIDAD. 2022

Año 2022	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	SAV	CCVCM	Programa Zurekin	SATEVI	Prestación económica de pago único	Baremación adicional promociones VPP	Asignación directa de viviendas	Atención Primaria	Urgencias Hospitalarias	RGI	Programa Intermediación Sociolaboral	Exención de pago en enseñanzas universitarias	Acoso escolar	Traslado de expediente	Total GV 2022	Total GV 2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	4. 870	2.059	1.735	192	1.106	255	308	57	860	816	307	672	78	14	31	13.329	12.613
% Nacionalidad española	59,8	-	56,5	84,2	75,0	34,1	64,0	15,8	-	-	51,6	51,6	-	-	-	61,5	61,9
% Nacionalidad extranjera	40,2	-	43,5	15,3	25,0	65,9	36,0	84,2	-	-	48,4	48,4	-	-	-	38,5	38,1
Total	100	-	100	100	100	100	100	100	-	-	100	100	-	-	-	100	100

Nota: Los datos de la Ertzaintza y los del Programa de Intermediación Sociolaboral hacen referencia al país de nacimiento en lugar de a la nacionalidad

En cuanto a la situación administrativa de las mujeres atendidas en los recursos de atención que competen al Gobierno Vasco, los datos de los que se disponen apuntan a que según los datos aportados todas las mujeres atendidas en los recursos se encuentran en situación administrativa regular.

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2022]

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

Año 2022	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaaintza)	SAV	CCVCM	Programa Zurekin	SATEVI	Prestación económica de pago único	Baremación adicional promociones VPP	Asignación directa de viviendas	Atención Primaria	Urgencias Hospitalarias	RGI	Programa Intermediación Sociolaboral	Exención de pago en enseñanzas universitarias	Acoso escolar	Traslado de expediente	Total GV 2022	Total GV 2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	4.870	2.059	1.735	192	1.106	255	308	57	860	816	307	672	78	14	31	13.329	12.613
% situación regular	-	-	-	-	-	-	100	100	-	-	-	-	-	-	-	100	94,5
% situación irregular	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	0,0	5,5
Total	-	-	-	-	-	-	100	100	-	-	-	-	-	-	-	100	100

5.2. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES

Al igual que sucede con los recursos de Gobierno Vasco, en el caso de las Diputaciones Forales, la naturaleza de los distintos recursos determina en buena medida tanto el volumen como el tipo de casos atendidos.

En líneas generales, cabes señalar que *los servicios de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista* son sin duda los recursos que mayor volumen de mujeres atienden. En el año 2022 un total de 3.815 mujeres han acudido a estos servicios de las cuales el 47,4% (1.810) eran casos nuevos.

El 28,7% de las mujeres que han accedido a la atención psicológica en 2022 lo han hecho en Bizkaia, el 31,7% en Araba y el 25,4% en Gipuzkoa. Llama la atención que casi una de cada cuatro mujeres atendidas en estos recursos se concentre en Araba, territorio en el que reside aproximadamente el 14% de las mujeres vascas y que, a la inversa, desde Gipuzkoa se haya atendido el 25% de los casos cuando en este territorio reside en torno al 33% de las mujeres de la CAE. En este sentido, es preciso aclarar que esta diferencia en la proporción entre mujeres atendidas y mujeres residentes se debe fundamentalmente a las diferentes vías de acceso a los recursos que coexisten en los distintos territorios¹¹.

Además, desde estos servicios se han atendido en 2022 a 222 hijos e hijas de estas mujeres, de los cuales 105 eran casos nuevos (el 47,3%). Con todo, 4.037 personas han sido atendidas en los recursos de apoyo psicológico de las diputaciones, siendo el 47,4% de los casos nuevos (1.915).

Por otro lado, el *servicio de atención sociojurídica de las situaciones de violencia machista* ha prestado apoyo a 251 mujeres de las cuales 248 eran casos nuevos (98,8%). Más de la mitad de estas mujeres (51,6%) han accedido a un recurso ubicado en Bizkaia, el 42,7 % en Gipuzkoa y el 5,6 % en Araba.

Por otro lado, según los datos recogidos en 2022, un total de 299 nuevas mujeres fueron acogidas en los recursos forales de *acogida inmediata*. El 56,9% de esas mujeres han sido acogidas en recursos ubicados en Bizkaia, el 25,1 % en Gipuzkoa y el 18,1% en Araba.

Además, 95 mujeres han accedido a los *centros residenciales de media y larga estancia* durante el 2022 siendo el 71,6% de los casos nuevos (68). Además, de las mujeres 79 hijos e hijas han sido acogidas en estos recursos (59 casos nuevos, lo que representa el 47,3%). Así, un total de 174 personas han sido acogidas en los centros residenciales forales, siendo el 73,0% de los casos nuevos (127).

Con todo, en 2022 los recursos forales de atención a víctimas de la violencia machista han realizado un total de 5.603 casos, de los cuales 3.170 eran casos nuevos (el 56,6%). Estos datos son superiores

¹¹ En Bizkaia y Araba las mujeres pueden acceder a una cita psicológica en los recursos forales directamente mientras que en Gipuzkoa se deriva a través de las trabajadoras sociales.

a los recogidos en 2021, año en el que se registraron un total de 2.961 casos nuevos atendidos en estos recursos.

	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA						DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA						DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA						TOTAL DIPUTACIONES FORALES				Total DF 2021	Variación 2021-2022				
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Acompañamiento Social	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Intervención Familiar Menores	Otros: Intervención Familiar Violencia	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Centro Residencial	Otros: SFUSS	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros programas especializados	Total DF		
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	54	20	36	1370	27	1.507	170	39	0	1391	38	90	1.728	75	36	215	1054	212	69	1.661	299	95	251	3815	436	4896	4.298	
TOTAL NUEVAS MUJERES	50	14	14	693	10	781	155	27	128	600	20	42	972	67	27	106	517	208	36	961	272	68	248	1.810	316	2.714	2399	+13,1
% NUEVAS MUJERES sobre el total	92,6	70,0	38,9	50,6	37,0	51,8	91,2	69,2	-	43,1	52,6	46,7	56,25	89,3	75,0	49,3	49,1	98,1	52,2	57,9	91,0	71,6	98,8	47,4	72,5	55,4	55,8	
TOTAL HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	65	30	-	-	29	124	115	33	-	134	96	54	432	38	16	-	88	9	0	311	218	79	-	222	188	797	1.257	
TOTAL NUEVOS HIJOS E HIJAS	60	22	-	-	28	110	109	25	-	63	29	23	249	34	12	-	42	9	0	141	203	59	-	105	89	789	693	
% NUEVOS HIJOS E HIJAS sobre el total	92,3	73,3	-	-	96,6	88,7	94,8	75,8	-	47,0	30,2	42,6	57,64	89,5	75,0	27,5	47,7	100,0	-	45,34	93,1	47,3	-	47,3	47,3	99,0	55,1	
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	119	50	36	1370	56	1.631	285	72	-	1.525	134	144	2.160	113	52	375	1142	221	69	1.972	517	174	251	4037	624	5.603	5.555	
TOTAL NUEVAS PERSONAS	110	36	14	693	38	899	264	52	128	663	49	65	1.221	101	39	150	559	217	36	1.102	475	127	248	1915	405	3.170	2.961	
% nuevas PERSONAS sobre el total	92,4	72,0	38,9	50,6	67,9	54,6	92,6	72,2	-	43,5	36,6	45,1	56,5	89,4	75,0	40,0	48,9	98,2	52,2	55,9	91,9	73,0	98,8	47,4	64,9	56,6%	53,3	

Independientemente del recurso y territorio que se considere, la mayor parte de las nuevas mujeres atendidas en los recursos formales en el año 2022 han sido víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja (el 80,0% del total de atenciones realizadas por estas instituciones). No obstante, el porcentaje de mujeres atendidas por violencia en el ámbito de la pareja o expareja es superior al total, sobre todo, en el caso de los recursos de recursos residenciales (95,6 los recursos de media y larga estancia y 92,6% en los de acogida inmediata) así como en otros programas especializados (88,9%).

Del mismo modo, la DFG es la que proporcionalmente mayor volumen de mujeres víctimas de violencia en este ámbito (84,2%) mientras que en el caso de la DFB y DFA este porcentaje ha sido algo inferior (83,9% y 72,1% respectivamente).

El 10,2% del total de casos registrados se refieren a violencia ejercida en el ámbito intrafamiliar, siendo Araba el territorio que mayor proporción de estos casos registra (15,0%). Por recursos, el porcentaje de estos casos es considerablemente mayor entre los recursos de atención psicológica (11,6%).

Por otro lado, el 10,8% de las mujeres que han accedido a alguno de los recursos forales dirigidos a víctimas de violencia machista han sufrido violencia sexual fuera del ámbito familiar. La DFB es la institución que mayor proporción de este tipo de casos recoge (10,6%). Atendiendo al recurso, aquellos orientados a la atención jurídica de las víctimas son los que en mayor proporción han atendido estos casos de violencia sexual (14,5%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DF SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2022

2022	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA						DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA						DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA						TOTAL DIPUTACIONES FORALES				Total DF 2021				
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Acompañamiento Social	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Intervención Familiar Menores	Otros: Intervención Familiar Violencia	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Centro Residencial	Otros: SFUSS	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros programas especializados	Total DF	
TOTAL NUEVAS MUJERES	50	14	14	693	10	781	155	27	128	600	20	42	972	67	27	106	517	208	36	961	272	68	248	1.810	316	2.714	2.399
% violencia pareja o expareja	98,0	100	57,1	69,6	100,0	72,1	96,8	92,6	69,5	77,5	100	100	83,9	79,1	96,3	85,8	81,4	100,0	83,2	84,2	92,6	95,6	75,8	77,3	88,9	80,5	76,9
% violencia intrafamiliar	2,0	0	14,3	16,5	0,0	15,0	1,9	0,0	11,7	5,7	0	0	5,5	11,9	3,7	5,7	6,0	0,0	11,5	7,8	4,4	1,5	9,3	11,2	7,6	9,6	9,9
% violencia sexual	0,0	0	28,6	14,0	0,0	12,9	1,3	7,4	18,8	12,0	0	0	10,6	9,0	0,0	7,5	12,6	0,0	4,8	8	2,9	2,9	14,5	11,6	3,2	9,8	13,1
% otras formas de violencia	0,0	0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	0,5	0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,3	0,1	0,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Según la edad, los datos indican que casi tres de cada diez mujeres atendidas en los recursos forales tienen entre 41 y 50 (27,9%), un 25,9% entre 31 y 40 años y un 17,2% entre 21 y 30 años. Esto supone que alrededor de tres de cada cuatro mujeres atendidas en estos recursos tienen entre 21 y 50 años (71,4%). La presencia mayoritaria de estas mujeres en los distintos recursos de atención se repite además en los tres Territorios Históricos.

Se advierten algunas diferencias en función de los recursos, así en los recursos residenciales el peso de las mujeres más jóvenes (entre 21 y 30 años) es superior al del resto de recursos. En cambio, el peso de las mujeres algo más mayores, con edades comprendidas entre los 41 y 50 años, es superior en el caso de los programas de asesoramiento jurídico, donde representan el 16,9% del total de mujeres atendidas.

Por otro lado, el 6,5% de las mujeres atendidas por estas instituciones es una niña menor de edad. Por territorios, la DFB es la que ha atendido este tipo de casos en una proporción algo mayor (10,3% frente al 9,3 de la DFA y el 2,7% de la DFG). Por recursos, se advierte que la proporción de niñas atendidas es superior en los recursos atención psicológica (8,7%) así como en los de atención jurídica (5,6%).

También hay que señalar que casi el 4% de las mujeres atendidas en los distintos recursos forales tiene 65 o más años. En este caso, el mayor peso de este grupo de mujeres atendidas se ubica en los recursos gestionados por la DFA (2,8%). Por programas, cabe señalar que el peso de este grupo es alto en el caso de otros programas especializados (3,6%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DF SEGÚN EDAD. 2022

2022	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA						DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA						DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA						TOTAL DIPUTACIONES FORALES				Total DF 2021				
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Acompañamiento Social	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Intervención Familiar Menores	Otros: Intervención Familiar Violencia	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Centro Residencial	Otros: SFUSS	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros programas especializados		
TOTAL NUEVAS MUJERES	50	14	14	693	10	781	155	27	128	600	20	42	972	67	27	106	517	208	36	961	272	68	248	1.810	316	2.714	2.399
% < 14	0,0	0,0	0,0	4,8	0,0	4,2	0,0	0,0	4,7	3,2	0,0	0,0	1,9	0,0	0,0	0,0	1,0	0,0	-	0,5	0,0	0,0	3,2	3,2	0,0	2,5	1,6
% 14-17	0,0	0,0	0,0	5,8	0,0	5,1	0,0	0,0	3,1	7,3	0,0	2,4	8,5	1,5	0,0	0,0	2,5	1,4	-	1,8	0,4	0,0	2,4	5,5	1,4	4,1	4,4
% 18-20	8,0	7,1	0,0	4,0	0,0	4,2	15,5	0,0	3,1	4,1	0,0	7,1	19,2	22,4	14,8	5,9	5,0	10,1	-	7,8	15,8	7,4	4,0	4,3	8,6	6,0	5,1
% 21-30	36,0	28,6	28,6	12,6	30,0	14,9	21,3	29,6	10,9	15,0	0,0	31,0	28,3	22,4	25,9	15,7	20,5	25,5	-	21,4	24,3	27,9	13,7	15,7	24,6	17,6	18,7
% 31-40	24,0	35,7	0,0	22,5	30,0	22,5	38,1	55,6	21,9	24,7	35,0	26,2	22,3	25,4	22,2	28,4	27,3	26,4	-	26,9	32,4	38,2	23,0	24,6	27,1	25,9	25,7
% 41-50	20,0	7,1	57,1	30,2	0,0	29,2	16,8	11,1	30,5	29,9	65,0	19,0	13,3	19,4	25,9	33,3	27,1	27,4	-	27,3	18,0	16,2	32,7	29,2	27,9	27,9	28,2
% 51-64	10,0	21,4	14,3	16,2	30,0	16,0	4,5	3,7	20,3	11,5	0,0	4,8	4,5	7,5	11,1	13,7	13,7	6,7	-	11,6	6,3	10,3	16,9	14,0	6,8	12,6	12,2
% 65 o más	2,0	0,0	0,0	4,0	10,0	3,8	3,9	0,0	5,5	3,7	0,0	9,5	2,1	1,5	0,0	2,9	2,9	2,4	-	2,6	2,9	0,0	4,0	3,6	3,6	3,5	3,9
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

Atendiendo al origen de las mujeres atendidas, los datos recogidos indican que el 61,0% de las mujeres atendidas en los recursos forales son de nacionalidad española mientras que las mujeres de nacionalidad extranjera representan el 39,0%.

Por recursos cabe señalar que, independientemente del territorio, en 2022 se constata una mayoritaria presencia de mujeres de origen extranjero en los recursos residenciales, ya sean los de acogida inmediata (65,8%) como en los centros de media y larga estancia (78,0%).

En cambio, el peso que representan estas mujeres desciende considerablemente en los recursos de atención psicológica (32,1%) y los de asesoramiento jurídico (27,5%), donde son mayoría las mujeres de nacionalidad española.

Por otro lado, y en lo que respecta a la situación administrativa de las mujeres, los datos relativos al cómputo total indican que la gran mayoría de mujeres atendidas en los distintos recursos forales (83,7%) presentan una situación administrativa regular mientras que el 13,8% de ellas están en situación administrativa irregular.

De nuevo se advierten algunas diferencias en función del territorio. Así, el peso de las mujeres en situación irregular es ligeramente más alto en el caso de Araba (23,0%). mientras que Gipuzkoa presenta el porcentaje más reducido (15,7%)

En función del recurso puede decirse que aquellos en los que la representación de mujeres de origen extranjero es mayor (es decir, los recursos residenciales) es también mayor la presencia de mujeres en situación administrativa irregular.

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2022]

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DF SEGÚN NACIONALIDAD. 2022

	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA										DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA										DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA										TOTAL DIPUTACIONES FORALES					
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros:	Acompañamiento social	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros:	Intervención Familiar Menores	Otros:	Intervención Familiar Menores	Otros:	Intervención	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros:	Centro Residencial	Otros: SFUSS	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros programas especializados	Total DF	Total DF 2021			
TOTAL NUEVAS MUJERES	50	14	14	693	10	781	155	27	128	600	20	42	972	67	27	106	517	208	36	961	272	68	248	1.810	316	2.714	2.399									
% Nacionalidad española	34,0	21,4	92,9	67,8	30,0	64,8	-	-	-	-	-	-	-	34,3	22,2	58,5	68,1	-	43,8	73,4	34,2	22,0	62,5	67,9	43,1	61,0	67,8									
% Nacionalidad extranjera	66,0	78,6	7,1	32,2	70,0	35,2	-	-	-	-	-	-	-	65,7	77,8	41,5	31,9	-	56,3	26,6	65,8	78,0	37,5	32,1	56,9	39,0	32,2									
Total	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DF SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

	DIPUTACIÓN FORAL DE ARABA										DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA										DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA										TOTAL DIPUTACIONES FORALES					
	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros:	Acompañamiento social	Total DFA	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Intervención Familiar Menores	Otros: Intervención Familiar Violencia	Total DFB	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros: Centro Residencial	Otros: SFUSS	Total DFG	Acogida inmediata	Recursos Residenciales	Asesoramiento Jurídico	Atención Psicológica	Otros programas especializados	Total DF	Total DF 2021								
TOTAL NUEVAS MUJERES	50	14	14	693	10	781	155	27	128	600	20	42	972	67	27	106	517	208	36	961	272	68	248	1.810	316	2.714	2.399									
% situación regular	85,7	-	-	-	80,0	77,0	-	-	-	-	-	-	-	68,7	48,1	87,7	87,6	84,1	-	84,3	85,6	87,7	87,6	85,2	-	83,7	86,2									
% situación irregular	14,3	-	-	-	20,0	23,0	-	-	-	-	-	-	-	31,3	51,9	12,3	12,4	15,9	-	15,7	35,1	12,3	12,4	14,8	-	16,3	13,8									
Total	100	-	-	-	100	100	-	-	-	-	-	-	-	100	100	100	100	100	-	100	100	100	100	100	-	100	100									

5.3. ANÁLISIS DE LA ATENCIÓN EN LOS RECURSOS MUNICIPALES

En el caso de los ayuntamientos, los Servicios Sociales de Base son los recursos que mayor volumen de víctimas de violencia machista atienden. En 2022, casi 4000 mujeres han sido atendidas en estos recursos, de las cuales el 43,7% (1.747) eran casos nuevos.

Desde estos recursos se han atendido también a 2.492 hijos e hijas (928 eran casos nuevos, lo que supone el 37,2). Así, en total estos recursos habrían intervenido con 6.489 personas, siendo el 41,2% casos nuevos (2.675).

Por otro lado, en 2022 los servicios de *asesoramiento jurídico* municipales –todos ellos situados en el Territorio Histórico de Bizkaia- han atendido a 593 de mujeres víctimas de violencia machista, de las cuales 245 eran casos nuevos (41,3%).

Desde estos servicios se han atendido también a 34 nuevos casos de hijos e hijas con lo que en total se habrían atendido 259 nuevos casos.

Respecto al servicio de *atención psicológica* se contabilizan 504 mujeres atendidas de las cuales el 51,4% son casos nuevos (259). También han accedido a estos servicios 87 hijos e hijas de estas mujeres (72 casos nuevos). Por tanto, en total desde estos recursos se ha intervenido con 591 personas, de las cuales el 56,01% eran casos nuevos (331).

En cuanto a los *recursos residenciales* municipales, se estima que en torno a 65 mujeres han accedido a estos recursos, de los cuales el 58,5% eran casos nuevos (38). También han accedido a estos recursos 63 hijos e hijas de estas mujeres (40 casos nuevos). Así, se contabilizan un total de 128 en los recursos de acogida o pisos municipales, de los cuales el 71,1% eran casos nuevos (91).

Con todo, **en 2022 los recursos municipales de atención a víctimas de la violencia machista han realizado un total de 7.835 atenciones a personas víctimas de violencia machista siendo el 42,8% (3.356) casos nuevos. Cabe también señalar que del total de casos nuevos 2.676 (39,4%) pertenecen a mujeres y 1.054 (39,4%) corresponden a hijos e hijas de estas mujeres.**

2022	AYUNTAMIENTOS ARABA				AYUNTAMIENTOS BIZKAIA				AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA				TOTAL AYUNTAMIENTOS				Total Ayuntamientos 2021				
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos	
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	803	21	-	-	824	1938	13	593	504	3048	1256	31	-	-	1287	3.997	65	593	504	5159	4.042
TOTAL NUEVAS MUJERES	329	16	-	-	345	677	13	245	259	1194	741	22	-	-	763	1.747	51	245	259	2.302	2.336
% NUEVAS MUJERES sobre el total	41,0%	76,2%	-	-	41,9%	34,9%	100,0%	41,3%	51,4%	39,2%	59,0%	71,0%	-	-	59,3%	43,7%	78,5%	41,3%	51,4%	44,6%	57,8
TOTAL HIJOS E HIJAS ATENDIDAS	823	27	-	-	850	1338	6	34	87	1465	331	30	-	-	361	2.492	63	34	87	2676	2.064
TOTAL NUEVOS HIJOS E HIJAS	304	12	-	-	316	319	6	14	72	411	305	22	-	-	327	928	40	14	72	1.054	1.191
% NUEVOS HIJOS E HIJAS sobre el total	36,9%	44,4%	-	-	37,2%	23,8%	100,0%	41,2%	82,8%	28,1%	92,1%	73,3%	-	-	90,6%	37,2%	63,5%	41,2%	82,8%	39,4%	57,7
TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS	1626	48	-	-	1674	3276	19	627	591	4513	1587	61	-	-	1648	6.489	128	627	591	7.835	6.106
TOTAL NUEVAS PERSONAS	633	28	-	-	661	996	19	259	331	1605	1046	44	-	-	1090	2.675	91	259	331	3.356	3.527
% nuevas PERSONAS sobre el total	38,9%	58,3%	-	-	39,5%	30,4%	100,0%	41,3%	56,0%	35,6%	65,9%	72,1%	-	-	66,1%	3.997	71,1%	41,3%	56,0%	42,8%	57,8

Independientemente del recurso que se considere, la gran mayoría de las nuevas mujeres atendidas por los ayuntamientos en 2022 han sido víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja (71,7%). Por territorios cabe destacar que el 91,7% de los casos atendidos en los ayuntamientos alaveses se refieren a este tipo de violencia mientras que en Gipuzkoa representan el 81,1% de los casos.

Por tipo de recursos, el peso de los casos de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja es superior en los recursos de alojamiento (97,6%).

Por otro lado, los datos apuntan a que el 10,9% del total de casos contabilizados por los ayuntamientos se refieren a violencia ejercida en el ámbito intrafamiliar. [Por territorio, los ayuntamientos de Bizkaia \(14,2%\) parecen atender un mayor volumen de este tipo de casos, mientras que es menos frecuente en los ayuntamientos de Gipuzkoa \(8,8%\) y Araba \(4,2%\).](#)

Atendiendo al recurso, se advierte que el peso de los casos de violencia intrafamiliar es algo mayor entre los recursos de atención sociojurídica (46,15) y en atención psicológica (17,3%) y notablemente más bajo en el caso de los servicios de servicios sociales de base (6,4%) y piso de acogida (0%).

Por otro lado, el 6,1% de las mujeres que han accedido a alguno de los recursos municipales dirigidos a víctimas de violencia machista han sufrido violencia sexual fuera del ámbito familiar. Los ayuntamientos de Gipuzkoa (8,5%) han atendido este tipo de casos en mayor medida que los de Bizkaia (4,4%) y Araba (4,2%).

Por recursos, los servicios de atención psicológica son los que en mayor proporción atienden este tipo de casos (6,0%).

Además, el 1,6% de los casos son de otras formas de violencia, siendo Bizkaia donde más han atendido este tipo de casos en mayor medida (12,1%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA. 2022

2022	AYUNTAMIENTOS ARABA				AYUNTAMIENTOS BIZKAIA				AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA				TOTAL AYUNTAMIENTOS				Total Ayuntamientos 2020				
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica		
TOTAL NUEVAS MUJERES	329	16	-	-	345	677	13	245	259	1.194	741	22	-	-	763	1.747	51	245	259	2.302	2.336
% violencia pareja o expareja	91,5	100	-	-	91,7	70,2	100	47,3	76,0	60,1	76,9	95,5	-	-	81,1	78,6	97,6	47,3	76,0	71,7	82,9
% violencia intrafamiliar	4,3	0,0	-	-	4,2	4,6	0,0	46,1	17,3	14,2	8,8	0,0	-	-	8,8	6,4	0,0	46,1	17,3	10,9	6,6
% violencia sexual	4,3	0,0	-	-	4,2	3,8	0,0	6,5	6,7	4,4	11,5	4,5	-	-	8,5	6,0	2,4	6,5	6,7	5,7	6,1
% otras formas de violencia	0,0	0,0	-	-	0,0	21,4	0,0	0,0	0,0	12,1	2,8	0,0	-	-	1,6	9,0	0,0	0,0	0,0	6,8	1,6
Total	100	100	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	100	100	100	100	100	100	100

Según la edad, los datos indican que el 26,7% de las mujeres atendidas en los recursos municipales tienen entre 31 y 40 años y un 25,2% entre 41 y 50 años. Esto supone que el 51,9% del total de casos tienen entre 31 y 50 años. Cabe además señalar que este grupo de mujeres es al más numeroso en los tres territorios históricos.

Atendiendo a los distintos recursos puede decirse que los datos totales son muy similares a los que presentan los servicios sociales de base y los servicios de piso de acogida, donde el peso de las mujeres entre 31 y 50 años representa el 53,9% y el 54,9% del total respectivamente.

En cambio, las mujeres que acceden a los recursos de atención psicológica parecen presentar un perfil algo más joven ya que el 74,7% del total tiene menos de 40 años.

Asimismo, el 3,3% de las mujeres atendidas por los recursos municipales son niñas menores de 18 años, siendo el peso de este grupo mayor en los recursos de atención psicológica (12,7%).

También cabe señalar que el 4,2% de las mujeres atendidas en los distintos recursos municipales tiene 65 o más años. El peso de este grupo es algo mayor en el caso de los servicios de asesoramiento jurídico (representan el 10,5% del total).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES SEGÚN EDAD. 2022

2022	AYUNTAMIENTOS ARABA					AYUNTAMIENTOS BIZKAIA					AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA					TOTAL AYUNTAMIENTOS								
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso	Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso	Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso	Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso	Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos
TOTAL NUEVAS MUJERES	329	16	-	-	345	677	13	245	259	1194	741	22	-	-	-	763	1747	51	245	259	2.302	2336		
% menos de 14 años	2,7	0,0	-	-	1,5	1,1	0,0	0,0	6,7	1,1	1,4	0,0	-	-	-	1,3	1,9	0,0	0,0	6,7	1,1	1,8		
% 14-17 años	1,8	0,0	-	-	2,6	2,2	0,0	1,3	6,0	2,2	3,3	0,0	-	-	-	3,2	3,8	0,0	1,3	6,0	2,2	3,6		
% 18-20 años	3,6	0,0	-	-	4,4	4,6	0,0	5,3	14,0	4,5	4,5	0,0	-	-	-	4,4	5,0	0,0	5,3	14,0	4,5	4,9		
% 21-30 años	17,9	37,5	-	-	21,0	23,7	30,8	3,9	21,3	23,8	20,0	18,2	-	-	-	19,9	19,7	27,5	3,9	21,3	23,8	18,6		
% 31-40 años	32,5	37,5	-	-	28,0	27,0	15,4	31,6	26,7	26,7	26,8	22,7	-	-	-	26,7	28,5	25,5	31,6	26,7	26,7	28,4		
% 41-50 años	28,3	18,8	-	-	26,7	24,9	38,5	32,9	16,7	25,2	27,5	31,8	-	-	-	27,7	25,4	29,4	32,9	16,7	25,2	26,0		
% 51-64 años	8,2	6,3	-	-	12,1	12,2	15,4	14,5	8,7	12,3	13,8	22,7	-	-	-	14,1	10,4	15,7	14,5	8,7	12,3	10,9		
% 65 o más años	4,9	0,0	-	-	3,7	4,3	0,0	10,5	6,7	4,2	2,6	4,5	-	-	-	2,7	5,3	2,0	10,5	6,7	4,2	5,8		
Total	100	100	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100		

Respecto al origen, los datos sobre el total de mujeres atendidas en los recursos municipales indican que el 56,6% de ellas son de nacionalidad española mientras que las de nacionalidad extranjera representan el 42,4%. Por territorios, entre los ayuntamientos de Gipuzkoa el peso que representan las mujeres extranjeras es algo menor (40,4%).

Si se consideran los distintos recursos se advierte que una mayoritaria presencia de mujeres de origen extranjero en los pisos de acogida municipal (50%). En cambio, el peso que representan estas mujeres desciende considerablemente en los recursos de asesoramiento jurídico (25,0%) y atención psicológica (24,4%).

Atendiendo a la situación administrativa los datos totales indican que el 62,6% de las mujeres atendidas en los distintos recursos municipales se encuentran en situación administrativa regular mientras que el 37,4% está en situación irregular.

Por territorios, el mayor peso de mujeres en situación irregular se da entre los ayuntamientos de Bizkaia (53,1%), seguido por Gipuzkoa (24,1%), mientras que en Araba este grupo desciende considerablemente (16,0%).

En función del recurso los datos apuntan a que aquellos en los que la representación de mujeres de origen extranjero es mayor (pisos de acogida) es también mayor la presencia de mujeres en situación administrativa irregular. Así, el 60,0% de las mujeres atendidas en los pisos de acogida se encuentran en situación irregular. Cabe también destacar un 56,5% de mujeres en situación administrativa irregular en los servicios de atención psicológica.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES SEGÚN NACIONALIDAD. 2022

2022	AYUNTAMIENTOS ARABA					AYUNTAMIENTOS BIZKAIA					AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA					TOTAL AYUNTAMIENTOS					Total Ayuntamientos 2020
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos	
TOTAL NUEVAS MUJERES	329	16	-	-	345	677	13	245	259	1194	741	22	-	-	763	1747	51	245	259	2302	2.336
% Nacionalidad española	49,2	-	-	-	49,2	51,7	46,2	75,0	75,6	51,1	59,9	50,0	-	-	59,6	54,6	50,0	75,0	75,6	56,6	58,4
% Nacionalidad extranjera	50,8	-	-	-	50,8	49,4	53,8	25,0	24,4	48,9	40,1	50,0	-	-	40,4	45,4	50,0	25,0	24,4	43,4	41,6
Total	100	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	100	100	100	100	100	100	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES SEGÚN SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2022

2022	AYUNTAMIENTOS ARABA					AYUNTAMIENTOS BIZKAIA					AYUNTAMIENTOS GIPUZKOA					TOTAL AYUNTAMIENTOS					Total Ayuntamientos 2020
	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Araba	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Bizkaia	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicios Sociales de Base	Servicio alojamiento - Piso Acogida	Asesoramiento jurídico	Atención psicológica	Total Ayuntamientos	
TOTAL NUEVAS MUJERES	329	16	-	-	345	677	13	245	259	1194	741	22	-	-	763	1747	51	245	259	2302	2.336
% situación regular	84,0	-	-	-	84,0	46,3	85,7	89,7	43,5	46,9	78,2	17,6	-	-	75,9	62,5	40,0	89,7	43,5	62,6	90,2
% situación irregular	16,0	-	-	-	16,0	53,7	14,3	10,3	56,5	53,1	21,8	82,4	-	-	24,1	37,5	60,0	10,3	56,5	37,4	9,8
Total	100	-	-	-	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	100	100	100	100	100	100	100

6. ANALISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES

6.1. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DEL GOBIERNO VASCO

Los datos del Departamento de Seguridad recogidos en 2022 por la Ertzaintza muestran un aumento en el número de mujeres víctimas de violencia machista con respecto al 2021 de un 12,81% (553 mujeres más). Siguiendo esta misma tendencia se observa un aumento de los casos atendidos en los recursos del Departamento de Salud: la Atención Primaria aumenta un 19,84% pasando de 756 en 2021 a 894 en 2022 y las Urgencias Hospitalarias un 69,96% pasando de 486 a 826.

Otros recursos que igualmente experimentan un aumento en el número de casos atendidos son los del Programa de Intermediación Sociolaboral (de 591 a 772), el Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM) (que pasa de atender 1.663 nuevas mujeres a 1.735, un 4,3% más) y los recursos del Departamento de planificación territorial, vivienda y transporte. Por un lado, la Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública aumenta un 43,93%, así como la asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales un 7,55%.

Por otro, descendieron en un 19,10% las que mujeres atendidas por el SAV y el número de mujeres víctimas de violencia machista que en 2022 accedieron a la RGI disminuyó en un -1,29%, pasando de 311 a 307 y las prestaciones económicas de pago únicas realizadas en 2022 disminuyeron un 12,07%, pasando de 290 a 255). Así como el, servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI) que desciende un %2.98 pasando de 1.140 a 1106.

Por último, el programa Zurekin experimentó un aumento del 38,69%, pasando de 137 en 2021 a 190 en 2022. Por el contrario, se advierte un descenso en el número de exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas que pasan de 104 en 2021 a 87 en 2022 (-25,00).

Con todo, cabe decir que el cómputo total de atenciones a mujeres víctimas de violencia machista en los recursos del Gobierno Vasco ha aumentado en 716 este último año, lo que supone un 5,68% más que al año anterior.

MUJERES ATENDIDAS, NUEVAS MUJERES ATENDIDAS Y % NUEVAS MUJERES SOBRE EL TOTAL EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV.
2021 y 2022

	TOTAL NUEVAS MUJERES 2022	TOTAL NUEVAS MUJERES 2021	VARIACIÓN 2021-2022	
			Abs.	%
Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	4.870	4.317	553	12,81
Servicio de atención a la víctima (SAV)	2.059	2.545	-486	-19,10
Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	1.735	1.663	72	4,33
Programa Zurekin	192	137	55	40,15
Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	1.106	1.140	-34	-2,98
Prestación económica de pago único	255	290	-35	-12,07
Baremación adicional en promociones de VPP	308	214	-6	43,93
Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	57	53	4	7,55
Atención Primaria	860	746	114	15,28
Urgencias Hospitalarias	816	486	330	67,90
Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	307	311	-4	-1,29
Programa Intermediación Sociolaboral	672	591	81	13,71
Exención de pago en enseñanzas universitarias	78	104	-26	-25,00
Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	14	16	-2	-12,50
Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas	31	-	-	-
Total Recursos GV	13.329	12.613	647	5,68

No se advierten grandes diferencias en relación con el ámbito de violencia por los que las víctimas de violencia machista acuden a dichos recursos. En este sentido, únicamente cabría destacar los cambios el programa Zurekin. Así, el total de las víctimas atendidas en este servicio en 2021 fueron víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja, mientras que en 2022 este porcentaje desciende hasta el 68,4% del total de atenciones. Consecuentemente, los casos de violencia sexual ascienden en este periodo pasando de 0,0% a 34,2 % del total de los casos(la violencia intrafamiliar pasa a ser el 2,1% y otras formas de violencia representan el 7,4% del total de los casos).

La violencia sexual también aumenta significativamente en el SATEVI, el 5,6% de las víctimas atendidas en este servicio en 2022 son víctimas de violencia sexual, mientras que en 2021 era del 3,9%.

El perfil en relación con la edad de las mujeres que acceden a estos recursos tampoco parece haber variado significativamente en este último año. En este sentido se advierte que la distribución de las mujeres atendidas según la edad en 2022 es muy similar a la de 2021 en todos los recursos con los que se cuenta con datos comparativos.

En lo que se refiere a los datos sobre el origen de las mujeres atendidas en los recursos del Gobierno Vasco se advierte que, en líneas generales, los datos de 2022 son también muy similares a los recogidos en 2021. Así, los datos de 2022 relativos a la Ertzaintza indican que el 38,0% de las mujeres atendidas son de origen extranjero, porcentaje que se situaba en el 37,0% en 2021.

Por recursos cabe señalar que prácticamente todos recursos considerados recogen un ligero aumento en la proporción de casos de mujeres de origen extranjero atendidas. Así, por ejemplo, en la Ertzaintza estos casos pasan de suponer un 37% al 38%, en la prestación económica de pago único pasan de 55,9% a 60,3% y también en la RGI de 39,8% a 44,7%.

Únicamente el SATEVI registra un descenso en este tipo de casos, pasando de representar un 27,7% en 2021 a un 23,3% un año más tarde.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN AMBITO DE VIOLENCIA. 2021 y 2022

	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Erzaintza)		SAV		Programa Zurekin		CCVCM		SATEVI		Prestación económica de pago único		Baremación adicional en promociones de VPP		Asignación directa de viviendas		Atención Primaria y Puntos de Atención Continua (PAC)		Urgencias Hospitalarias		RGI		Programa Intermediación Sociolaboral		Total GV 2022	Total GV 2021	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021			
TOTAL NUEVAS MUJERES	4.870	4.317	2.059	2.545	192	137	1.735	1.663	1.106	1.140	255	290	308	214	57	44	860	746	816	486	307	311	672	591	13.329	12.613	
% violencia pareja / expareja	70,0	67,9	72,1	72,8	68,4	100	100	100	88,0	91,1	100	100	100	100	100	10	-	96,0	-	96,7	100	100	100	100	80,2	82,2	
% violencia intrafamiliar	19,5	21,8	12,3	14,0	2,1	0,0	0,0	0,0	6,4	5,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	11,0	10,8	
% violencia sexual	10,5	10,3	15,6	13,2	34,2	0,0	0,0	0,0	5,6	3,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	8,3	6,6	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	7,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,8	4,0	1,2	3,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE GV SEGÚN EDAD. 2021 y 2022

	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Erzaintza)		SAV		Programa Zurekin		CCVCM		SATEVI		Prestación económica de pago único		Baremación adicional en promociones de VPP		Asignación directa de viviendas		Atención Primaria y Puntos de Atención Continua (PAC)		Urgencias Hospitalarias		RGI		Programa Intermediación Sociolaboral		Total GV 2021	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
TOTAL NUEVAS MUJERES	4.870	4.317	2.059	2.545	192	137	1.735	1.663	1.106	1.140	255	290	308	214	57	44	860	746	816	486	307	311	672	591	13.329	12.613
% <14 años	5,0	6,1			26,0			0,0	0,7	0,0	0,0		0,0		0,0					0,0	0,0		0,0	0,0	3,0	
% 14-17 años	5,6	5,9			16,7			1,0	20,4	0,6	0,0		0,0		0,0					0,0	0,3		0,3	0,0	5,7	
% 18-20 años	6,2	5,8			21,9			0,0	24,1	0,0	2,4		0,0		0,0					0,0	0,7		0,0	0,0	4,5	
% 21-30 años	21,5	21,6			19,8			28,2	23,3	16,1	32,2		28,2		26,3				33,8	27,7		31,3	33,8	23,2		
% 31-40 años	24,3	24,2			9,9			28,5	15,8	22,4	34,5		34,7		50,9				34,3	39,1		35,7	34,3	25,5		
% 41-50 años	21,4	20,9			5,2			28,5	15,8	29,5	23,5		26,3		21,1				25,7	26,7		24,9	25,7	22,6		
% 51-64 años	11,3	10,9			0,5			9,4	0,0	14,7	6,7		10,4		1,8				5,9	5,2		7,6	5,9	10,0		
% 65 o más años	4,6	4,6			26,0			4,3	0,0	16,7	0,8		0,3		0,0				0,2	0,3		0,3	0,2	5,5		
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2022]

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE GV SEGÚN NACIONALIDAD. 2021 y 2022

	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)		SAV		Programa Zurekin		CCVCM		SATEVI		Prestación económica de pago único		Baremación adicional en promociones de VPP		Asignación directa de viviendas		Atención Primaria y Puntos de Atención Continua (PAC)		Urgencias Hospitalarias		RGI		Programa Intermediación Sociolaboral		Total GV 2022	Total GV 2021	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021			
	TOTAL NUEVAS MUJERES	4.870	4.317	2.059	2.545	192	137	1.735	1.663	1.106	1.140	255	290	308	214	57	44	860	746	816	486	307	311	672	591	13.329	12.613
% Nacionalidad española	62	63	-	-	68,4	-	59,9	-	76,9	72,3	39,7	44,1	61,7	-	24,5	-	-	-	-	-	55,3	60,2	51,6	56,3	61,9	63,1	
% Nacionalidad extranjera	38	37	-	-	2,1	-	40,1	-	23,1	27,7	60,3	55,9	38,3	-	75,5	-	-	-	-	-	44,7	39,8	48,4	43,7	38,1	36,9	
Total	100	100	100	-	100	-	100	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

6.2. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES

En líneas generales puede decirse que el número de casos atendidos por las diputaciones forales en 2022 ha aumentado en comparación al de 2021. Así, en 2022 estas instituciones atendieron un total de 2.714 casos, un 13% más que el año anterior (2.399).

No obstante, se advierten algunas diferencias en la evolución de los casos atendidos en los diferentes territorios. Así, el total de casos atendidos en Araba han aumentado significativamente en el último año un 11,3%, pasando de 702 en 2021 a 781 un año más tarde, al igual que Gipuzkoa, que ha pasado de 747 a 961 (28,6%). Por el contrario, en Bizkaia el aumento ha sido más ligero y ha pasado de 950 a 972 un año más tarde (2,3%).

Atendiendo a los distintos recursos, cabe señalar un notable descenso de los casos atendidos en los Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista de DFB (-8,3%).

Por otro lado, cabe señalar un incremento de los casos atendidos en 2022 en los servicios de acogida inmediata y recursos residenciales (un 19,3% y 23,6% más respectivamente). Aunque la subida se da en los tres territorios, se observan diferencias ya que Bizkaia el aumento es muy significativo, un 18,3% y un 42,1% más.

También suben fuertemente los casos atendidos Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista (15,9%). Sin embargo, en esta ocasión el análisis por territorio indica que este aumento se explica fundamentalmente por la fuerte subida de casos en los recursos de la DFA (133,3%) y DFB 25,5%, ya que en la DFG la cifra es la misma que en 2021.

En el caso de los otros programas especializado, los datos globales indican un incremento en la atención de casos con respecto a 2021, pasando de 178 a 316 (77,5% más). El crecimiento se advierte en todos los recursos, pero sobre todo en los recursos de la DFG (+95,2%) y de la DFB (40,9%). En los recursos gestionados por la DFA los nuevos casos atendidos han ascendido de 9 a 10.

Por otro lado, los casos atendidos en el servicio de atención psicosocial son similares a los de 2021 (+5,0%). Sin embargo, este aumento parece producirse únicamente en Araba (7,6%) y Gipuzkoa (21,4%), ya que en Bizkaia (-8,3%) el volumen de mujeres atendidas se ha descendido respecto a 2021.

MUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DIPUTACIONES FORALES POR TERRITORIO. 2021 y 2022

		TOTAL NUEVAS MUJERES 2022	TOTAL NUEVAS MUJERES 2021	VARIACIÓN 2021-2022	
				Abs.	%
DFA	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	50	31	19	61,3
	Servicios residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	14	12	2	16,7
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	14	6	8	133,3
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	693	644	49	7,6
	Otros programas especializados	10	9	1	11,1
	Total DFA	781	702	79	11,3
DFB	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	155	131	24	18,3
	Servicios residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	27	19	8	42,1
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	128	102	26	25,5
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	600	654	-54	-8,3
	Otros programas especializados	62	44	18	40,9
	Total DFB	972	950	22	2,3
DFG	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	67	66	1	1,5
	Servicios residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	27	24	3	12,5
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	106	106	0	0,0
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	517	426	91	21,4
	Otros programas especializados	244	125	119	95,2
	Total DFG	961	747	214	28,6
TOTAL DF	Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	272	228	44	19,3
	Servicios residenciales para mujeres víctimas de violencia machista	68	55	13	23,6
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	248	214	34	15,9
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	1.810	1.724	86	5,0
	Otros programas especializados	316	178	138	77,5
	Total DF	2.714	2.399	315	13,1

A nivel general, la comparativa de datos según el ámbito de violencia no muestra grandes variaciones entre 2021 y 2022 y únicamente cabría hablar de ligeras desviaciones.

Así, por ejemplo, se advierte un aumento de casos de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja en los recursos de acogida inmediata (pasan de representar el 89,7% del total de casos de estos recursos en 2021 a suponer el 92,67% en 2022) y en menor medida, en recursos residenciales (pasa de 94,4% a 95,6).

En consecuencia, se advierte un descenso del peso que representan los casos de violencia intrafamiliar tanto en los recursos residenciales de media y larga estancia (de 5,5% a 1,5%) como en los la acogida inmediata (de 7,2% a 4,4%). Por otro lado, estos casos ascienden en el asesoramiento jurídico (pasa de 5,1% en 2021 a 9,3% un año más tarde) así como otros programas especializados (de 1,7% a 7,6%).

Por otro lado, cabe destacar que el peso que representan los casos de violencia sexual fuera del ámbito familiar se incrementa este último año en los recursos de asesoramiento jurídico (a 11,7% a 14,5%).

En términos generales, en función de la edad cabría señalar el aumento de las mujeres menores de 30 años, que en 2021 representaban el 13,2% del total de casos y un año más tarde pasan a ser el 29,6%. Consecuentemente, el peso que representan las mujeres más mayores (más de 65 años) ha descendido en estos recursos en este último año, pasando de ser el 17,8 % del total al 6,6%.

En cuanto al origen de las mujeres, los datos indican pocas variaciones entre 2021 y 2022, y cabría destacar el aumento de las mujeres con otras nacionalidades en la mayoría de recursos. Así, en 2021 las mujeres de origen extranjero suponían el 32,2% del total de las mujeres atendidas en estos recursos, mientras que en 2022, este grupo de mujeres suponen el 39,0%.

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DIPUTACIONES FORALES POR AMBITO DE VIOLENCIA Y TERRITORIO. 2021 y 2022

	DIPUTACIÓN FORAL ARABA												DIPUTACIÓN FORAL BIZKAIA											
	Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento o Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFA		Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento o Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFB	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	50	31	14	12	14	6	693	644	10	9	781	702	155	131	27	19	128	102	600	654	62	44	972	950
% violencia pareja / expareja	98,0	93,5	100,0	100,0	57,1	83,3	69,6	71,3	100,0	88,9	72,1	73,1	96,8	-	92,6	94,7	69,5	74,5	74,3	71,1	100,0	100,0	79,4	73,6
% violencia intrafamiliar	2,0	3,2	0,0	0,0	14,3	0,0	16,5	16,8	0,0	11,1	15,0	15,7	1,9	-	0,0	5,3	11,7	8,8	8,5	7,0	0,0	0,0	7,1	6,8
% violencia sexual	0,0	3,2	0,0	0,0	28,6	16,7	14,0	11,8	0,0	0,0	12,9	11,1	1,3	-	7,4	0,0	18,8	16,7	17,2	21,9	0,0	0,0	13,5	19,5
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	72,1	0,1	0,0	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

	DIPUTACIÓN FORAL GIPUZKOA												TOTAL DIPUTACIONES FORALES											
	Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFG		Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DF	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	67	66	27	24	106	106	517	426	244	125	961	747	272	228	68	55	248	214	1.810	1.724	316	178	2.740	2.399
% violencia pareja / expareja	79,1	87,9	96,3	91,7	85,8	91,5	83,0	78,9	85,7	92,8	84,1	84,2	92,6	89,7	95,6	94,5	75,8	83,2	75,0	73,1	88,9	94,4	79,0	76,9
% violencia intrafamiliar	11,9	9,1	3,7	8,3	5,7	1,9	9,9	10,8	9,8	1,6	9,4	7,8	4,4	7,2	1,5	5,5	9,3	5,1	11,9	11,6	7,6	1,7	10,2	9,9
% violencia sexual	9,0	3,0	0,0	0,0	7,5	6,6	7,2	10,3	4,1	5,6	6,3	8,0	2,9	3,1	2,9	0,0	14,5	11,7	13,1	15,3	3,2	3,9	10,8	13,1
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0	0,0	0,1	0,3	0,0	0,1	0,0	0,0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DIPUTACIONES FORALES POR EDAD Y TERRITORIO. 2021 y 2022

	DIPUTACIÓN FORAL ARABA												DIPUTACIÓN FORAL BIZKAIA											
	Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFA		Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFB	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	50	31	14	12	14	6	693	644	10	9	781	702	155	131	27	19	128	102	600	654	62	44	972	950
% <14 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,8	2,2	0,0	0,0	4,2	2,0	0,0	-	0,0	0,0	4,7	2,0	3,2	2,4	0,0	0,0	1,9	2,2
% 14-17 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	16,7	5,8	6,2	0,0	0,0	5,1	5,8	0,0	-	0,0	0,0	3,1	6,9	7,3	5,7	1,6	0,0	8,5	5,4
% 18-20 años	8,0	0,0	7,1	0,0	0,0	0,0	4,0	4,8	0,0	0,0	4,2	4,4	15,5	-	0,0	5,3	3,1	2,9	4,1	6,3	4,8	2,3	19,2	5,6
% 21-30 años	36,0	32,3	28,6	33,3	28,6	16,7	12,6	15,1	30,0	22,2	14,9	16,2	21,3	-	29,6	42,1	10,9	13,7	15,0	15,4	21,0	22,7	28,3	16,2
% 31-40 años	24,0	45,2	35,7	41,7	0,0	50,0	22,5	22,4	30,0	11,1	22,5	23,8	38,1	-	55,6	36,8	21,9	21,6	24,7	23,4	29,0	25,0	22,3	23,6
% 41-50 años	20,0	16,1	7,1	25,0	57,1	16,7	30,2	30,3	0,0	33,3	29,2	29,5	16,8	-	11,1	15,8	30,5	34,3	29,9	28,1	33,9	38,6	13,3	29,2
% 51-64 años	10,0	6,5	21,4	0,0	14,3	0,0	16,2	14,1	30,0	22,2	16,0	13,5	4,5	-	3,7	0,0	20,3	16,7	11,5	13,8	3,2	6,8	4,5	13,4
% 65 o más años	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	5,0	10,0	11,1	3,8	4,7	3,9	-	0,0	0,0	5,5	2,0	3,7	4,9	6,5	4,5	2,1	4,4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

	DIPUTACIÓN FORAL GIPUZKOA												TOTAL DIPUTACIONES FORALES											
	Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFG		Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DF	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	67	66	27	24	106	106	517	426	244	125	961	747	272	228	68	55	248	214	1.810	1.724	316	178	2.740	2.399
% <14 años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	3,5	0,0	0,0	0,5	0,7	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,9	3,2	2,0	0,0	0,0	2,5	1,6
% 14-17 años	1,5	0,0	0,0	0,0	0,0	1,9	2,5	3,0	1,4	1,9	1,8	2,0	0,4	0,0	0,0	0,0	2,4	4,7	5,5	5,1	1,3	1,3	4,1	4,4
% 18-20 años	22,4	9,1	14,8	12,5	5,9	2,8	5,0	4,6	10,1	2,8	7,8	5,1	15,8	6,2	7,4	7,3	4,0	2,8	4,3	5,5	7,6	2,5	6,0	5,1
% 21-30 años	22,4	34,8	25,9	33,3	15,7	19,8	20,5	19,1	25,5	19,8	21,4	23,2	24,3	34,0	27,9	36,4	13,7	16,8	15,7	17,3	21,8	20,8	17,6	18,7
% 31-40 años	25,4	36,4	22,2	25,0	28,4	34,9	27,3	28,8	26,4	34,9	26,9	29,3	32,4	39,2	38,2	32,7	23,0	29,0	24,6	23,9	24,1	30,8	25,9	25,7
% 41-50 años	19,4	16,7	25,9	16,7	33,3	27,4	27,1	23,7	27,4	27,4	27,3	25,3	18,0	16,5	16,2	18,2	32,7	30,4	29,2	28,7	24,7	30,8	27,9	28,2
% 51-64 años	7,5	3,0	11,1	12,5	13,7	9,4	13,7	12,3	6,7	9,4	11,6	9,4	6,3	4,1	10,3	5,5	16,9	12,6	14,0	13,1	6,0	9,4	12,6	12,2
% 65 o más años	1,5	0,0	0,0	0,0	2,9	3,8	2,9	4,9	2,4	3,8	2,6	2,5	2,9	0,0	0,0	4,0	2,8	3,6	4,4	3,2	4,4	3,5	3,9	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2022]

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LAS DIPUTACIONES FORALES POR NACIONALIDAD Y TERRITORIO. 2021 y 2022

	DIPUTACIÓN FORAL ARABA												DIPUTACIÓN FORAL BIZKAIA											
	Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFA		Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFB	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	50	31	14	12	14	6	693	644	10	9	781	702	155	131	27	19	128	102	600	654	62	44	972	950
% Nacionalidad española	34,0	25,8	21,4	16,7	92,9	100,0	67,8	66,8	30,0	77,8	64,8	64,5	-	-	-	31,6	-	86,3	-	73,4	-	82,1	-	74,3
% Nacionalidad extranjera	66,0	74,2	78,6	83,3	7,1	0,0	32,2	33,2	70,0	22,2	35,2	35,5	-	-	-	68,4	-	13,7	-	26,6	-	17,9	-	25,7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	100	-	100	-	100	-	100	-	100

	DIPUTACIÓN FORAL GIPUZKOA												TOTAL DIPUTACIONES FORALES											
	Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DFG		Acogida inmediata		Recursos Residenciales		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Otros programas especializados		Total DF	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	67	66	27	24	106	106	517	426	244	125	961	747	272	228	68	55	248	214	1.810	1.724	316	178	2.740	2.399
% Nacionalidad española	34,3	39,4	22,2	33,3	58,5	65,1	68,1	68,8	43,8	65,1	73,4	63,9	34,2	35,1	22,0	29,1	62,5	76,2	67,9	69,8	43,1	69,2	61,0	67,8
% Nacionalidad extranjera	65,7	60,6	77,8	66,7	41,5	34,9	31,9	31,2	56,3	34,9	26,6	36,1	65,8	64,9	78,0	70,9	37,5	23,8	32,1	30,2	56,9	30,8	39,0	32,2
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

6.3. ANÁLISIS EVOLUTIVO DE LOS PRINCIPALES DATOS DE ATENCIÓN EN LOS RECURSOS MUNICIPALES

El cómputo total de casos de violencia machista recogidos en 2022 por los ayuntamientos es de 2.302, un 1,5% menos que el año anterior (2.336), siendo el número de ayuntamientos participantes en la siendo el número de ayuntamientos participantes también menor (este año han participado 206 ayuntamientos y en 2021 227).

Se advierten algunas especificidades a nivel territorial que también es preciso considerar de cara a interpretar la evolución de casos de manera adecuada. Así, el total de casos atendidos en los ayuntamientos de Araba han aumentado en el último año un 16,6%, pasando de 296 a 345 casos. También se han incrementado, aunque en una medida menor, los casos totales atendidos por los ayuntamientos de Gipuzkoa, que pasan de 759 mujeres en 2021 a 763 en 2022 (un 0,5% más a pesar de que dos ayuntamientos menos han participado en la consulta de este año).

Por el contrario, el número de nuevas víctimas de violencia machista atendidas en los municipios de Bizkaia en 2022 es inferior al del año anterior, pasando de 1.281 a 1.194, lo que representa una caída del 6,8%.

El descenso de casos atendidos se reproduce en todos los recursos municipales analizados a excepción de servicios de atención psicosocial de los ayuntamientos de Bizkaia, recurso en el que los casos se incrementan un 16,1% pasando de 223 en 2021 a 259 en 2022.

Por otro lado, los casos atendidos en los pisos de acogida municipal han descendido un 10,5%. Asimismo, los recursos de asesoramiento jurídico—en este caso en los ayuntamientos de Bizkaia- han descendido el volumen de casos con respecto al año pasado, un 7,2% menos.

En el caso de los servicios sociales de base, desciende un 2,5% en comparación con 2021. Se advierte un comportamiento desigual en los distintos territorios. Así, los casos atendidos en los municipios de Gipuzkoa se han incrementado en un 13,8%, mientras que los casos en los ayuntamientos de Bizkaia y Gipuzkoa han descendido ligeramente (-10,1% y -1,2% respectivamente).

MUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS POR TERRITORIO. 2021 y 2022

		TOTAL NUEVAS MUJERES 2022	TOTAL NUEVAS MUJERES 2021	VARIACIÓN	
				Abs.	%
Ayuntamientos Araba	Servicio Social de Base	329	289	40	13,8
	Servicio alojamiento - Piso Acogida	16	7	9	128,6
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	-	-	-	-
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	-	-	-	-
	Total Ayuntamientos Araba	345	296	49	16,6
Ayuntamientos Bizkaia	Servicio Social de Base	677	753	-76	-10,1
	Servicio alojamiento - Piso Acogida	13	41	-28	-68,3
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	245	264	-19	-7,2
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	259	223	36	16,1
	Total Ayuntamientos Bizkaia	1194	1.281	-87	-6,8
Ayuntamientos Gipuzkoa	Servicio Social de Base	741	750	-9	-1,2
	Servicio alojamiento - Piso Acogida	22	9	13	144,4
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	-	-	-	-
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	-	-	-	-
	Total Ayuntamientos Gipuzkoa	763	759	4	0,5
Total Ayuntamientos	Servicio Social de Base	1.747	1.792	-45	-2,5
	Servicio alojamiento - Piso Acogida	51	57	-6	-10,5
	Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	245	264	-19	-7,2
	Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	259	223	36	16,1
	Total Ayuntamientos	2.302	2.336	-34	-1,5

Respecto al ámbito de violencia, la comparativa de datos no muestra grandes variaciones entre 2021 y 2022. A nivel general, los casos de violencia en el seno de la pareja o expareja siguen representando la gran mayoría de casos atendidos en los recursos municipales, si bien el peso de este tipo de casos parece haber perdido peso con respecto al año anterior (pasa de suponer del 85,3% al 71,7%). Además, cabe señalar un incremento en el peso que representan la violencia intrafamiliar, que pasa del 6,8% al 10,9%.

Tampoco se advierten grandes diferencias en lo que respecta a la edad de las mujeres atendidas en 2022 con respecto al año anterior si bien pueden destacarse algunas cuestiones. Así, por ejemplo, puede destacarse el incremento del peso de las mujeres algo más jóvenes atención psicológica. En este sentido, las mujeres entre menores de 30 años pasan de representar el 23,6% del total en 2021 al 48,0% en 2022.

En cuanto a la nacionalidad cabe señalar que las mujeres de origen extranjero siguen siendo mayoría en los recursos de los ayuntamientos, si bien es cierto que su peso parece haber aumentado este último año (pasan de representar el 41,6% a 43,4%). También aumenta su representación en los Servicios Sociales de Base (de 39,3% a 45,4). En cambio, el peso de estas mujeres parece desciende en los servicios de asesoramiento jurídico (de 41,1% a 25,0%) así como en los de atención psicológica (de 41,1% a 24,4%).

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES POR AMBITO DE VIOLENCIA Y TERRITORIO. 2021 y 2022

	Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Áraba		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Bizkaia		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Gipuzkoa	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	329	289	16	7	-	-	-	-	91,7	296	677	753	13	41	245	264	259	223	1194	1281	741	750	22	9	-	-	-	763	759	
% violencia pareja / expareja	91,5	89,6	100	100	-	-	-	-	4,2	89,9	70,2	89,2	100	90,2	47,3	90,9	76,0	87,2	60,1	84,8	76,9	76,9	95,5	88,9	-	-	-	81,1	77,1	
% violencia intrafamiliar	4,3	7,3	0,0	0,0	-	-	-	-	4,2	7,1	4,6	5,7	0,0	2,4	46,1	4,1	17,3	7,2	14,2	5,2	8,8	8,8	0,0	0,0	-	-	-	8,8	8,7	
% violencia sexual	4,3	3,1	0,0	0,0	-	-	-	-	0,0	3,0	3,8	3,1	0,0	2,4	6,5	5,0	6,7	5,6	4,4	3,7	11,5	11,5	4,5	11,1	-	-	-	8,5	11,5	
% otras formas de violencia	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-	100	0,0	21,4	2,0	0,0	4,9	0,0	0,0	0,0	0,0	12,1	1,3	2,8	2,8	0,0	0,0	-	-	-	1,6	2,8	
Total	100	100	100	100	-	-	-	-	345	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	-	100	100

	Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos.											
TOTAL NUEVAS MUJERES	1.747		1792		51		57		245		264		259		223		2.302		2.336	
% violencia pareja / expareja	78,6		83,5		97,6		91,2		47,3		90,9		76,0		76,2		71,7		85,3	
% violencia intrafamiliar	6,4		7,2		0,0		1,8		46,1		4,1		17,3		6,3		10,9		6,8	
% violencia sexual	6,0		6,6		2,4		3,5		6,5		5,0		6,7		4,9		5,7		6,3	
% otras formas de violencia	9,0		2,0		0,0		3,5		0,0		0,0		0,0		0,0		6,8		1,7	
Total	100		100		100		100		245		100		100		100		100		100	

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES POR EDAD Y TERRITORIO. 2021 y 2022

	Servicio Social de Base		Servicio alojamiento o - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Araba		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento o - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Bizkaia		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento o - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Gipuzkoa	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
TOTAL NUEVAS MUJERES	329	289	16	7	-	-	-	-	345	296	677	753	13	41	245	264	259	223	1194	1.281	1194	750	22	9	-	-	-	763	759	
% <14 años	2,7	1,4	0,0	0,0	-	-	-	-	1,5	1,4	1,1	1,6	0,0	0,0	0,0	3,7	6,7	3,7	1,1	1,5	1,1	2,3	0,0	0,0	-	-	-	1,3	2,3	
% 14-17 años	1,8	4,5	0,0	0,0	-	-	-	-	2,6	4,4	2,2	3,0	0,0	0,0	1,3	3,7	6,0	3,7	2,2	2,8	2,2	4,4	0,0	11,1	-	-	3,2	4,5		
% 18-20 años	3,6	2,1	0,0	0,0	-	-	-	-	4,4	2,0	4,6	5,0	0,0	2,5	5,3	4,4	14,0	4,4	4,5	4,8	4,5	6,3	0,0	0,0	-	-	4,4	6,2		
% 21-30 años	17,9	20,1	37,5	57,1	-	-	-	-	21,0	21,0	23,7	18,2	30,8	40,0	3,9	11,8	21,3	11,8	23,8	19,3	23,8	20,9	18,2	22,2	-	-	19,9	20,9		
% 31-40 años	32,5	26,4	37,5	42,9	-	-	-	-	28,0	26,8	27,0	33,2	15,4	25,0	31,6	27,2	26,7	27,2	26,7	32,8	26,7	24,7	22,7	22,2	-	-	26,7	24,7		
% 41-50 años	28,3	28,5	18,8	0,0	-	-	-	-	26,7	27,8	24,9	24,5	38,5	27,5	32,9	29,4	16,7	29,4	25,2	24,7	25,2	25,1	31,8	33,3	-	-	27,7	25,2		
% 51-64 años	8,2	10,4	6,3	0,0	-	-	-	-	12,1	10,2	12,2	8,8	15,4	5,0	14,5	11,0	8,7	11,0	12,3	8,6	12,3	12,0	22,7	11,1	-	-	14,1	12,0		
% 65 o más años	4,9	6,6	0,0	0,0	-	-	-	-	3,7	6,4	4,3	5,8	0,0	0,0	10,5	8,8	6,7	8,8	4,2	5,5	4,2	4,2	4,5	0,0	-	-	2,7	4,2		
Total	100	100	100	100	-	-	-	-	345	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	-	-	100	100		

	Servicio Social de Base		Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos.		
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
TOTAL NUEVAS MUJERES	1747	1792	51	57	245	264	259	223	2.302	2.336	
% <14 años	1,9	1,8	0,0	0,0	0,0	0,0	3,7	6,7	3,7	1,1	1,8
% 14-17 años	3,8	3,7	0,0	1,8	1,3	3,7	6,0	3,7	2,2	3,6	
% 18-20 años	5,0	4,9	0,0	1,8	5,3	4,4	14,0	4,4	4,5	4,9	
% 21-30 años	19,7	18,9	27,5	39,3	3,9	11,8	21,3	11,8	23,8	18,6	
% 31-40 años	28,5	27,4	25,5	26,8	31,6	27,2	26,7	27,2	26,7	28,4	
% 41-50 años	25,4	24,5	29,4	25,0	32,9	29,4	16,7	29,4	25,2	26,0	
% 51-64 años	10,4	10,0	15,7	5,4	14,5	11,0	8,7	11,0	12,3	10,9	
% 65 o más años	5,3	5,1	2,0	0,0	10,5	8,8	6,7	8,8	4,2	5,8	
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN MUNICIPALES POR NACIONALIDAD Y TERRITORIO. 2021 y 2022

	Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Áraba		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Bizkaia		Servicio Social de Base		Servicio alojamiento - Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos. Gipuzkoa	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	329	289	16	7	-	-	-	-	345	296	677	753	13	41	245	264	259	223	1194	1.281	1194	750	22	9	-	-	-	763	759	
% Nacionalidad española	49,2	53,6	-	28,6	-	-	-	-	49,2	53,0	51,7	53,4	46,2	37,5	75,0	58,9	75,6	58,9	51,1	52,5	59,9	65,2	50,0	33,3	-	-	-	59,6	64,8	
% Nacionalidad extranjera	50,8	46,4	-	71,4	-	-	-	-	50,8	47,0	49,4	46,6	53,8	62,5	25,0	41,1	24,4	41,1	48,9	47,5	40,1	34,8	50,0	66,7	-	-	-	40,4	35,2	
Total	100	100	100	100	-	-	-	-	345	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		

	Servicio Social de Base		Piso Acogida		Asesoramiento Jurídico		Atención Psicológica		Total Aytos.	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
TOTAL NUEVAS MUJERES	1747	1.792	51	57	245	264	259	223	2302	2.336
% Nacionalidad española	54,6	55,4	50,0	35,7	75,0	58,9	75,6	58,9	56,6	58,4
% Nacionalidad extranjera	45,4	39,3	50,0	64,3	25,0	41,1	24,4	41,1	43,4	41,6
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

7. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones de los datos obtenidos en relación a las diferentes entidades implicadas y los servicios que prestan:

En relación con los recursos del Gobierno Vasco:

- El Departamento de Seguridad a partir de **los datos que ofrece la Ertzaintza, es el recurso que mayor volumen de víctimas de la violencia contra las mujeres atiende en la CAE** (en total 4.870 casos en 2022), es por ello sus datos suelen utilizarse como referencia a la hora de medir la magnitud de este problema social. Atendiendo a estos datos, **la violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja es sin duda la más frecuente (70,0%)**, seguido de **la intrafamiliar (19,5%) y la sexual (10,5%)**.
- **En prácticamente todos los recursos de atención a víctimas de violencia contra las mujeres analizados los casos de violencia en el ámbito de la pareja o expareja representan una amplia mayoría** (incluso algunos de ellos por definición atienden exclusivamente este tipo de casos). En este sentido, **parece que la atención que se presta desde estos recursos a las víctimas de violencia intrafamiliar, así como a los casos de violencia sexual se encuentra por debajo de la tasa de incidencia** –tomando como referencia los datos de la Ertzaintza.
- Los datos de la Ertzaintza experimentan un ascenso de casos con respecto al año 2021 un 12,81% (553 mujeres más). Cabe destacar especialmente **el incremento de los casos de la violencia sexual fuera del ámbito familiar que pasa de representar el 10,3% al 10,5%**.
- La mayoría de **los recursos del Gobierno Vasco dirigidos a la atención a víctimas de violencia contra las mujeres han experimentado un incremento de casos con respecto a los datos recogidos en 2021** (en total el incremento de casos es del 6,3% con respecto al año anterior). De todos ello, cabría destacar el incremento en Urgencias Hospitalarias (+69,96%), Baremación adicional en promociones de VPP (43,93%), Programa Zurekin (+38,69%). Mientras que el descenso se puede observar en recursos como el Servicio de atención a la víctima (SAV) (-19,10) o Presentación de pago único (12,07%).
- A pesar del aumento en los casos **atendidos el gasto de los recursos ha disminuido** un 21,47%. Sobre todo destaca el descenso en recursos como en la Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas (-28,13%), Renta de Garantía de Ingresos (RGI) (-14,88%) o en la Ertzaintza (-14,54%)
- **Se advierte cierta relación entre la edad de las mujeres víctimas y el ámbito de violencia.** Así, la violencia en el ámbito de la pareja o expareja afecta en mayor medida a las mujeres de entre 31 y 50 años, mientras que las jóvenes son las principales víctimas

en los casos de violencia sexual (sobre todo las menores de 30 años). También las mujeres más jóvenes (sobre todo menores de edad) así como las más mayores (mayores de 50 años) son las principales víctimas en los casos de violencia intrafamiliar.

- **El peso que representan las mujeres más mayores en algunos recursos de atención está por debajo de la tasa de referencia** que establecen los datos de la Ertzaintza (situada en el 4,6%). Así, estas mujeres representan el 1% de las beneficiarias de la prestación económica de pago único, el 0,8% de las Baremaciones adicionales en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler, el 0,0% de las asignaciones directas de viviendas o el 0,3% de las víctimas que reciben la RGI
- Por otra parte, **el peso que representan las mujeres menores de edad en los registros de la Ertzaintza (10,6%)** es muy superior al peso de este grupo de mujeres en el resto de los recursos de atención a víctimas de violencia contra las mujeres, donde prácticamente no se registran casos de niñas menores de edad. Sin embargo, la representación de estas mujeres está muy por encima de su tasa de referencia en el caso de ZUREKIN, que suponen el 42,7% del total de intervenciones.
- Según datos de la Ertzaintza, casi dos de cada tres víctimas de violencia contra las mujeres son de origen español (el 59,8% de los casos) y el 40,1% de origen extranjero. Cabe señalar que **el porcentaje de mujeres de origen extranjero se acentúa especialmente en el caso de la Asignación directa de vivienda (84,2%)**. Aunque es menor medida, también es superior el peso que representan estas mujeres en el Centro Coordinador de Violencia Contra la Mujer (43,5%).

En relación con los recursos forales:

- **A nivel foral, y tal y como viene siendo habitual, los recursos de atención psicológica a víctimas de violencia machista contra las mujeres son sin duda los que atienden el mayor número de personas; 3.815 nuevas personas de las cuales 1.810 son mujeres y 73 hijos e hijas.**

Cabe señalar que el número de nuevas mujeres atendidas en este servicio ha aumentado comparando con el de 2021 (+13,1%). Sin embargo, la evolución de los diferentes territorios es dispar. Así, la DFA ha incrementado notablemente los casos atendidos por estos recursos (11,3%) mientras que la DFG (28,6%) y sobre todo la DFB (2,3%) ha atendido a un volumen de mujeres menor.

- **Se recoge un incremento de los nuevos casos atendidos por los en los recursos residenciales de media y larga estancia para mujeres víctimas de violencia machista** (crece un 19,3 y un 23,6% respectivamente). Sin embargo, en los recursos de atención psicosocial los casos se incrementan en menor medida (5,0%). Este incremento es

desigual según territorio, en Bizkaia (21,4%) y Araba (7,6%) mientras que en Araba desciende el volumen de mujeres atendidas (-8,3%).

- **También se incrementa el volumen de casos atendidos en los recursos de asesoramiento sociojurídico (+15,9% que en 2021).** Por territorios se incrementan los casos atendidos por la DFA (+133,3%) y la DFG (25,5%), mientras que se mantienen los de la DFB(-13,2%).
- También se advierte un aumento importante de las mujeres atendidas en otros servicios especializados (77,5% con respecto al 2021).
- Al igual que sucedía con los recursos del Gobierno Vasco, **la mayor parte de las mujeres atendidas en los distintos recursos forales son víctimas de violencia ejercida en el ámbito de la pareja o expareja (79,0%)**, si bien el peso de estos casos en el conjunto de atenciones realizadas es muy superior al de su tasa de incidencia según datos de la Ertzaintza (que representarían el 67,9%). Además, cabe decir que **la violencia intrafamiliar representa el 10,2% de los casos atendidos en los recursos forales** (aunque su tasa de incidencia según datos rondaría el 20%) **y la violencia sexual un 10,8%**.
- **La gran mayoría de mujeres atendidas en los recursos forales residenciales son mujeres jóvenes con menos de 30 años**, que en 2021 representaban el 13,2% del total de casos y un año más tarde pasan a ser el 29,6%. Consecuentemente, el peso que representan las mujeres más mayores (más de 65 años) ha descendido en estos recursos en este último año, pasando de ser el 17,8 % del total al 6,6%.
- Tal y como viene siendo habitual, **las mujeres de origen extranjero son mayoría en los recursos residenciales de las Diputaciones Forales**. Concretamente representan el 65,8% de las mujeres alojadas en los recursos de acogida inmediata y el 78,0% en los centros de media y larga estancia.
- **La presencia de mujeres de origen extranjero cae notablemente en otros recursos** como la atención psicológica, donde representan el 32,1% del total de atenciones, o el asesoramiento jurídico donde suponen el 37,5% del total.
- Con el objetivo de **abordar la recopilación de información sobre los futuros recursos** a establecer, durante la reunión del GSI se enfatizó el compromiso conjunto de las tres diputaciones para incluir datos del Programa Psicosocial Socioeducativo en el año 2024. Asimismo, se acordó que para el año 2025 se integrarán los datos correspondientes a los Centros de Crisis.

En relación con los recursos municipales:

- A nivel municipal se han contabilizado **1747 nuevos casos de mujeres víctimas de violencia contra las mujeres atendidas en los Servicios Sociales de Base** (un -1,5% menos que en 2021). La mayoría de ellas (71,7%) víctimas de violencia en el ámbito de la pareja o expareja, 10,9 víctimas de violencia intrafamiliar, el 5,7% de violencia sexual y un 6,9% víctima de otras formas de violencia.
- Además, se han atendido un total de **1032 nuevos hijos e hijas en estos servicios, con lo que en total se han atendido a 2.824 nuevas personas víctimas** de violencia machista.
- **En los servicios de atención psicosocial se han atendido 259 mujeres (16,1% más que en 2021). En el resto de los recursos de atención ha experimentado un descenso en el número de mujeres atendidas con respecto a 2021.** Así, se han contabilizado 51 nuevos casos de víctimas de violencia contra las mujeres atendidas en 2022 en los servicios de alojamiento municipal (-10,5%), 245 en el servicio de asesoramiento jurídico (-7,2%).
- **La atención que se presta a las niñas menores de edad parece ser minoritaria en todos los recursos** de atención que se ofrecen a nivel municipal, (3,3%) y el recurso que más niñas menores de edad atiende es la atención psicológica (12,7%), con un incremento significativo, ya que en 2021 suponía el 7,4%.
- La presencia de **mujeres de 65 años o más** en los servicios de **asesoramiento jurídico** (10,5%) así como en el de **atención psicológica** (6,1%) es superior a la tasa de incidencia según datos de la Ertzaintza (4,6%).
- A nivel local el 56,6% de las mujeres son de nacionalidad española mientras que las de nacionalidad extranjera representan el 42,4%. Se observa que el peso de las **mujeres de origen extranjero es superior en los recursos residenciales** (50,0%), si bien es cierto que el peso de estas mujeres con respecto al total ha descendido este último año (en 2021 suponían el 64,3%). En cambio, el peso que representan estas mujeres es considerablemente menor en los recursos de asesoramiento jurídico (25,0%) y atención psicológica (24,4%).
- Como es lógico, **los recursos residenciales son también los servicios municipales donde mayor porcentaje de mujeres en situación irregular se encuentra(60,0%)** Cabe también destacar un 56,5% de mujeres en situación administrativa irregular en los servicios de atención psicológica.

- Desde el GSI, se apunta que es esencial **reflexionar sobre el papel que desempeñan actualmente los pisos de acogida municipales**. Existe un desajuste entre el perfil de las mujeres y las intervenciones que se realizan en estos recursos, lo cual merece una reflexión.

8. HISTÓRICO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES: NÚMERO DE PROFESIONALES, GASTO Y CASOS ATENDIDOS

8.1. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS DE GOBIERNO VASCO:

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON EL **GASTO**

DEPARTAMENTOS	SERVICIOS /RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	2018	2019	2020	2021	2022	Dif. 2021-2022 (%)
DPTO. DE SEGURIDAD	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	9.162.142,3 €	11.636.892,4 €	9.870.747,7 €	8.354.431,89 €	7.140.055,13 €	-14,54
DPTO. DE VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de atención a la víctima (SAV)	304.800,0 €	304.800,0 €	304.800,0 €	376.732,80 €		
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	152.932,0 €	154.860,0 €	153.626,3 €	133.141,93 €	119.151,98 €	-10,51
	Asistencia Jurídica Gratuita (Convenio Violencia Mujer, Intrafamiliar y contra Libertad Sexual)	1.111.209 €	1.111.209 €	1.509.670,18€	1.961.974,12 €		
	Formación personas letradas (Turno oficio VG)	10.580 €	5.973,40 €	8.566,20€	8.097,22 €		
	Programa Reeducación Maltratadores (Gakoa)	80.000 €	105.552 €	-			
	Programa Zurekin		64.250 €	185.000€	173.199,83 €	210.722,70 €	21,66
	Gastos personal UVFIs	1.223.003 €	1.223.003 €	1.167.491€	1.206.199,00 €	1.157.633,00 €	-4,03
VICECONSEJERÍA DE PPSS	Gastos personal Juzgados de Violencia y Mixtos	2.457.237 €	2.457.237 €	2.797.138€	2.837.707 €	2.950.983,00	3,99
	Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	376.295 €	374.000,0 €	408.740,0 €	416.160,00 €	514.080 €	23,53
DPTO. DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	1.009.620,0 €	1.100.000,0 €	1.300.000,0 €	1.750.000,0 €	1.598.128,0 €	-8,68
	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler						
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	19.536,0 €	13.764,0 €	32.736 €	47.064,00 €	49.932,00 €	6,09
DPTO. DE SALUD	Formación personal	1.905,0 €	5.856,4 €	0 €			
	Atención primaria y Puntos de atención continuada (PAC)						
	Urgencias hospitalarias						
	Gasto del Sistema Sanitario Público Vasco	469.829 €					
DPTO. DE TRABAJO Y EMPLEO	Formación del personal de Osakidetza en violencia machista contra las mujeres y/o igualdad	9.976,0 €			34.692,13 €		
	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	6.531.254,0 €	7.657.279,0 €	9.727.153,0 €	10.721.817,00 €	9.126.648,00 €	-14,88
	Programa de Intermediación Sociolaboral	48.043 €	55.566,0 €	231.609,0 €	341.737,00 €	506.981€	48,35

DPTO. DE EDUCACIÓN	Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	121.003	122.937,0 €	110.620,0 €	106.990,76 €	76.894,00 €	-28,13
	Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas						
	Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas						
	Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista						
	II. Plan Coeducación, en el camino hacia la igualdad y buen trato 2019-2023		1.444.729,00 €	1.679.840 €	1.212.315 €		
EMAKUNDE	Área de eliminación de la violencia machista contra las mujeres	909.240,0 €	920.745,0 €	1.061.044 €	1.091.731,0 €	1.220.935,56	11,83
GASTO TOTAL EN ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA EN LOS RECURSOS DE GV		23.998.604,3 €	28.758.653,2 €	30.548.781,4€	30.773.990,68 €	24.672.144,4€	-19,83

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON PROFESIONALES

DEPARTAMENTOS	SERVICIOS /RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	2018	2019	2020	2021	2022	Dif. 2021-2022 (%)
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	70	79	74*	68	65	4,41
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de atención a la víctima (SAV)	15	-	16	15	15	0,0%
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	3	-	3	3	3	0,0%
	Programa Zurekin	-	-	-	5	-	-
	Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	8	8	8	8	8	0,0%
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	2	2	3	3	3	0,0%
	Baremación adicional en las promociones de Vivienda de Protección Pública en régimen de alquiler	-	-	-	-	-	-
	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	-	-	-	-	-	-
	Personal con formación en violencia	-	27	-	-	-	-
DEPARTAMENTO DE SALUD	Atención primaria y Puntos de atención continuada (PAC)			-	-	-	
	Urgencias hospitalarias			-	-	-	
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	133	133	133	133	133	0,0%
	Programa de Intermediación Sociolaboral						

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas			-				
	Becas educativas a mujeres y sus hijos e hijas			-	-	-		
	Traslado de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas			-	-	-		
	Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista			-	-	-		
EMAKUNDE	Área de eliminación de la violencia machista contra las mujeres		5	5	5	5	5,0%	
	NÚMERO TOTAL DE PROFESIONALES EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA DE GV		236	254	242	240	233	-1,25%

(*) La diferencia en el número de agentes contabilizados en 2020 con respecto al 2019, se debe a que el año anterior se contabilizaron los porcentajes de jornada de otras y otros agentes que de manera no exclusiva se dedicaron a dichas funciones.

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON **NUEVAS MUJERES ATENDIDAS**

DEPARTAMENTOS	SERVICIOS /RECURSOS OBJETO DE ESTUDIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Aldea 2021-2022 (%)
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	Infracciones penales y servicios de seguridad y protección a mujeres víctimas (Ertzaintza)	3.999	3.774	4.020	4.244	4.419	4.177	4317	4870	12,81
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de atención a la víctima (SAV)	2.013	1.764	1.474	-	2.263	2.278	2545	2230	-12,38
	Centro coordinador violencia contra la mujer (CCVCM)	3.132	1.565	1.365		1.462	1.215	1663	1735	4,33
	Programa Zurekin	-	-	-	-	-	98	137	190	38,69
VICECONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES	Servicio de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h (SATEVI)	1.255	1.339	1.184	1.470	1.614	1.076	1140	1106	-2,98
	Prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género.	150	143	170	170	194	236	290	255	-12,07
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTE	Baremación adicional en las promociones de VPP en régimen de alquiler	96	212	222	200	258	208	214	308	43,93

[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2022]

	Asignación directa de viviendas en régimen de alquiler en casos graves y excepcionales	12	18	20	22	30	44	53	57	7,55
DEPARTAMENTO DE SALUD	Atención primaria y Puntos de atención continuada (PAC)	375	435	400	456	483	356	746	860	15,3
	Urgencias hospitalarias	386	418	450	488	538	441	486	816	68
DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y EMPLEO	Renta de Garantía de Ingresos (RGI)	150	368	164	308	263	231	311	307	-1,29
	Programa de Intermediación Sociolaboral	-	-	-	-	559	529	591	672	13,71
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	Exención de pago en enseñanzas universitarias para mujeres y sus hijos e hijas víctimas	-	-	-	-	137	151	104	78	-25
	Acoso escolar: casos de acoso o abuso sexual y/o acoso sexista	-	-	-	-	-	8	16	14	-12,5
	Traslados de expedientes académicos de mujeres y de sus hijos e hijas víctimas	-	-	-	-	-	-	-	31	
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA DE GV							11.048	12.613	13.329	5,68

8.2. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS DE LAS DIPUTACIONES FORALES:

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON EL GASTO

	2018	2019	2020	2021	2022	Dif. 2021-2022 (%)
Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	1.686.243€	1.691.666 €	2.376.198,58 €	2.327.626,5 €	2.995.297,57 €	28,68
Centros residenciales de media y larga estancia para mujeres víctimas de violencia machista	1.935.445 €	2.177.721 €	3.902.843,73 €	2.584.834 €	2.511.569 €	-2,83
Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	127.624€	134.399 €	167.170,36€	135.793,11 €	157.304,03 €	15,84
Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	1.701.369€	1.867.865 €	2.187.447,18 €	2.198.150,07	2.254.493,09	2,56
Otros programas especializados	2.887.353€	2.036.146	1.524.693,05 €	2.236.637,53€	2.230.130,03	-0,29
GASTO TOTAL EN ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA EN LOS RECURSOS DE DF	8.338.034€	7.907.797 €	10.158.352,90 €	9.483.041,3€	10.148.793,22 €	7,02

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON PROFESIONALES

	2018	2019	2020	2021	2022	Dif. 2021-2022 (%)
Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	47	29	53	28	62	121,43
Centros residenciales de media y larga estancia para mujeres víctimas de violencia machista	72	69	89	46	51	10,87
Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	13	53	12	12	12	0,00
Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	120	122	139	141	141	0,00
Otros programas especializados	37	38	38	50	53	6,00
NÚMERO TOTAL DE PROFESIONALES EN LOS RECURSOS DE DF	299	311	331	277	319	15,16

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON NUEVAS MUJERES ATENDIDAS

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Dif. 2021-2022 (%)
Acogida inmediata para mujeres víctimas de violencia machista	-	-	-	217	214	205	228	272	19,30
Centros residenciales de media y larga estancia para mujeres víctimas de violencia machista	-	-	-	54	62	71	55	68	23,64
Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de violencia machista	207	183	251	229	211	186	214	248	15,89
Servicio de atención psicológica de las situaciones de violencia machista	1.350	1.409	1.448	1.558	1.609	1.714	1.724	1.810	4,99
Otros programas especializados	-	-	-	286	241	220	178	316	77,53
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS DE LAS DF	-	-	-	2.344	2.337	2.396	2.399	2.714	13,13

8.3. DATOS HISTÓRICOS DE LOS RECURSOS MUNICIPALES:

RESUMEN DE LOS PRINCIPALES DATOS HISTÓRICOS EN RELACIÓN CON **NUEVAS MUJERES ATENDIDAS**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Dif. 2020- 2021 (%)
Servicio de información, valoración y diagnóstico (SSB)	1.255	1.338	1.358	1.569	1.128	1.675	1792	1747	-2,51
Servicio alojamiento - Piso Acogida	92	98	79	84	70	76	57	51	-10,53
Servicio de asesoramiento sociojurídico de las situaciones de violencia machista	354	213	296	304	476	531	264	245	-7,20
Servicio de atención psicosocial de las situaciones de violencia machista	248	203	196	211	254	305	223	259	16,14
TOTAL DE NUEVAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS RECURSOS MUNICIPALES	1.949	1.852	1.929	2.168	1.928	2.587	2.336	2.302	-1,46

9. ANEXOS

9. 1. LISTADO DE AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES

AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN ARABA		
Vitoria-Gasteiz	Barrundia	
Laudio/Llodio	Lantarón	
Amurrio	Lapuebla de Labarca	
Salvaterra/Agurain	Arraia-Maeztu	
Iruña Oka/Iruña de Oca	San Millán/Donemiliaga	
Oyón-Oion	Lanciego/Lantziego	
Ayala/Aiara	Elburgo/Burgelu	
Alegria-Dulantzi	Iruraiz-Gauna	
Zuia	Bernedo	
Legutio	Kuartango	
Artziniega	Elvillar/Bilar	
Zigoitia	Samaniego	
Asparrena	Villabuena de Álava/Eskuernaga	
Laguardia	Baños de Ebro/Mañueta	
Aramaio	Yécora/Iekora	
Labastida/Bastida	Peñacerrada-Urizaharra	
Urkabustaiz	Harana/Valle de Arana	
Okondo	Moreda de Álava/Moreda Araba	
Kanpezu	Leza	
Elciego	Navaridas	
Valdegovía/Gaubea	Zalduondo	
Arratzua-Ubarrundia		



AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN BIZKAIA		
Bilbao	Urduliz	Ea
Getxo	Plentzia	Galdames
Portugalete	Ugao-Miraballes	Meñaka
Santurtzi	Iurreta	Ispaster
Basauri	Zaldibar	Artzentales
Leioa	Orozko	Ibarrangelu
Durango	Karrantza Harana/Valle de Carranza	Arrieta
Galdakao	Bakio	Mañaria
Sestao	Sopuerta	Trucios-Turtzioz
Mungia	Lezama	Ajangiz
Gernika-Lumo	Mundaka	Kortezubi
Sopelana	Gordexola	Mendexa
Arrigorriaga	Busturia	Errigoiti



Abanto y
Ciérnava-
Abanto
Zierbena

Zaratamo

Arratzu

Ortuella	Barrika	Ziortza-Bolíbar
Zalla	Muxika	Morga
Ondarroa	Gamiz-Fika	Mendata
Balmaseda	Atxondo	Elantxobe
Abadiño	Laukiz	Garai
Elorrio	Lemoiz	Sukarrieta
Lekeitio	Mallabia	Murueta
Berango	Berriatua	Nabarniz
Güeñes	Zeberio	Lanestosa
Derio	Arrankudiaga	Ereño
Gorliz	Forua	Izurtza
Markina-Xemein	Gautegiz Arteaga	Arakaldo
Berriz	Etxebarria	

AYUNTAMIENTOS PARTICIPANTES EN GIPUZKOA

Donostia	Orio	Itsasondo	Beizama
Irun	Villabona	Ezkio-Itzaso	Baliarrain
Errenteria	Lazkao	Berrobi	Gaintza
Zarautz	Deba	Lizartza	Orexa
Arrasate.Mondragón	Mutriku	Errezil	
Hernani	Ibarra	Bidania-Goiatz	
Tolosa	Eskoriatza	Ikaztegieta	
	Soraluze-Placencia de las Armas		
Lasarte-Oria		Gabiria	
Hondarribia	Zestoa	Aduna	
Pasaia	Zizurkil	Altzo	
Azpeitia	Idiazabal	Leaburu	
Bergara	Antzuola	Alkiza	
Beasain	Aia	Abaltzisketa	
Azkoitia	Irura	Albiztur	
Elgoibar	Ataun	Hernialde	
Oñati	Zaldibia	Zerain	
Ordizia	Asteasu	Larraul	
Oiartzun	Zegama	Elduain	
Zumaia	Segura	Mutiloa	
Legazpi	Legorreta	Belauntza	
Aretxabaleta	Ormaiztegi	Leintz-Gatzaga	
Urretxu	Elgeta	Orendain	
Astigarraga	Berastegi	Arama	
Usurbil	Olaberria	Altzaga	
Urnieta	Amezketa	Gaztelu	



[LA RESPUESTA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Datos 2022]